



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Proyecto de investigación previo a la  
obtención del título de Ingeniero en  
Contabilidad y Auditoría. C.P.A.

**TEMA:**

“REVISIÓN ESPECIAL AL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y SU  
INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS EN LA EMPRESA  
ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS  
RÍOS SISTEMA QUEVEDO, PERIODO 2012.”

**AUTOR:**

JORGE LUIS TORRES PISCO

**DIRECTORA DE TESIS:**

ING. MARÍA DEL CARMEN GUZMÁN MACÍAS. MSc.

**QUEVEDO – ECUADOR**

**2015**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, Jorge Luis Torres Pisco, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

---

**Sr. Jorge Luis Torres Pisco**

**EGRESADO**

## **CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS**

La suscrita, Ing. María del Carmen Guzmán. MSc., Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el egresado, Sr. Jorge Luis Torres Pisco, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Revisión especial (C.P.A), realizó la tesis de grado titulada “REVISIÓN ESPECIAL AL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS EN LA EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO, PERIODO 2012.”, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

---

**Ing. María del Carmen Guzmán Macías. MSc.**  
**DIRECTORA DE TESIS**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Presentado al Honorable Consejo Académico como requisito previo a la  
obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.**

**APROBADO POR:**

---

**Dra. Aida Maribel Palma León. M.Sc.**  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

---

**Dra. Badie Anneriz Cerezo Segovia. M.Sc.**  
**MIEMBRO DE TRIBUNAL**

---

**C.P.A. Magaly Narciza Reyes Cevallos. M.Sc.**  
**MIEMBRO DE TRIBUNAL**

**QUEVEDO - ECUADOR**

**2015**

## **AGRADECIMIENTO**

Mi expresión de gratitud a Dios y a la Virgen María por haberme permitido concluir mis estudios, dándome sabiduría y perseverancia a lo largo de mi vida estudiantil, para no desistir en ningún momento y obtener mi título profesional.

Agradezco también a mi madre y hermano quienes con sus valores, apoyo, confianza y amor, me enseñaron que con dedicación y esfuerzo se puede alcanzar las metas, sin ellos no habría podido alcanzar tan anhelado triunfo.

Es justo reconocer a mis abuelitos Estrella, Blanca y Julio, tíos y hermana política quienes me apoyaron en este camino con sus consejos, sugerencias, su ánimo y su paciencia.

A la Universidad Estatal de Quevedo, a la Facultad de Ciencias Empresariales, a la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría y a sus docentes por las enseñanzas que me han brindado durante mi trayectoria Estudiantil y han contribuido a mi formación profesional.

De igual manera mi más sinceros agradecimiento a la Ing. María Del Carmen Guzmán por compartirme sus conocimientos, pilar fundamental para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A la CNEL EP Corporación Nacional de Electricidad Guayas Los Ríos, y a los funcionarios, por la confianza y la oportunidad que me brindaron para formarme en mi vida profesional, por su colaboración desinteresada al proporcionarme la información que me ha sido útil en la elaboración de este trabajo.

**Jorge Luis Torres Pisco**

## DEDICATORIA

La presente tesis de grado primeramente se la dedico a Dios y a la Virgen María, por llevarme a su lado en cada paso que doy, por ser mi camino y mi luz.

A mi padre Pedro Jorge Torres Jiménez (+), abuelito Aureliano Pisco Cedeño (+), tíos Marianita Pisco (+) y Ramón Torres (+), a pesar de nuestras distancias físicas, siento que están conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ustedes como lo es para mí.

A mi señora madre Lcda. Letty Pisco Vda. de Torres, por ser el pilar fundamental de mi vida quien con esfuerzo, sacrificio, entrega y amor me brindó su apoyo incondicional, por haberme enseñado a luchar con perseverancia para alcanzar mis ideales y sueños.

A mi hermano César Iván por haberme dado la fuerza y la alegría que he necesitado y que siempre ha estado junto a mí y brindándome su apoyo.

A mi sobrino Derick Iván para que le sirva de ejemplo, la culminación de una etapa más de mi vida estudiantil, con la satisfacción de haber dado todo mi esfuerzo y empeño durante todo este tiempo de estudio y trabajo.

**Jorge Luis Torres Pisco**

<b>DUBLIN CORE (ESQUEMA DE CODIFICACIÓN)</b>			
1	<b>Título/ Title</b>	<b>M</b>	“REVISIÓN ESPECIAL AL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS EN LA EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO, PERIODO 2012.”
2	<b>Creador/Creator</b>	<b>M</b>	Jorge Luis Torres Pisco
3	<b>Materia/Subject</b>	<b>M</b>	Revisión especial
4	<b>Descripción/Description</b>	<b>M</b>	LOS RIESGOS RESULTARON DE LA SIGUIENTE MANERA: RIESGO INHERENTE 25 %, RIESGO DE CONTROL 4 % Y RIESGO DE DETECCIÓN 20 %, LO QUE CONLLEVO A OBTENER UN RIESGO GLOBAL DE 0,20 %; ADEMÁS COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO SE SUGIERE LO SIGUIENTE: CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE REGISTRAR DE MANERA DIARIA EL DESEMPEÑO DE LAS OCURRENCIAS QUE SE SUSCITAN DURANTE EL PROCESO DE RECAUDACIÓN.
5	<b>Editor/Publisher</b>	<b>M</b>	FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES. CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. C.P.A.
6	<b>Colaborador/Contributor</b>	<b>O</b>	Ing. María del Carmen Guzmán. MSc.
7	<b>Fecha/Date</b>	<b>M</b>	Viernes, 09 de abril de 2015
8	<b>Tipo/Type</b>	<b>M</b>	Proyecto de investigación.
9	<b>Formato/Format</b>	<b>R</b>	Windows XP: Office Word 2010
10	<b>Identificador/Identifier</b>	<b>M</b>	<a href="https://biblioteca.uteq.edu.ec">https://biblioteca.uteq.edu.ec</a>
11	<b>Fuente/Source</b>	<b>O</b>	Bibliográfica. Trabajo de campo
12	<b>Lenguaje/Language</b>	<b>M</b>	Español
13	<b>Relación/Relation</b>	<b>O</b>	Ninguno
14	<b>Cobertura/Coverage</b>	<b>O</b>	Resultados económicos

<b>15</b>	<b>Derechos/Rights</b>	<b>M</b>	Ninguno
<b>16</b>	<b>Audiencia/Audience</b>	<b>O</b>	Proyecto de investigación

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
PORTADA.....	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	ii
CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS .....	iii
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
DUBLIN CORE (ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN).....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
<b>CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
1.1 INTRODUCCIÓN.....	2
1.2 PROBLEMATIZACIÓN .....	3
1.2.1 Planteamiento del problema .....	4
1.2.1.1 Diagnóstico .....	4
1.2.1.2 Pronóstico .....	4
1.2.1.3 Control del pronóstico .....	5
1.2.2 Formulación del problema.....	5
1.2.3 Sistematización del problema .....	5
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	6
1.4 OBJETIVOS.....	6
1.4.1 Objetivo general.....	6
1.4.2 Objetivos específicos .....	7
1.5 HIPÓTESIS.....	7
1.5.1 Hipótesis general .....	7
1.5.2 Hipótesis específicas .....	7
1.6 VARIABLES.....	8

1.6.1 Variables independientes.....	8
1.6.2 Variables dependientes.....	8

**Pág.**

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	10
2.1.1 Fases de auditoría .....	10
2.1.2 Planificación .....	10
2.1.3 Planificación específica.....	10
2.1.4 Control interno .....	11
2.1.5 Evaluación del riesgo .....	12
2.1.6 Técnica de la colorimetría .....	13
2.1.7 Informe de Control Interno .....	14
2.1.8 Ejecución del Trabajo .....	14
2.1.9 Pruebas de cumplimiento.....	15
2.1.10 Pruebas sustantivas.....	15
2.1.11 Papeles de Trabajo.....	15
2.1.12 Hallazgos de Auditoría .....	16
2.1.13 Indicadores de Gestión .....	17
2.1.14 Financieros .....	17
2.1.15 No Financieros.....	18
2.1.16 Comunicación de Resultados .....	19
2.1.17 Evaluación Continua .....	20
2.1.18 Evidencia de auditoría.....	20
2.1.19 Muestreo de auditoría .....	21
2.1.20 Diseño de la muestra .....	22
2.1.21 Objetivos de auditoría .....	22
2.2 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	23
2.2.1 Auditoría.....	23
2.2.2 Auditoría operativa.....	23
2.2.3 Administración de Procesos.....	23
2.2.4 Administración pública .....	24
2.2.5 Control Interno .....	24
2.2.6 Evidencia de auditoría .....	24

2.2.7 Hallazgos .....	24
2.2.8 Informe de auditoría .....	24
2.2.9 Manuales de procesos .....	25
	<b>Pág.</b>
2.2.10 Objetividad .....	25
2.2.11 Papeles de trabajo .....	25
2.2.12 Proceso .....	25
2.2.13 Procesos Gobernantes .....	26
2.2.14 Procesos Agregadores de Valor .....	26
2.2.15 Procesos Habilitantes .....	26
2.2.16 Procesos Desconcentrados .....	26
2.2.17 Riesgo .....	26
2.2.18 Planificación .....	27
2.2.19 Servicio público .....	27
2.2.20 Supervisión .....	27
2.2.21 Recaudación .....	27
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	28
2.3.1 Ley del Régimen del Sector Eléctrico .....	28
2.3.2 Ley de Defensa del consumidor.....	29
2.3.3 Normas de la Contraloría General del Estado .....	33
2.3.4 Ley Orgánica de Transparencia de la Información Pública.....	36
2.3.5 Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental.....	38
 <b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
3.1 MATERIALES, MÉTODOS Y TÉCNICAS.....	42
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	45
3.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	45
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA .....	47
 <b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	
4.1 RESULTADOS.....	50
4.3 DISCUSIÓN .....	121
4.3 COMPROBACIÓN/DISPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS .....	124
 <b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	

5.1 CONCLUSIONES .....	126
5.2 RECOMENDACIONES .....	127

**Pág.**

**CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA**

6.1 LITERATURA CITADA .....	129
6.1.1 Bibliografía .....	129
6.1.2 Linkografía .....	130

**CAPÍTULO VII: ANEXOS**

7.1 ANEXOS .....	132
------------------	-----

## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO N° 1 Solicitud realizada a la empresa.....	132
ANEXO N° 2 Aceptación de la empresa .....	133
ANEXO N° 3 R.U.C de la empresa .....	134
ANEXO N° 4 Entrevista con los funcionarios de la empresa .....	136
ANEXO N° 5 Área de recaudación .....	137
ANEXO N° 6 Proceso de recaudación según el sistema SIEEQ .....	138
ANEXO N° 7 Reporte del sistema URKUND .....	138

## RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia de Recaudaciones de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, emite las disposiciones administrativas necesarias para recaudar en los diferentes puntos, una vez realizada la verificación de los sistemas de información e informáticos que aplica el sistema Quevedo en base a las disposiciones de los directivos de CNEL EP se pudo comprobar que la empresa ha mantenido la eficiencia, eficacia y efectividad a nivel operacional durante el periodo 2012. Las políticas de carácter administrativo que emiten las máximas autoridades de la empresa, permiten medir de manera mensual el nivel de recaudación que mantiene la empresa, que en el consolidado es del 92,22 %; estos niveles de recaudación, demuestran que la empresa permanente se apega a las políticas administrativas que mantiene la empresa para la recaudación y constantemente busca alcanzar la excelencia operacional al lograr recaudar en un 100 % sobre el valor facturado de manera mensual. Tomando como base los ingresos por concepto de venta de energía eléctrica durante el periodo evaluado, se obtiene como resultado un margen de utilidad neta de 5,96 % sobre el total de las ventas; el rendimiento de financieros que presenta la empresa es bajo debido a los diferentes gastos que mantiene la empresa para el normal funcionamiento, sin embargo se pudo comprobar que la empresa mantiene \$ 0,42 centavos para cubrir cada dólar que represente las obligaciones a corto y largo plazo, lo que representa solidez financiera. Como parte esencial de la revisión especial se obtuvieron los riesgos que resultaron de la siguiente manera: riesgo inherente 25 %, riesgo de control 4 % y riesgo de detección 20 %, lo que conlleva a obtener un riesgo global de 0,20 %; además como parte de la evaluación de control interno se sugiere lo siguiente: considerar la posibilidad de registrar de manera diaria el desempeño de las ocurrencias que se suscitan durante el proceso de recaudación puesto que esto incidirá en los resultados económicos de la empresa.

## **ABSTRACT**

The Superintendence of revenues collected by the Electric Company Strategic Public CNEL EP Guayas Regional Los Rios, emits the necessary administrative arrangements to collect in the different points, after the verification of the information systems and computer system that applies the Quevedo on the basis of the provisions of the managers of CNEL EP failed to check that the company has maintained the efficiency, efficacy and effectiveness of operational level during the period 2012. The policies of an administrative nature that emit the highest authorities of the company, allow us to measure on a monthly basis the level of tax collection that keeps the company, which in the consolidated is 92.22 %; these levels of collection, demonstrate that the company conforms to permanent administrative policies that maintains the company for the collection and constantly seeks to achieve the operational excellence to achieve raise in a 100 % of the invoiced value on a monthly basis. On the basis of the income from the sale of electric energy during the assessment period is obtained as a result a net profit margin of 5.96 % on the total sales, the financial performance of the company is low due to the different costs that maintains the company for the normal functioning, however it was noted that the company keeps \$0.42 cents for each dollar cover that represents the short- and long-term liabilities, which represents financial soundness. As an essential part of the special review were obtained the risks that were as follows: inherent risk 25 %, control risk 4% risk of detection and 20 %, which meant to obtain a global risk of 0.20 %; in addition as part of the evaluation of internal control suggests the following: consider the possibility to register on a daily basis the performance of the occurrences that are raised during the fundraising process as this will affect the economic performance of the company.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

## 1.1 INTRODUCCIÓN

La revisión especial examina en forma detallada cada aspecto operativo de las organizaciones, por lo que en la determinación del alcance se debe considerar el logro de los objetivos institucionales, la estructura organizativa, la participación individual de cada empleado, verificación del cumplimiento de la normatividad general y específica, evaluación de la eficiencia y economía, medición del grado de confiabilidad de la información financiera y atención a la existencia de procedimientos ineficaces o más costosos.

Este tipo de revisión especial tiene un enfoque integral por tanto es considerada como una revisión especial de economía y eficiencia; en tal razón decimos que la gestión comprende todas las actividades de una empresa que implica establecimiento de metas y objetivos, así como la evaluación de su desempeño y cumplimiento de una estrategia operativa que garantice la supervivencia y crecimiento de la misma.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, es una institución que se encuentra empeñada en el cumplimiento de sus planes, programas, documentación legal, así como el cumplimiento de los objetivos y metas que se ha planteado los directivos de la institución; por ello resulta conveniente aplicar una revisión especial al proceso de recaudación que mantiene la entidad evaluada.

Este tipo de revisión especial permitirá identificar las debilidades que aquejan a esta organización, en cuanto a la recaudación y sus planteamientos estratégicos para alcanzar la excelencia institucional, para ello se recurrirán a la aplicación de las técnicas propias de una revisión especial. Para una mejor comprensión de este proyecto de investigación, se hace necesaria la explicación de la estructura que a continuación se detalla:

**Capítulo I.-** Encontramos la introducción, problemas de investigación, justificación, objetivos, hipótesis y variables de la investigación.

**Capítulo II.-** Trata la fundamentación teórica, conceptual y legal de la investigación.

**Capítulo III.-** Muestra la metodología de investigación, en donde se señalan los materiales y métodos utilizados en la investigación, tipos de investigación, el diseño, población y muestra, y la creación de una firma auditora ficticia.

**Capítulo IV.-** Expone los resultados obtenidos en la investigación los mismos que guardan una estrecha relación con las hipótesis planteadas y la discusión de la misma que se realiza basados en investigaciones de otros autores, finalmente expone la comprobación o disprobación de la hipótesis.

**Capítulo V.-** Expresan las conclusiones y recomendaciones generales obtenidas de los resultados.

**Capítulo VI.-** Enuncia la bibliografía básica, complementaria, así como las referencias linkográficas utilizadas para el desarrollo del marco teórica de la investigación.

**Capítulo VII.-** Muestra los documentos que respaldan los anexos de esta investigación.

## **1.2 PROBLEMATIZACIÓN**

Las revisiones especiales a nivel mundial se realizan porque es el mecanismo técnico que se ha desarrollado para aplicar un sistema de control de los recursos que mantiene una organización, con actividades y características similares a las de cualquier empresa privada, al mismo tiempo la auditoria de gestión es una herramienta muy importante para las organizaciones que no tienen fin de lucro.

En nuestro país, la revisión especial se la ha adoptado, bajo la figura de auditoría interna, la misma que sirve de apoyo a las instituciones que

mantienen altos estándares de calidad, a la vez que les permite identificar las debilidades que les aquejan con el propósito de establecer los mecanismos necesarios para la correcta toma de decisiones y de desarrollar estrategias de mejoramiento continuo.

Muchas han sido las empresas a nivel local que han solicitado la ejecución de revisiones especiales, ya que dentro de los requisitos esenciales para competir en un mercado altamente profesional, es necesario evitar posibles fraudes e irregularidades por parte de quienes administran estas empresas u organizaciones; por ello se cree conveniente la realización de esta revisión especial a los procesos operativos que desarrolla esta institución que procura cumplir con las exigencias de los organismos reguladores y supervisores.

## **1.2.1 Planteamiento del problema**

### **1.2.1.1 Diagnóstico**

- Inobservancia de los parámetros administrativos para la recaudación que establece la Ley de Régimen del Sistema Eléctrico.
- Incumplimiento de las disposiciones de las Normas de Control Interno del Sector Público.
- Débil rendimiento financiero provocado por un bajo nivel de recaudación durante el período 2012.

### **1.2.1.2 Pronóstico**

- Carencia de parámetros administrativos para la recaudación.
- Inapropiado manejo de los recursos que asigna el Estado.
- Bajo rendimiento financiero.

### **1.2.1.3 Control del pronóstico**

- Establecimiento de los parámetros administrativos para la recaudación.
- Evaluación permanente del sistema de Control Interno en base a las Normas de Control Interno del Sector Público.
- Determinación de los rendimientos financieros.

### **1.2.2 Formulación del problema**

**¿Cuál es la incidencia de una revisión especial al departamento de recaudación en los resultados económicos de la empresa eléctrica pública estratégica CNEL EP, Regional Guayas Los Ríos sistema Quevedo, periodo 2012?**

### **1.2.3 Sistematización del problema**

- ¿Qué parámetros administrativos utiliza la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo para la recaudación en base a la Ley de Régimen del Sistema Eléctrico?
- ¿Cuál es el sistema de Control Interno utilizado por la empresa para salvaguardar los recursos que posee la empresa de conformidad a las Normas de Control Interno del Sector Público?
- ¿Cuál es el rendimiento financiero en base al nivel de recaudación que presentó la empresa durante el período 2012?
- ¿Qué resultados se obtienen una vez desarrollada la Revisión Especial al departamento de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública

Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, una vez obtenidos los respectivos hallazgos?

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

La gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos; a través de la gestión se busca fundamentalmente la supervivencia y el crecimiento de la entidad, desarrollado dentro del marco que está determinado por los objetivos y políticas establecidas en un plan estratégico que involucra todos los niveles de responsabilidad de la entidad. Una revisión especial tiene una importancia práctica porque permite medir, evaluar, asegurar y sugerir el cumplimiento de las actividades que se planificaron; corregir desviaciones significativas para la toma de decisiones; que permitan a la dirección a alcanzar las metas de la institución.

La presente investigación es de vital importancia dentro del proceso de gestión en la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, puesto que involucra los principios fundamentales de la administración y especialmente un sistema de gestión operativa que permita medir y evaluar las actividades de cada individuo y de la organización en sí, lo que genera ineficiencia, pérdida de tiempo, información no actualizada, informes no reales, entre otras cosas; esta es la razón por la que se justifica la investigación del presente trabajo. A todo esto se suma el hecho de que las investigaciones realizadas con el propósito académico se constituyen en un referente para los demás investigadores o para las empresas de características similares a las evaluadas, por ello se justifica la realización de este proyecto investigativo.

### **1.4 OBJETIVOS**

#### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar la incidencia de una revisión especial al departamento de recaudación en los resultados económicos de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP, Regional Guayas Los Ríos sistema Quevedo, periodo 2012.

#### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Examinar los parámetros administrativos que utiliza la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo para la recaudación en base a la Ley de Régimen del Sistema Eléctrico.
- Evaluar el Control Interno utilizado por la empresa para salvaguardar los recursos que posee la empresa de conformidad a las Normas de Control Interno del Sector Público.
- Determinar el rendimiento financiero en base al nivel de recaudación que presentó la empresa durante el período 2012.
- Emitir los informes que resultaron de la ejecución de una Revisión Especial al departamento de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, una vez obtenidos los respectivos hallazgos.

### **1.5 HIPÓTESIS**

#### **1.5.1 Hipótesis general**

La ejecución de una revisión especial al departamento de recaudación permite determinar la incidencia de resultados económicos en la empresa eléctrica pública estratégica CNEL EP, Regional Guayas Los Ríos sistema Quevedo, periodo 2012.

#### **1.5.2 Hipótesis específicas**

- Los parámetros administrativos que utiliza la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo para la recaudación están determinados por la Ley de Régimen del Sistema Eléctrico.
- El sistema de control Interno que determina las Normas de Control Interno del Sector Público permiten salvaguardar los recursos que posee una institución.
- El nivel de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, permite conocer el rendimiento financiero que ha presentado la recaudación durante el período 2012.
- Los informes de Revisión Especial al departamento de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, permite demostrar los respectivos hallazgos.

## **1.6 VARIABLES**

### **1.6.1 Variables independientes**

- Parámetros administrativos para la recaudación.
- Nivel de recaudación.
- Rendimiento financiero.
- Informe de revisión especial.

### **1.6.2 Variables dependientes**

- Examen de los parámetros administrativos para la recaudación.

- Determinación del nivel de recaudación.
- Evaluación del rendimiento financiero.
- Emisión del Informe de revisión especial.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

## **2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1.1 Fases de auditoría**

En la ejecución de la Auditoría Operativa se establece la aplicación de diferentes metodologías complementarias, las cuales permiten la cuantificación de análisis financiero, excedentes de productividad, indicadores de gestión y de resultados (RAMIO, 2013).

### **2.1.2 Planificación**

Esta etapa se enfoca en obtener un conocimiento general de la empresa y de los componentes a ser auditados como marco legal, antecedentes, organización, operaciones, autoridades, responsabilidad, propósito, financiamiento. Así mismo se determina los procedimientos a seguir para la ejecución del control de gestión como la cobertura, el periodo de análisis y la elaboración de los papeles de trabajo en los que se reclasificará la información financiera (RAMIO, 2013).

### **2.1.3 Planificación específica**

El programa de Auditoría, es el procedimiento a seguir, en el examen a realizarse, el mismo que es planeado y elaborado con anticipación y debe ser de contenido flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada Auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen. El Programa de Auditoría, significa la tarea preliminar trazada por el Auditor y que se caracteriza por la previsión de los trabajos que deben ser efectuados en cada servicio Profesional que presta, a fin de que este cumpla íntegramente sus finalidades dentro de la Normas científicas de la Contabilidad

y las Normas y Técnicas de la Auditoría. La planificación específica es una herramienta utilizada para obtener información adicional de la estructura de control interno, así como también para evaluar y calificar los riesgos (RAMIO, 2013).

Para realizar una planificación estratégica debe seguirse los siguientes pasos:

- a. Considerar el objetivo de la Auditoría y el reporte de la planificación preliminar para determinar los componentes a ser evaluados.
- b. Recopilar información adicional de acuerdo con las instrucciones establecidas en la planificación preliminar.
- c. Evaluar la estructura de control interno del ente o área a examinar.
- d. Calificar los factores específicos de riesgo y definir el enfoque de la Auditoría, considerando los sistemas de información computarizados.
- e. Seleccionar los procedimientos de Auditoría derivados de los resultados obtenidos en la evaluación de control interno (RAMIO, 2013).

#### **2.1.4 Control interno**

El control interno es el proceso efectuado por la junta directiva de la empresa, la gerencia y demás personal, diseñado para proporcionar una seguridad razonable relacionada con el logro de los objetivos en las categorías de (ESTUPIÑAN, 2013):

1. Efectividad y eficiencia de las organizaciones
2. Confiabilidad de la presentación de los estados financieros
3. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables

Por lo tanto control interno es un proceso que integra todas las áreas de la empresa para permitir la efectividad y eficiencia de las operaciones al obtener estados financieros, tomando en cuenta el aspecto legal interno y externo al que la entidad se rige (ESTUPIÑAN, 2013 ).

### **2.1.5 Evaluación del riesgo**

La evaluación del riesgo es probablemente el paso más importante en un proceso de gestión de riesgos, y también el paso más difícil y con mayor posibilidad de cometer errores. Una vez que los riesgos han sido identificados y evaluados, los pasos subsiguientes para prevenir que ellos ocurran, protegerse contra ellos o mitigar sus consecuencias son mucho más programáticos. Parte de la dificultad en la gestión de riesgos es que la medición de los dos parámetros que determinan el riesgo es muy difícil (BADILLO, 2010).

La gestión de riesgo también sería más simple si fuera posible contar con una unidad métrica que refleje en la medición toda la información disponible. Sin embargo esto no es posible, ya que se trata de medir dos cantidades. Un riesgo con gran magnitud de pérdida o daño y una baja probabilidad de ocurrencia debe ser tratado en forma distinta que un riesgo con una reducida magnitud de pérdida o daño y una alta probabilidad de ocurrencia. En teoría los dos riesgos indicados poseen una idéntica prioridad para su tratamiento, pero en la práctica es bastante difícil gestionarlos cuando se hace frente a limitaciones en los recursos disponibles, especialmente tiempo para llevar a cabo el proceso de gestión de riesgo (BADILLO, 2010).

**Riesgo Inherente.-** Es la posibilidad que existe de que la información financiera, administrativa u pueda estar distorsionada en forma importante por la naturaleza de la actividad realizada (BADILLO, 2010).

**Riesgo de Control.-** Es la posibilidad que existe de que la información financiera, administrativa pueda estar distorsionada en forma importante, a pesar de los controles existentes (BADILLO, 2010).

**Riesgo de Detección.-** Es la posibilidad que existe de que las distorsiones importantes en la información financiera, administrativa u operativa, no sean detectadas mediante los procedimientos de Auditoría (BADILLO, 2010).

**Riesgo de Auditoría.-** Es el riesgo que el auditor está dispuesto a asumir en la ejecución de su trabajo para cerciorarse o satisfacerse de la razonabilidad de las cifras o actividades encaminadas (BADILLO, 2010).

	<b>RIESGO</b>	<b>CONFIANZA</b>
15% - 50%	Alto	Baja
51% - 59%	Moderado Alto	Moderada Baja
60% - 66%	Moderado	Moderada
67% - 75%	Moderado Bajo	Moderada Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

La escala señalada inicia en 15% porque no puede haber empresa totalmente sin control que tenga una calificación menor a ese valor; en cambio, la escala llega hasta 95% porque no puede haber una empresa con un control totalmente eficiente y efectivo (BADILLO, 2010).

### 2.1.6 Técnica de la colorimetría

La colorimetría consiste en el uso de colores para reflejar de mejor manera los resultados de mediciones realizadas fundamentalmente agrupándolos por niveles o rangos (BADILLO, 2010).

#### Escala colorimétrica de tres niveles

<b>COLOR</b>	<b>RANGO</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>

ROJO	15% - 40%	Alto	Bajo
AMARILLO	41% - 60% 61% - 85%	(+) Moderado (-) Moderado	(+) Moderado Regular (-) Moderado Bueno
VERDE	86% - 95%	Bajo	Alto

Esta matriz se utiliza después de haber aplicado el cuestionario de Control Interno, que es una de las herramientas básicas que se efectúan para evaluar el control interno, en donde se mide el nivel de confianza, que luego da origen a un riesgo de control determinado, sobre el cual se deberá de aplicar un número determinado de pruebas a través de procedimientos de auditoría los mismos que se logran a través de más técnicas según sea el procedimiento. Las dos primeras categorías de riesgo se encuentran fuera de control por parte del auditor y son propias de los sistemas y actividades del ente, en cambio el riesgo de detección está directamente relacionado con las tareas del auditor (BADILLO, 2010).

### 2.1.7 Informe de Control Interno

Es un informe con observaciones y recomendaciones sobre los controles interno y procedimientos operativos del proyecto, el mismo que debe incluirse en el informe del auditor. Este informe se presenta con la finalidad de evaluar la efectividad del control interno, para que la gerencia tenga un criterio más razonable y que puede ser referenciado como criterio de control, los cuales pueden ser emitidos por diversas entidades (FONSECA, 2011).

### 2.1.8 Ejecución del Trabajo

En esta etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, por lo que se deberá:

- Verificar toda la información obtenida verbalmente.

- Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes.
- Que las pruebas determinen las causas y condiciones que originan los incumplimientos y las desviaciones;
- Cuantificar todo lo que sea posible, para determinar el precio del incumplimiento.
- El trabajo de los especialistas, que no son auditores, deben realizarse sobre la base de los objetivos definidos en el planeamiento.
- Determinar en detalle el grado de cumplimiento de las tres "E", teniendo en cuenta: Condición, criterio, efecto y causa (RAMIO, 2013).

### **2.1.9 Pruebas de cumplimiento**

Una prueba de cumplimiento, es el examen de la evidencia disponible de que una o más técnicas de control interno están en operación o actuando durante el período auditado. Estas pruebas tratan de obtener evidencia de que los procedimientos de control interno, en los que el auditor basa su confianza en el sistema, se aplican en la forma establecida (RAMIO, 2013).

### **2.1.10 Pruebas sustantivas**

Las pruebas sustantivas que tratan de obtener esa evidencia referida a la información financiera auditada. Están relacionadas con la integridad, la exactitud y la validez de la información financiera auditada (RAMIO, 2013).

### **2.1.11 Papeles de Trabajo**

Los papeles de trabajo sirven para registrar los elementos de juicio específico que se emplean para acumular las evidencias necesarias que sean la base

para fundamentar la opinión o dictamen que emite el Auditor. También podemos decir que los papeles de trabajo, son el conjunto de cédulas en las que el Auditor registra los datos y la información obtenida de la empresa que está examinando y de esta manera acumula las pruebas encontradas y la descripción de las mismas (RAMIO, 2013).

Los papeles de trabajo constituyen una historia del trabajo realizado por el Auditor y de los hechos precisos en que basa sus conclusiones e informes, los papeles de trabajo deben ser elaborados de tal forma que muestren:

- a.- Las informaciones y hechos concretos,
- b.- El alcance del trabajo efectuado,
- c.- Las fuentes de la información obtenida,
- d.- Las conclusiones a que llegó (RAMIO, 2013).

### **2.1.12 Hallazgos de Auditoría**

Es un resumen de las deficiencias detectadas en los procesos analizados a fin de que podamos conocer cada una de las deficiencias encontradas con un párrafo explicativo de cada atributo que consta dentro de un hallazgo, como son: condición, criterio, causa y efecto. En cada hoja de hallazgo se deberá poner un título que corresponda a la deficiencia detectada y al final redactar una conclusión y una recomendación que sea clara y precisa. El conjunto de conclusiones y recomendaciones de las hojas de hallazgos servirán para la redacción final de las conclusiones y recomendaciones a presentar en el informe (RAMIO, 2013).

**Condición.-** Lo que es la debilidad al momento de la revisión, la situación actual encontrada por el auditor, con respecto a una operación, actividad o transacción realizada (RAMIO, 2013).

**Criterio.-** Lo que debería efectuarse con respecto a la debilidad encontrada, son parámetros de comparación o las normas aplicables a la situación encontrada, permiten la evaluación de la condición actual. El criterio es la disposición legal o normativa de cómo se deben realizar las actividades examinadas (RAMIO, 2013).

**Causa.-** Es la razón o razones fundamentales por las cuales se originó la desviación, el motivo por el cual no se cumplió el criterio (RAMIO, 2013).

**Efecto.-** Es la diferencia entre lo que es y lo que debe ser, es el resultado adverso que se produce de la comparación entre la condición y el criterio. Debe exponerse en lo posible en términos cuantitativos, tales como unidades monetarias, unidades de tiempo, número de transacciones y otras (RAMIO, 2013).

**Conclusiones.-** Son juicios profesionales del auditor basados en los hallazgos luego de evaluar sus atributos y de obtener la opinión de la entidad. Su formulación se basa en las realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva, positiva e independiente (RAMIO, 2013).

**Recomendaciones.-** Son sugerencias positivas para dar soluciones prácticas a los problemas o deficiencias encontradas, con la finalidad de mejorar las operaciones o actividades de la entidad (RAMIO, 2013).

### **2.1.13 Indicadores de Gestión**

Es una referencia numérica generada a partir de una o más variables, que muestra aspectos del desempeño del componente auditado, permitiendo evaluar la gestión empresarial mediante la determinación de los niveles de eficiencia, efectividad y economía del proceso administrativo. Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de una organización. Los indicadores de gestión suelen establecerse por los líderes del proyecto u

organización, y son posteriormente utilizados continuamente a lo largo del ciclo de vida, para evaluar el desempeño y los resultados (MALDONADO, 2012).

#### **2.1.14 Financieros**

Índices estadísticos que muestran la evolución de las principales magnitudes de las empresas financieras, comerciales e industriales a través del tiempo. El beneficio o la pérdida puede ser una medida absoluta del rendimiento de una empresa, pero existen otros indicadores importantes que se deben vigilar. Denominados indicadores clave del rendimiento, estos cálculos financieros empleados habitualmente pueden ayudarle a encontrar áreas donde puede mejorar y aumentar los beneficios o advertirle de posibles problemas antes de que se produzcan problemas graves (MALDONADO, 2012).

#### **2.1.15 No financieros**

**Indicadores de evaluación:** Teniendo en cuenta que evaluación tiene que ver con el rendimiento que obtenemos de una tarea, trabajo o proceso. Los indicadores de evaluación están relacionados con los ratios y/o los métodos que nos ayudan a identificar nuestras fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora (MALDONADO, 2012).

**Indicadores de eficiencia:** Teniendo en cuenta que eficiencia tiene que ver con la actitud y la capacidad para llevar a cabo un trabajo o una tarea con el mínimo gasto de tiempo. Los indicadores de eficiencia están relacionados con los ratios que nos indican el tiempo invertido en la consecución de tareas y/o trabajos. Ejemplo: Tiempo fabricación de un producto, Periodo de maduración de un producto, ratio de piezas / hora, rotación del material (MALDONADO, 2012).

**Indicadores de eficacia:** Teniendo en cuenta que eficacia tiene que ver con hacer efectivo un intento o propósito. Los indicadores de eficacia están

relacionados con los ratios que nos indican capacidad o acierto en la consecución de tareas y/o trabajos (MALDONADO, 2012).

**Indicadores de gestión:** Teniendo en cuenta que gestión tiene que ver con administrar y/o establecer acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados (MALDONADO, 2012). .

## **2.1.16 Comunicación de Resultados**

### **2.1.16.1 Borrador del Informe de Auditoría**

Al completar el proceso de la Auditoría se presentará un informe escrito que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos de importancia que se determinaron, además de las opiniones pertinentes de los funcionarios y otros hechos o circunstancias relevantes que tengan relación con el examen efectuado. Para la comprensión integral del documento el informe debe ser objetivo, imparcial y constructivo (MALDONADO, 2012).

El informe señalará los casos más relevantes que se detectaron como debilidades en el incumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, incluyendo de ser posible, el pronunciamiento y opinión de los funcionarios responsables del ente, programa o actividad objeto de la Auditoría, manifestadas con relación a los resultados comunicados y a las medidas correctivas aplicadas por la administración durante el proceso de Auditoría (MALDONADO, 2012).

Una vez finalizado el estudio de los resultados del examen, se enviará una convocatoria con 48 horas de anticipación indicando el lugar, día y hora para la lectura del borrador del informe. Es decir que el borrador de Auditoría es un

informe presentado a la primera discusión que está sujeto a modificaciones de acuerdo a los documentos que presenten (MALDONADO, 2012).

#### **2.1.16.2 Conferencia del Informe de Auditoría**

La conferencia final será presidida por el Jefe de Equipo o por el funcionario delegado. En esta sesión de trabajo, las discrepancias de criterio se presentarán documentadamente en dicha diligencia o caso contrario en los tiempos y plazos previstos en los reglamentos y disposiciones legales vigentes, los que se agregarán al informe si amerita su contenido. Para dejar constancia de lo actuado, el jefe de equipo elaborará un acta de conferencia final la que será firmada por todos los funcionarios asistentes (MALDONADO, 2012).

En caso que algún funcionario se negare a suscribir el acta, el Jefe de Equipo dejará constancia del motivo de esta situación. Realizada la conferencia final, el auditor preparará el informe definitivo considerando los resultados obtenidos de las observaciones o justificaciones presentadas oportunamente por los funcionarios de la entidad con la finalidad de dejar constancia de las opiniones presentadas en la lectura del borrador del informe (MALDONADO, 2012).

#### **2.1.16.3 Informe de auditoría definitiva**

El informe de Auditoría constituye el producto final del trabajo en que constarán sus comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones y en relación con los aspectos examinados, los criterios de evaluación utilizados, las opciones obtenidas de los interesados y cualquier otro aspecto que juzgue relevante para la comprensión del mismo (MALDONADO, 2012).

**Requisitos y cualidades del informe:** Concisión, precisión y razonabilidad, respaldo adecuado, objetividad, tono constructivo, importancia del contenido, utilidad oportunidad, y claridad (MALDONADO, 2012).

#### **2.1.17 Evaluación Continua**

Es el seguimiento que debe realizar el auditor a las recomendaciones emitidas dentro de su informe, las cuales deberán ser aplicadas para lograr que las debilidades por las cuales se determinaron las recomendaciones desaparezcan de forma significativa o sean mejoradas, de esta forma el auditor se asegura de que su trabajo haya sido relevante (RAMIO, 2013).

### **2.1.18 Evidencia de auditoría**

El propósito de esta norma es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la cantidad y calidad de evidencia de auditoría que se tiene que obtener cuando se auditan estados financieros, y los procedimientos para obtener dicha evidencia de auditoría (CGE, 2002).

El auditor deberá obtener apropiada evidencia suficiente de auditoría para poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control y de procedimientos sustantivos. En algunas circunstancias, la evidencia puede ser obtenida completamente de los procedimientos sustantivos (CGE, 2002).

Evidencia de auditoría, significa la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría comprenderá documentos fuente y registros contables subyacentes a los estados financieros e información corroborativa de otras fuentes (CGE, 2002).

“Pruebas de control” significa pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría sobre la suficiencia del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno (CGE, 2002).

Procedimientos sustantivos, significa pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría para detectar exposiciones erróneas de carácter significativo en los estados financieros (CGE, 2002).

#### **2.1.19 Muestreo de auditoría**

El propósito de esta norma es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre el diseño y selección de una muestra de auditoría y la evaluación de los resultados de la muestra. Cuando utilice métodos de muestreo ya sea estadísticos o no estadísticos el auditor debería diseñar y seleccionar una muestra de auditoría, realizar procedimientos de auditoría a partir de ahí y evaluar los resultados de la muestra a modo de proveer una apropiada suficiente evidencia de auditoría (CGE, 2002).

Muestreo de auditoría, significa la aplicación de procedimientos de auditoría menores al 100% de las partidas dentro del saldo de una cuenta o clase de transacciones para dar posibilidad al auditor de obtener y evaluar la evidencia de auditoría sobre alguna característica de las partidas seleccionadas para formar o ayudar a formar una conclusión con respecto a la población (CGE, 2002).

Es importante reconocer que ciertos procedimientos de pruebas no caen dentro de la definición de muestreo. De igual manera aplicar procedimientos de auditoría a todas las partidas dentro de una población que tiene una característica particular no califica como muestreo de auditoría con respecto a la porción de la población examinada, ni con respecto a la población en su conjunto, puesto que las partidas no fueron seleccionadas del total de la población sobre una base que se esperaba fuera representativa (CGE, 2002).

Dichas partidas podrían implicar alguna característica de porción restante de la población pero no necesariamente serían la base para una conclusión válida sobre la porción restante de la población (CGE, 2002).

### **2.1.20 Diseño de la muestra**

Cuando diseña una muestra de auditoría, el auditor debería considerar los objetivos específicos de la auditoría, la población de la cual desea tomar muestra y el tamaño de la muestra (CGE, 2002).

### **2.1.21 Objetivos de auditoría**

El auditor debería primero considerar los objetivos específicos de la auditoría que se requieren lograr y los procedimientos de auditoría que es más probable logren mejor dichos objetivos. Además, cuando la muestra de auditoría es apropiada, la consideración de la naturaleza de la evidencia de auditoría buscada y posibles condiciones de error u otra característica relacionada con dicha evidencia de auditoría, ayudará al auditor a definir qué constituye un error y qué población utiliza para el muestreo (CGE, 2002).

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL**

### **2.2.1 Auditoría**

Técnica de control, dirigida a valorar, el Control Interno y la observancia de las normas generales de contabilidad. Comprende un examen independiente de los registros de contabilidad y otra evidencia relacionada con una entidad para apoyar la opinión experta imparcial sobre la confiabilidad de los estados financieros (PANY, 2010).

Auditoría es el examen o revisión efectuado por personal idóneo e independiente del objeto bajo examen, con la intención de establecer su razonabilidad y dar a conocer sus resultados, mediante una opinión (FOWLER, 2010).

### **2.2.2 Auditoría operativa**

Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad gubernamental, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad (BLANCO, 2012).

### **2.2.3 Administración de Procesos**

Comprende la planeación y el manejo de las actividades necesarias para lograr un alto nivel de desempeño en todos los procesos del negocio que son claves para darle continuidad, así como identificar las oportunidades de mejorar la calidad y el desempeño operativo y, con el tiempo, la satisfacción del cliente (<http://www.valorescorporativosgt.com/2013/06/definiendo-mision-vision-valores-en-la-empresa.html>).

### **2.2.4 Administración pública**

La administración en su sentido objetivo, como la realización de acciones que, con el uso de medios y recursos, se orienta a la obtención de fines, si aplicamos esta concepción a la Administración Pública, encontramos que los fines que ésta gestiona son los fines del estado (REY, 2010).

### **2.2.5 Control Interno**

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos (FONSECA, 2011).

### **2.2.6 Evidencia de auditoría**

Las pruebas que obtiene el auditor durante la ejecución de la auditoría, que hace patente y manifiesta la certeza o convicción sobre los hechos o hallazgos que prueban y demuestran claramente éstos, con el objetivo de fundamentar y respaldar sus opiniones y conclusiones (PANY, 2010).

### **2.2.7 Hallazgos**

Son el resultado de un proceso de recopilación y síntesis de información, la organización lógica de información relacionada con la actividad que se haya revisado o evaluado para llegar a conclusiones al respecto. Sirven de fundamento a las conclusiones del auditor y a las recomendaciones que formula para que se adopten las medidas correctivas (FOWLER, 2010).

### **2.2.8 Informe de auditoría**

Expresión escrita por el auditor respecto a los resultados de las verificaciones realizadas durante la ejecución de la auditoría, manifestando sus criterios y comentarios respecto a los estados financieros y otros hechos económicos (FOWLER, 2010).

### **2.2.9 Manuales de proceso**

El manual de procesos incluye una serie de estamentos, políticas, normas y condiciones que permiten el correcto funcionamiento de la empresa. Los manuales de procedimientos, son comparables con la constitución política de nuestra patria, ya que al igual que en esta, el manual de procedimientos reúne la normas básicas de funcionamiento de la empresa (<http://practica-supervisada2.blogspot.com/2010/01/definicion-de-fines-yobjetivos.html>).

### **2.2.10 Objetividad**

La valoración de los activos y la medición del ingreso se basan en lo posible en la evidencia objetiva, tal como los precios de cambio en transacciones a largo plazo (ANDRADE, 2012).

#### **2.2.11 Papeles de trabajo**

Documentos que contienen la evidencia que respalda los hallazgos, opiniones, conclusiones y juicios del auditor durante el desarrollo de una auditoría. Deben incluir toda la evidencia que haya obtenido o preparado el auditor durante la auditoría (PANY, 2010).

#### **2.2.12 Proceso**

Es un conjunto de actividades planificadas que implican la participación de un número de personas y de recursos materiales coordinados para conseguir un objetivo previamente identificado. El planteamiento de los procesos es transfuncional y orientado a resultados. Los procesos generan nueva visión colectiva, facilita la orientación a los clientes, calidad, flexibilidad, rapidez, servicio y mejoramiento continuo (BORELLO, 2010).

#### **2.2.13 Procesos gobernantes**

Direccionan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, directrices, planes estratégicos y normas que permiten un adecuado funcionamiento institucional (BORELLO, 2010).

#### **2.2.14 Procesos agregadores de valor**

Generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a los clientes y permiten cumplir con la misión institucional, constituyen la razón de ser de la institución (BORELLO, 2010).

#### **2.2.15 Procesos habilitantes**

Generan productos y servicios de apoyo o asesoría para viabilizar toda la gestión institucional (BORELLO, 2010).

### **2.2.16 Procesos desconcentrados**

Generan productos y servicios de manera desconcentrada y directa al cliente usuario. Los procesos pueden ser clasificados en función de varios criterios. Pero quizá la clasificación de los procesos más habitual en la práctica es distinguir entre: Estratégicos, claves o de apoyo (BORELLO, 2010).

### **2.2.17 Riesgo**

Posibilidad de que no puedan prevenirse o detectarse errores o irregularidades importantes dentro de un proceso, sea este administrativo, contable o de cualquier otra índole (PANY, 2010).

**Riesgo inherente.-** Existe un error que es significativo y se puede combinar con otros errores cuando no hay control; sin embargo, dependen de factores ajenos a la empresa (PANY, 2010).

**Riesgo de control.-** Error que no puede ser evitado o detectado oportunamente por el sistema de Control Interno mantenido para el funcionamiento normal de las operaciones que realiza una empresa (PANY, 2010).

**Riesgo de detección.-** Se realizan pruebas exitosas a partir de un procedimiento de prueba inadecuado (PANY, 2010).

### **2.2.18 Planificación**

La planificación es el conjunto de normas, políticas, principios y objetivos que son planteados por la administración al inicio de las operaciones de una determinada empresa, con el propósito de evaluar las actividades realizadas por la misma (FOWLER, 2010).

### **2.2.19 Servicio público**

El servicio público es la prestación de servicios de educación, salud, seguridad social, transporte, registro civil, así como de la provisión de agua, luz, teléfonos, que son brindados por lo general por el Estado, de propia ejecución (<http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/.../4/Capitulo%23%203.doc>).

### **2.2.20 Supervisión**

Requisito esencial en la auditoría que conduce a un adecuado control y dirección en todas las etapas, para que asegure que los procedimientos, técnicas y pruebas que se realizan, se vinculen en forma competente y eficaz con los objetivos que se persiguen (FONSECA, 2011).

### **2.2.21 Recaudación**

El concepto de recaudación significa en términos generales el acto de juntar algo, recolectar elementos u objetos con un fin específico. En términos más acotados, la palabra recaudación se usa en la mayoría de los casos para hacer referencia al acto de juntar elementos monetarios ya sean en forma de billetes, monedas u otros con el fin de ponerlos a disponibilidad del gobernante de turno, quien deberá administrarlos en nombre del pueblo (<http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php>).

Las prerrogativas que tenga ese o esos gobernantes respecto de lo que se ha recaudado varía de región a región como también de período histórico a período histórico, debiendo hoy ser algo mucho más controlado que en otras épocas (<http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php>).

El concepto de recaudación por lo general va acompañado del adjetivo fiscal, lo cual nos da la idea de que es un tipo de recaudación que se lleva a cabo con el objetivo de que un gobierno determinado de una región junte los recursos

necesarios para proveer a esa región de los beneficios o inversiones necesarias (<http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php>).

## **2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **2.3.1 Ley del Régimen del Sector Eléctrico**

**Art. 1.- Deber del Estado.-** El suministro de energía eléctrica es un servicio de utilidad pública de interés nacional; por tanto, es deber del Estado satisfacer directa o indirectamente las necesidades de energía eléctrica del país, mediante el aprovechamiento óptimo de recursos naturales, de conformidad con el Plan Nacional de Electrificación (Asamblea Nacional, 2011).

**Art. 53.- Principios Tarifarios.-** Los pliegos tarifarios aprobados por el CONELEC se ajustarán a los siguientes principios, según corresponda (Asamblea Nacional, 2011):

- a) Las tarifas aplicables a los consumidores finales cubrirán los precios referenciales de generación, los costos del sistema de transmisión y el valor agregado de distribución (VAD) promedio de todas las empresas de distribución del País (Asamblea Nacional, 2011).

**Art. 59.- Protección de los Derechos del Usuario.-** En caso de que las empresas concesionarias de distribución, consideren que las tarifas fijadas por el CONELEC causan perjuicio a sus legítimos derechos o intereses, podrán recurrir ante la justicia ordinaria, reclamando la indemnización correspondiente. Por su parte el usuario final podrá emprender las acciones legales ante la justicia ordinaria, que considere más apropiada a efectos de reclamar el resarcimiento de los daños y perjuicios que fueren ocasionados por el deficiente servicio de suministro estable de energía, alteraciones de voltaje en más o en menos y tarifas que excedan los valores legalmente aprobados de conformidad con la Ley (Asamblea Nacional, 2011).

### **2.3.2 Ley de Defensa del consumidor**

**Art. 1.-** **Ámbito y objeto.-** Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y de interés social, sus normas por tratarse de una ley de carácter orgánico, prevalecerán sobre las disposiciones contenidas en leyes ordinarias. En caso de duda en la interpretación de esta Ley, se la aplicará en el sentido más favorable al consumidor. El objeto de esta Ley es normar las relaciones entre proveedores y consumidores promoviendo el conocimiento y protegiendo los derechos de los consumidores (Congreso Nacional, 2000).

**Art. 4.-** **Derechos del consumidor.-** Son derechos fundamentales del consumidor, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales, legislación interna, principios generales del derecho y costumbre mercantil, los siguientes (Congreso Nacional, 2000):

1. Derecho a la protección de la vida, salud y seguridad en el consumo de bienes y servicios, así como a la satisfacción de las necesidades fundamentales y el acceso a los servicios básicos (Congreso Nacional, 2000);
2. Derecho a que proveedores públicos y privados oferten bienes y servicios competitivos, de óptima calidad, y a elegirlos con libertad (Congreso Nacional, 2000);
3. Derecho a recibir servicios básicos de óptima calidad (Congreso Nacional, 2000);
4. Derecho a la información adecuada, veraz, clara, oportuna y completa sobre los bienes y servicios ofrecidos en el mercado, así como sus precios, características, calidad, condiciones de contratación y demás aspectos relevantes de los mismos, incluyendo los riesgos que pudieren prestar (Congreso Nacional, 2000);

5. Derecho a un trato transparente, equitativo y no discriminatorio o abusivo por parte de los proveedores de bienes o servicios, especialmente en lo referido a las condiciones óptimas de calidad, cantidad, precio, peso y medida (Congreso Nacional, 2000);

6. Derecho a la protección contra la publicidad engañosa o abusiva, los métodos comerciales coercitivos o desleales (Congreso Nacional, 2000);

7. Derecho a la educación del consumidor, orientada al fomento del consumo responsable y a la difusión adecuada de sus derechos (Congreso Nacional, 2000);

8. Derecho a la reparación e indemnización por daños y perjuicios, por deficiencias y mala calidad de bienes y servicios (Congreso Nacional, 2000);

9. Derecho a recibir el auspicio del Estado para la constitución de asociaciones de consumidores y usuarios, cuyo criterio será consultado al momento de elaborar o reformar una norma jurídica o disposición que afecte al consumidor (Congreso Nacional, 2000);

10. Derecho a acceder a mecanismos efectivos para la tutela administrativa y judicial de sus derechos e intereses legítimos (Congreso Nacional, 2000).

11. Derecho a seguir las acciones administrativas y /o judiciales que correspondan; y (Congreso Nacional, 2000),

12. Derecho a que en las empresas o establecimientos se mantenga un libro de reclamos que estará a disposición del consumidor (Congreso Nacional, 2000).

**Art. 32.- Obligaciones.-** Las empresas encargadas de la provisión de servicios públicos domiciliarios, sea directamente o en virtud de contratos de concesión, están obligadas a prestar servicios eficientes, de calidad, oportunos, continuos y permanentes a precios justos (Congreso Nacional, 2000).

**Art. 33.-** Información al consumidor.- Las condiciones, obligaciones, modificaciones y derechos de las partes en la contratación del servicio público domiciliario, deberán ser cabalmente conocidas por ellas en virtud de la celebración de un instrumento escrito. Sin perjuicio de dicho instrumento, los proveedores de servicios públicos domiciliarios mantendrán dicha información a disposición permanente de los consumidores en las oficinas de atención al público (Congreso Nacional, 2000).

El consumidor tiene el derecho de ser oportuna y verazmente informado sobre la existencia o no de seguros accesorios al contrato de prestación del servicio, cobertura y demás condiciones. En caso de seguros de vida, su monto nunca podrá ser menor al establecido en el Código del Trabajo (Congreso Nacional, 2000).

Sin perjuicio de la cobertura que los seguros accesorios den para el caso de muerte o perjuicio a la salud del consumidor, la empresa proveedora de servicios públicos domiciliarios, será directamente responsable de indemnizar por los daños causados a los consumidores por negligencia o mala calidad en la prestación de dichos servicios (Congreso Nacional, 2000).

**Art. 40.-** Valores de las planillas.- En las planillas emitidas por las empresas proveedoras de los servicios públicos domiciliarios, deberá constar exclusivamente el valor del consumo respectivo, más los recargos legales pertinentes y cobros adicionales establecidos expresamente por leyes y ordenanzas. Queda prohibido incluir en dichas planillas rubros adicionales a los señalados (Congreso Nacional, 2000).

Es un derecho del consumidor el conocer el valor exacto que debe cancelar por concepto de consumo y recargos legales adicionales, por tanto, queda prohibido el planillaje en base de sistemas diferentes a la medición directa, tales como valores presuntivos o estimativos, con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición. Por excepción, en caso de

pérdida, daño o imposibilidad física de acceder al sistema de medición, la planilla correspondiente al período inmediatamente posterior al momento del daño, podrá ser emitida por valor equivalente al promedio mensual de los seis periodos inmediatamente anteriores (Congreso Nacional, 2000).

En tal caso, es obligación de quien presta el servicio público domiciliario, reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que éste solucione dicha situación, con la finalidad de que la factura o planilla, del siguiente período sea emitida en función de datos reales (Congreso Nacional, 2000).

Si quien presta el servicio no cumple con la obligación de reparar o reponer el sistema de medición, en ningún caso los montos de las planillas de los periodos posteriores podrán ser aumentados presuntiva o estimativamente, siendo obligación del consumidor en los siguientes periodos pagar exclusivamente un valor igual al del promedio mensual de las planillas de los seis meses inmediatamente anteriores. Los Proveedores de servicios públicos domiciliarios que sufrieren pérdidas por deficiencias técnicas, u otras causas debidamente comprobadas, imputables a la empresa, deberán asumirlas en su totalidad, quedando prohibido el traslado de dichas pérdidas a las planillas de los consumidores (Congreso Nacional, 2000).

### **2.3.3 Normas de la Contraloría General del Estado**

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos (CGE, 2002).

Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control (CGE, 2002).

### **200 Ambiente de control**

El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados. El ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno (CGE, 2002).

Un ambiente propicio para el control, estimula e influencia las tareas del personal con respecto al control de sus actividades. En este contexto, el personal es la esencia de cualquier entidad, al igual que sus atributos individuales como la integridad y valores éticos y el ambiente donde operan, constituyen el motor que la conduce y la base que soporta el sistema (CGE, 2002).

### **300 Evaluación del riesgo**

La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento

no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno (CGE, 2002).

La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos (CGE, 2002).

#### **400 Actividades de control**

La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información (CGE, 2002).

Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos (CGE, 2002).

#### **500 Información y comunicación**

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades. El sistema de información y comunicación, está constituido por los métodos establecidos para

registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad (CGE, 2002).

La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable. El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño. La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento (CGE, 2002).

Los sistemas de información y comunicación que se diseñen e implanten deberán concordar con los planes estratégicos y operativos, debiendo ajustarse a sus características y necesidades y al ordenamiento jurídico vigente. La obtención de información interna y externa, facilita a la alta dirección preparar los informes necesarios en relación con los objetivos establecidos. El suministro de información, con detalle suficiente y en el momento preciso, permitirá cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y eficaz (CGE, 2002).

## **600 Seguimiento**

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno. Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran (CGE, 2002).

Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud. El seguimiento se efectúa en forma continua durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la entidad y a través de evaluaciones periódicas para enfocar directamente la efectividad de los controles en un tiempo determinado, también puede efectuarse mediante la combinación de las dos modalidades (CGE, 2002).

#### **2.3.4 Ley Orgánica de Transparencia de la Información Pública**

**Art. 1.-** Principio de Publicidad de la Información Pública: El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONG's), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley (Congreso Nacional, 2004).

**Art. 2.-** Objeto de la Ley: La presente Ley garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario. Persigue los siguientes objetivos (Congreso Nacional, 2004):

- a) Cumplir lo dispuesto en la Constitución Política de la República referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos, incluidos los entes señalados en el artículo anterior, las personas jurídicas de derecho privado que realicen obras, servicios, etc., con asignaciones públicas. Para el efecto, adoptarán las medidas que garanticen y promuevan la organización, clasificación y manejo de la información que den cuenta de la gestión pública (Congreso Nacional, 2004);
- b) El cumplimiento de las convenciones internacionales que sobre la materia ha suscrito legalmente nuestro país (Congreso Nacional, 2004);
- c) Permitir la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, efectivizándose un verdadero control social (Congreso Nacional, 2004);
- d) Garantizar la protección de la información personal en poder del sector público y/o privado (Congreso Nacional, 2004);
- e) La democratización de la sociedad ecuatoriana y la plena vigencia del estado de derecho, a través de un genuino y legítimo acceso a la información pública; y (Congreso Nacional, 2004),
- f) Facilitar la efectiva participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y su fiscalización (Congreso Nacional, 2004).

### **2.3.5 Normas Ecuatorianas de Auditoria Gubernamental**

#### **2.3.5.1 Planificación anual de la auditoria gubernamental**

La planificación del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes y a los problemas potenciales del examen, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de evidencia necesaria aplicando criterios de materialidad, economía, objetividad y oportunidad. Al planificar el trabajo de auditoría se tendrá en cuenta, la finalidad del examen, el informe a emitir, las características del ente sujeto a control y las circunstancias particulares del caso (CGE, 2002).

La naturaleza y el alcance del planeamiento, pueden variar según el tamaño de la entidad, el volumen de sus operaciones, la experiencia del auditor y, el conocimiento de la misión, visión, fines, metas y objetivos institucionales y de las actividades que ejecuta. La planificación de cada auditoría comprenderá la planificación preliminar que facilite un enfoque general de la auditoría y la planificación específica dirigida a obtener una programación completa e integral del examen (CGE, 2002).

### **2.3.5.2 Evaluación del riesgo**

El auditor obtendrá una comprensión suficiente de los sistemas de información administrativa, financiera y de control interno para planificar y determinar el enfoque de la auditoría y examen especial. El auditor conjuntamente con el supervisor aplicará su criterio profesional y los métodos para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos adecuados para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo (CGE, 2002).

El riesgo de auditoría, es la posibilidad de que la información o actividad sujeta a examen contenga errores o irregularidades significativas y no sean detectados en la ejecución. Estos riesgos de auditoría pueden ser (CGE, 2002):

**Riesgo inherente.-** Es la posibilidad de que existan errores o irregularidades en la gestión administrativa y financiera, antes de verificar la eficiencia del control interno diseñado y aplicado por el ente a ser auditado, este riesgo

tiene relación directa con el contexto global de una institución e incluso puede afectar a su desenvolvimiento (CGE, 2002).

**Riesgo de Control.-** Es la posibilidad de que los procedimientos de control interno incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores significativos de manera oportuna. Este riesgo si bien no afecta a la entidad como un todo, incide de manera directa en los componentes (CGE, 2002).

Riesgo de detección.- Se origina al aplicar procedimientos que no son suficientes para lograr descubrir errores o irregularidades que sean significativos, es decir que no detecten una representación errónea que pudiera ser importante (CGE, 2002).

### **2.3.5.3 Estudio y evaluación de control interno**

El auditor gubernamental obtendrá la comprensión suficiente de la base legal, planes y organización, así como de los sistemas de trabajo e información manuales y computarizada, y establecerá el grado de confiabilidad del control interno del ente o área sujeta a examen, a fin de: planificar la auditoría, determinar la naturaleza, oportunidad, alcance, procedimientos sustantivos a aplicar y preparar los resultados de dicha evaluación para conocimiento de la administración de la entidad (CGE, 2002).

### **2.3.5.4 Materialidad de la auditoría gubernamental**

La materialidad es un asunto de juicio profesional que el auditor considerará al planear, diseñar procedimientos y determinar las circunstancias para su revelación en el informe de auditoría. Los juicios de materialidad son efectuados a la luz de las circunstancias que lo rodean e involucran, consideraciones cuantitativas y cualitativas, tal como la responsabilidad pública del auditado y la importancia de las entidades, programas o proyectos gubernamentales (CGE, 2002).

La información es material si su omisión o distorsión puede influir en las decisiones que adopten los usuarios de la información. La materialidad depende de la dimensión del error considerado en las particulares circunstancias en que se haya producido la omisión o distorsión (CGE, 2002).

#### **2.3.5.5 Papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo constituyen los programas escritos con la indicación de su cumplimiento y la evidencia reunida por el auditor en el desarrollo de su tarea, son el vínculo entre el trabajo de planeamiento, de ejecución y del informe de auditoría. Por tanto, contendrán la evidencia necesaria para fundamentar los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones que se presenten en el informe (CGE, 2002).

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 MATERIALES, MÉTODOS Y TÉCNICAS**

El trabajo investigativo realizado adopta el tipo descriptivo, porque se describen los métodos y procedimientos que se utilizaron para ejecutar una Revisión Especial al proceso de recaudación que realiza la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, para brindar los servicios de una manera eficiente; dentro de los materiales y métodos utilizados se encuentran los siguientes:

### 3.1.1 Materiales utilizados

DETALLE	CANTIDAD
Computador	1
Impresora	1
Cartuchos de impresión	2
Hojas INEN tamaño A4	1500
Cámara fotográfica	1
Pen drive	1
Cuaderno de apuntes	1
Esferográficos	2
Libros	10

Elaborado por: Autor

### 3.1.2 Métodos de la investigación

#### 3.1.2.1 Método inductivo

La inducción trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades haciendo registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y la entrevista estructurada.

Se utilizó el método inductivo, para obtener conclusiones que partieron de hechos particulares aceptados como válidos para llegar a conclusiones cuya aplicación sean de carácter general. Este método permitió obtener información de la población estudiada con sustento en estimadores construidos en base a los datos provenientes de las entrevistas realizadas a los funcionarios y colaboradores de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo.

#### 3.1.2.2 Método deductivo

La deducción es un procedimiento que permite el desarrollo real de los conocimientos sobre los procesos, su comportamiento y sus interacciones. La utilización de este método consistió en deducir mediante las entrevistas a los funcionarios y colaboradores de la organización la causa que originó la ejecución de una revisión especial a los procesos operativos.

### **3.1.2.3 Método descriptivo**

Por medio de este método permitió constatar la veracidad de los hechos en base de la interpretación clara de la información recogida y la exposición lógica y coherente de los resultados obtenidos mediante las diferentes técnicas aplicadas en este trabajo investigativo.

### **3.1.2.4 Método analítico**

Este método es una operación intelectual para llegar al conocimiento detallado y profundo de las partes de un objeto para identificar las relaciones comunes y particulares de los componentes de un todo y así explicar las causas de los hechos.

La aplicación de este método consistió en estudiar detenidamente cada uno de los puntos sensibles que se toma en la investigación para llegar a la fuente del problema. Este método permitió tener un enfoque más claro de dónde aplicar los procedimientos y conocer cuáles son las falencias en la entidad.

## **3.1.3 Técnicas de la investigación**

### **3.1.3.1 Observación**

Esta técnica permitió obtener directamente información real de las características del fenómeno social que se requiere investigar. La observación estimula la curiosidad, impulsa el desarrollo de nuevos hechos que pueden tener interés científico, provoca el planteamiento de problemas y la hipótesis correspondiente. La observación se utilizó junto con otros procedimientos y técnicas, lo cual permitió una comparación de los resultados obtenidos por

diferentes vías, que se complementaron y permitieron alcanzar una mayor precisión en la información recogida.

### **3.1.3.2 Entrevista**

La entrevista es una técnica que permite tener contacto directo con las personas involucradas para conocer la situación actual de una manera general y global. Esta técnica se utilizó para obtener datos mediante un diálogo entre el investigador y los involucrados del sistema de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo; se realizó con el fin de obtener la información requerida dirigiendo las preguntas al entrevistado de quien se obtuvo opiniones, forzando sus respuestas dentro de un parámetro preestablecido, apoyado en un cuestionario de preguntas.

### **3.1.3.3 Documentación**

La documentación como ciencia documental se define como la ciencia del procesamiento de la información, que proporciona información sobre algo con un fin determinado, de ámbito multidisciplinar o interdisciplinar. El auditor debe documentar todos aquellos aspectos importantes de la auditoría que proporcionan evidencia de que su trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas y de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

## **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

### **3.2.1. De campo**

Este tipo de investigación se apoyó en informaciones que se originaran entre otras, de entrevistas a los directivos de la organización y observaciones a los diferentes procesos operativos que se desarrollan en la entidad. Como fue compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental (reglamentos y manuales para el sistema de recaudación, así como planes y programas establecidos para el cumplimiento de los

objetivos), primero se consultaron las fuentes de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos, realizados por otros auditores.

### **3.2.2 Bibliográfica**

La investigación bibliográfica permitió la recopilación de información, a través de textos, normativas legales y cualquier tipo de documento relacionado con el sistema de recaudación y la eficiencia de los servicios ofertados por la entidad.

## **3.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación se inició haciendo una observación del problema que mantiene la entidad, en un trabajo de levantamiento de información referente a la operatividad y la eficiencia de los servicios que oferta la organización; luego se recopiló la información bibliográfica referente al tema objeto de estudio e información operativa para evaluar la misma y obtener conclusiones válidas. Las técnicas aplicadas en la investigación fueron la observación y la entrevista, para lo cual fue necesario utilizar herramientas básicas de revisión especial para proceder a la aplicación de las mismas y así obtener los resultados esperados de una revisión especial.

Para la aplicación de la técnica de la observación se requirió tener un objeto claro, definido y preciso de la información que se debe obtener, buscar en la organización la mayor cantidad de datos que permitan conseguir los resultados que se requieren en la investigación. En la entrevista, el investigador preparó un dialogo con el entrevistado para obtener información, esto se lo realizó en referencia a una plantilla de preguntas y la elaboración de fichas de campo para la obtención de la evidencia.

Para el desarrollo del marco teórico, se procedió a establecer las categorías de análisis mediante las cuales se determinó el problema de la investigación y sus sub-problemas, luego fue necesario indicar las categorías de la

investigación para así poder determinar los títulos y subtítulos del marco teórico, el cual sirvió de base para la comprensión del campo problemático de la investigación. Al realizar el marco teórico se tomaron en cuenta la fundamentación teórica, fundamentación conceptual y la fundamentación legal, así como la definición de términos relacionados a la administración y operación de las organizaciones de estas características.

Cabe indicar que se realizaron visitas semanales y esporádicas por parte del investigador; a las instalaciones de la Empresa Eléctrica Publica Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, para aplicar las técnicas de investigación a todo el personal involucrado con el proceso de recaudación, lo que permitió obtener información necesaria y requerida que sirvió para el análisis e interpretación de la información. Se hizo necesario revisar toda la información contable, extracontable y de operación para extraer muestras y determinar los resultados.

Para la ejecución de esta revisión especial al proceso de recaudación de la Empresa Eléctrica Publica Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, se hizo necesario la creación de una firma auditora ficticia: TORRES & ASOCIADOS la misma que se encuentra ubicada en la Parroquia 7 de Octubre calle D entre Sexta y Séptima en la ciudad de Quevedo.



La investigación aplicada permitió obtener información mediante las técnicas de observación y la entrevista las cuales estuvieron dirigidas a los funcionarios y colaboradores de la Empresa Eléctrica Publica Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo; la información recopilada luego del respectivo análisis permitió obtener y presentar las conclusiones parciales y finales del trabajo desarrollado. Se aplicaron preguntas para la hipótesis general, para las hipótesis específicas que fueron planteadas en el problema de investigación, las mismas que se aplicaron a los funcionarios y colaboradores de la Empresa Eléctrica Publica Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo.

Para el análisis e interpretación de los resultados se tomaron en cuenta los datos cualitativos y cuantitativos que nos proporcionaron en la organización. Luego se procedió a preparar la información para su depuración y organización con el fin de que esta sea confiable y exacta lo que permitió realizar un análisis claro, preciso y oportuno de acuerdo a las respuestas que dieron los entrevistados.

Finalmente, se estudiaron las características de los datos obtenidos en la investigación, que permitieron aceptar o rechazar las hipótesis planteadas. El informe final de la investigación consiste en la presentación escrita y detallada de los resultados obtenidos a través de la información proporcionada por la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, los cuales están debidamente sustentados con documentación válida. En dicho informe se da a conocer los aspectos relevantes de la información, los resultados obtenidos a través de entrevistas, que nos proporcionaron los directivos y funcionarios de la entidad estudiada.

### **3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.4.1 Población**

En este proyecto investigativo las entrevistas se desarrollaron a los funcionarios y colaboradores de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo con la finalidad de medir su grado de conocimiento con respecto a la gestión administrativa que deben aplicar.

<b>CARGO</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
Superintendente de Recaudación	1
Administrador	1
Jefe de Recaudación	1

Auxiliar de Recaudación	1
Recaudadores	7
<b>Total</b>	<b>11</b>

**Elaborado por:** Autor

**Fuente:** Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo

### 3.4.2 Muestra

Se utilizó la técnica de la encuesta, por ser una de las herramientas más utilizadas a la hora de obtener información primaria. Se definió la población a estudiar o universo de estudio, comprendido por el número de usuarios que asisten a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP, Regional Guayas Los Ríos Sistema Quevedo. Para el efecto he decidido utilizar la fórmula general para calcular la muestra de la población a ser encuestada:

$$n = \left( \frac{z \sigma}{e} \right)^2$$

En donde el valor de Z= 1,645 con un 90% nivel de confianza y un 10% como margen de error; el valor de  $\sigma = 0,5$  (varianza); entonces tenemos:

$$n = \left( \frac{1,645 * 0,5}{0,10} \right)^2$$

$$n = 68 \text{ usuarios}$$

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4. RESULTADOS

##### 4.1 Carta de compromiso

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
		<b>CC</b>	1/2
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 12/05/14

<b>GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Revisado por:</b>	MCGM	12/05/14
<b>CARTA DE COMPROMISO</b>			
<p>Quevedo, 12 de mayo del 2014</p> <p>Sr. Wadih Daher Nader  <b>ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS</b></p> <p>Saludos cordiales:</p> <p>Esta carta es para confirmar el acuerdo de la realización de la Revisión Especial al proceso de recaudación y su relación con la rentabilidad de la empresa, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012. Cuyo producto final será el informe que contendrá hallazgos, conclusiones y recomendaciones que serán de beneficio en la toma de decisiones de la Administración.</p> <p>La Revisión Especial se realizará en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, así como boletines de auditoría. Dichas normas requieren que planeemos y desempeñemos la Revisión Especial para obtener una certeza razonable sobre si las áreas en evaluación están libres de errores, omisiones o cualquier otra situación que afecte su eficiencia, eficacia y economía. Sí, por alguna razón no se puede determinar una conclusión sobre la Revisión Especial, podemos rehusarnos a expresar una opinión o a emitir un informe como resultado de la carta de compromiso.</p>			
	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	<b>Ref. /</b>  <b>CC</b>	<b>Pág.</b>  2/2
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>  <b>Revisado por:</b>	JLTP  MCGM	<b>Fecha</b> 12/05/14 12/05/14

Aunque una Revisión Especial incluye adquirir un conocimiento suficiente del Control Interno para planificar, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de Revisión Especial que será realizado, la misma que no está diseñada para proporcionar seguridad sobre el control interno o para identificar condiciones reportables. Sin embargo, el auditor se compromete a desarrollar la Revisión Especial de acuerdo a la carta de trabajo y a las Normas de Auditoría. La entidad asume entera responsabilidad por la integridad y fidelidad de la información a ser auditados. Por lo tanto el auditor no asume por medio del presente contrato ninguna obligación de responder frente a terceros por las consecuencias que ocasione cualquier omisión o error.

Esperamos una colaboración total y parcial con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros y otra información que se requiera en relación con nuestra Revisión Especial. Nuestros honorarios se compensarán al apoyo brindando por la empresa auditada, les notificamos inmediatamente las circunstancias que encontremos y que puedan afectar significativamente nuestra Revisión Especial.

Sírvase firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su conocimiento y acuerdo sobre los arreglos para nuestra Revisión Especial.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
 Jorge Luís Torres Pisco  
**TORRES & ASOCIADOS**

#### 4.2 Contrato

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>CRE</b>	1/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b>	Realizado por:	JLTP	Fecha
			12/05/14

<b>GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Revisado por:</b>	MCGM	12/05/14
<b>CONTRATO DE REVISIÓN ESPECIAL</b>			
<p>En Quevedo a los 12 días del mes de mayo de dos mil catorce.</p> <p><b>REUNIDOS.</b></p> <p>De una parte, Sr. Wadih Daher Nader en nombre y representación del Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, en adelante “la empresa”. Y de otra Egdo. Jorge Luís Torres Pisco actuando en nombre de Torres &amp; Asociados, constituida el 01 de mayo de 2014, domiciliada en la Parroquia 7 de Octubre en adelante “el auditor”.</p> <p>1) Que la empresa desea celebrar un contrato de Revisión Especial correspondiente al periodo 2012.</p> <p>2) Que la firma consultora Torres &amp; Asociados, que acepta el encargo, está inscrita en el Registro Oficial de Auditores con el numero GYQ – D012 - 14.</p> <p>3) Que a los fines indicados, ambas partes suscriben el presente contrato de Revisión Especial, que se registrá por las siguientes:</p> <p><b>CLAUSULAS</b></p> <p><b>Primera.-</b> El auditor realizará la Revisión Especial del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2012 de la empresa. Al completar la Revisión Especial, se emitirá un informe que contendrá su opinión técnica sobre todos los hallazgos encontrados en las mismas.</p>			
	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	<b>Ref. /</b>  <b>CRE</b>	<b>Pág.</b>  2/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 12/05/14

<b>GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Revisado por:</b>	MCGM	12/05/14
<p><b>Segunda.-</b> El auditor realizará su trabajo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas publicadas por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica. En consecuencia, en bases selectivas, obtendrán la evidencia justificativa de la información incluida en los registros contables. Como parte de la revisión y únicamente a efectos de determinar la naturaleza, oportunidad y amplitud de los procedimientos de Revisión Especial, el auditor tendrá en cuenta la estructura del control interno de la empresa.</p> <p><b>Tercera.-</b> El Administrador de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos es responsable de la formación de las cuentas a las que se ha hecho referencia anteriormente, así como de entregarlas al auditor, debidamente firmadas, dentro del plazo que para su aprobación establece la ley. En este sentido, la Administración es responsable del adecuado funcionamiento del proceso de recaudación y del mantenimiento de una estructura de control interno que sea suficiente para emitir los respectivos informes a las autoridades de control. La Administración también es responsable de proporcionar al auditor, cuando éstos así lo soliciten, todos los documentos necesarios, así como de indicarle al personal de la Empresa a quien pueden dirigir sus consultas referentes a la Revisión Especial.</p> <p><b>Cuarta.-</b> De acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, el auditor hará consultas específicas al Directora y a otras personas sobre la información y sobre la eficacia del control interno.</p>			
	<p><b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i></p>	<p><b>Ref. /</b></p> <p><b>CRE</b></p>	<p><b>Pág.</b></p> <p>3/3</p>
<p><b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b></p>	<p><b>Realizado por:</b></p>	<p>JLTP</p>	<p><b>Fecha</b> 12/05/14</p>

<b>GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Revisado por:</b>	MCGM	12/05/14
<p><b>Quinta.-</b></p> <p>A) Cuando se trate del período inicial de contratación.</p> <p>La duración del presente contrato será de 3 meses, a contar desde el momento de aceptación por las partes.</p> <p>B) Para los registros posteriores al periodo inicial de contratación.</p> <p>Los registros objeto del presente contrato son de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.</p> <p><b>Sexta.-</b> La entidad no debe cancelar ningún valor al auditor por concepto de honorarios, ya que la presente Revisión Especial es un tema de investigación previo a la obtención de un título profesional.</p> <p><b>Cláusula de sometimiento a la jurisdicción competente.-</b> Para la resolución de los conflictos que puedan surgir en la aplicación o interpretación del presente contrato, ambas partes declaran someterse a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de Quevedo con renuncia a su propio fuero si éste fuera otro. Y en prueba de conformidad con cuanto anteceda, ambas partes firman el presente contrato por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.</p>			
<b>Firma</b> <b>Torres &amp; Asociados</b>		<b>Firma</b> <b>CNEL EP - QUEVEDO</b>	

#### 4.3 Plan general de revisión especial

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>MP</b>	1/2
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b>	<b>Realizado</b>	JLTP	<b>Fecha</b>

<b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>por:</b>		13/05/14
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	13/05/14
<b>MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN</b>			
<b>INTRODUCCIÓN</b>			
<p>Este memorándum se elabora como parte de la planificación de la Revisión Especial al proceso de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, como una forma de verificar las actividades que se deberán realizar.</p>			
<b>INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA REVISIÓN ESPECIAL</b>			
<b>a) Puestos claves de la entidad</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superintendencia de recaudación</li> <li>• Administración</li> <li>• Jefatura de recaudación</li> <li>• Asistente de recaudación</li> <li>• Recaudadores oficina principal</li> <li>• Recaudadores agencias</li> </ul>			
<b>ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN</b>			
<p>Identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.</p>			
	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
		<b>MP</b>	2/2
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>
			13/05/14

<b>GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Revisado por:</b>	MCGM	13/05/14
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita exploratoria 12 de mayo del 2014</li> <li>• Entrega del Informe 29 de julio del 2014</li> </ul> <p><b>c) Generalidades y operaciones</b></p> <p>La entidad se dedica a las actividades referentes a la recaudación por concepto del consumo de energía eléctrica en el sistema Quevedo.</p> <p><b>TRABAJO A REALIZAR</b></p> <p>El trabajo de Revisión Especial en la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos se apoyará en la metodología de una auditoría operativa que incluye la realización de papeles de trabajo.</p> <p><b>INFORME A PRESENTAR</b></p> <p>Como resultado de la Revisión Especial se presentará un informe dirigido al Administrador de la entidad, el cual incluirá los hallazgos, recomendaciones y comentarios pertinentes que sean útiles para mejorar los resultados económicos de la organización.</p> <p><b>EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA REVISIÓN ESPECIAL</b></p> <p>El trabajo tanto de campo, incluyendo todas y cada una de sus fases, estará a cargo del auditor, el mismo que realizará todas las actividades incluidas en la metodología; elaborará los papeles de trabajo y presentará el informe de los principales hallazgos de la Revisión Especial.</p>			
	<p><b>Torres &amp; Asociados</b>  <b>Auditor independiente</b>  Parroquia 7 de octubre  0982511140  <i>Contribuyente especial</i></p>	<b>Ref. /</b>  <b>PGRE</b>	<b>Pág.</b>  1/2
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 15/05/14

<b>GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>		<b>Revisado por:</b>	MCGM	15/05/14	
<b>PLAN GENERAL DE REVISIÓN ESPECIAL</b>					
<b>CLIENTE:</b>					
CNEL – EP REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS, SISTEMA QUEVEDO					
<b>1. REQUERIMIENTO DE LA REVISIÓN ESPECIAL:</b>					
Informe Final de Revisión Especial					
<b>2. FECHA DE INTERVENCIÓN:</b>					
Inicio de Trabajo de Campo		12/05/2014			
Finalización de trabajo de campo		24/07/2014			
Discusión del Borrador del Informe		28/07/2014			
Emisión del informe final de la Revisión Especial		29/07/2014			
<b>3. PERSONAL ASIGNADO:</b>					
Jorge Luís Torres Pisco		Auditor			
Ing. María Del Carmen Guzmán Macías. MSc.		Supervisora			
<b>4. DÍAS PRESUPUESTADOS</b>		90 Días			
Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s) Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA´s) COSO Normas de la Contraloría General del Estado					
<b>6. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES</b>					
Hojas de papel					
Bolígrafos					
Libreta de apuntes					
Cd's					
Impresiones					
		<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
				<b>PGRE</b>	2/2
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b>		<b>Realizado</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	

<b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>por:</b>		15/05/14
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	15/05/14
<b>PLAN GENERAL DE REVISIÓN ESPECIAL</b>			
<b>7. ENFOQUE DE LA REVISIÓN ESPECIAL</b>			
<b>7.1. Objetivo general:</b>			
Realizar una Revisión Especial al departamento de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, Sistema Quevedo, para determinar la relación con la rentabilidad que presentó la empresa durante el año 2012.			
<b>7.2. Objetivos específicos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Examinar los parámetros administrativos que utiliza la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo para la recaudación.</li> <li>➤ Determinar el nivel de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo.</li> <li>➤ Evaluar el rendimiento financiero que ha presentado la recaudación que se obtuvo durante el período 2012.</li> </ul>			
<b>7.3. Alcance:</b>			
La Revisión Especial fue ejecutada en la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, adquiriendo conocimiento y comprensión de la entidad, analizar riesgos de la evaluación a las diferentes áreas funcionales; con una duración de 90 días laborables y los llevó a cabo el autor.			
<b>8. COLABORACIÓN DEL CLIENTE</b>			
Información necesaria para realizar la Revisión Especial			

#### **4.4 Ejecución de la revisión especial**

##### **4.4.1 Desarrollo del objetivo 1**

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140		Ref. /	Pág.
	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		Realizado por:	JLTP	<b>Fecha</b> 15/05/14
		Revisado por:	MCGM	15/05/14
<b>PROGRAMA GENERAL DE LA FASE I</b>				
<p><b>Objetivo específico:</b> Examinar los parámetros administrativos que utiliza la Empresa Eléctrica Publica Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo para la recaudación en base a la Ley de Régimen del Sistema Eléctrico.</p>				
<b>Descripción del trabajo</b>	<b>Horas establecidas</b>	<b>REF. /</b>	<b>Fecha</b>	
Conocimiento del negocio	10	AB-1	22/05/14	
Presentación del organigrama estructural de la empresa	5	AB-2	22/05/14	
Entrevista a los funcionarios de la empresa	10	AB-3	16/05/14	

		<b>AB - 1</b>	1/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 20/05/14
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	20/05/14
<b>INFORMACIÓN PERTINENTE A LA EMPRESA</b>			
<p><b>Antecedentes</b></p> <p>La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP está conformada por 10 Unidades de Negocio: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Milagro, Guayas-Los Ríos, Los Ríos, EL Oro, Bolívar, Santo Domingo y Sucumbíos. CNEL EP ofrece el servicio de distribución eléctrica a un total de 1,25 millones de abonados, abarcando el 30% del mercado de clientes del país. El 4 de marzo del 2009, el directorio de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL aprobó la creación de la estructura de la Gerencia General de la Corporación a cargo del Ing. Patricio Villavicencio. Ésta estructura de 64 personas dirige la gestión de las 10 regionales conformadas a su vez por 4016 colaboradores.</p> <p>La Corporación Nacional de Electricidad CNEL se constituyó en diciembre de 2008 con la fusión de las 10 empresas eléctricas, que históricamente mantenían los indicadores de gestión más bajos. Teniendo como tarea principal el revertir dichos indicadores en aras de mejorar la situación de las 10 empresas.</p> <p><b>Misión</b></p> <p>Proveer el servicio público de energía eléctrica con calidad, para satisfacer el confort y desarrollo de nuestros consumidores; contando para ello con presencia nacional, talento humano comprometido, tecnología, innovación y respeto al ambiente.</p>			
		<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre	<b>Ref. /</b>  <b>Pág.</b>

	0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	<b>AB - 1</b>	2/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 20/05/14
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	20/05/14
<b>INFORMACIÓN PERTINENTE A LA EMPRESA</b>			
<p><b>Visión</b></p> <p>Ser la empresa pública de distribución y comercialización de energía eléctrica del Ecuador, referente de calidad, cobertura y eficiencia, empleando para ello la tecnología y el talento humano contribuyendo al buen vivir.</p> <p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el nivel de cobertura del servicio eléctrico</li> <li>• Lograr una optimización de Costos y Gastos de la empresa</li> <li>• Mejorar la recuperación de cartera corriente y vencida</li> <li>• Reducir las pérdidas de electricidad en distribución</li> <li>• Mejorar la Calidad del Producto y Servicio Técnico</li> <li>• Mejorar la Calidad del Servicio Comercial</li> <li>• Lograr el fortalecimiento Institucional a nivel organizacional, del talento humano y tecnológico, que permita una mejora en la Imagen Corporativa</li> </ul> <p><b>Valores</b></p> <p><b>Transparencia:</b> La ejecución de las actividades por parte del talento humano de la CNEL será documentada y disponible.</p> <p><b>Ética:</b> El comportamiento del talento humano de la CNEL debe responder a los objetivos institucionales y del Plan Nacional de Desarrollo.</p>			
		<b>Torres &amp; Asociados Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre	<b>Ref. /</b> <b>Pág.</b>

	0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	<b>AB - 1</b>	3/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 20/05/14
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	20/05/14
<b>INFORMACIÓN PERTINENTE A LA EMPRESA</b>			
<p><b>Mística:</b> La actuación del talento humano de la CNEL demostrará lealtad y compromiso con la Institución y el País.</p> <p><b>Calidad:</b> Los productos y servicios de la CNEL responderán a las necesidades y expectativas de la comunidad.</p> <p><b>Responsabilidad Social Empresarial:</b> Es el compromiso consciente y congruente de retribuir integralmente a la comunidad, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, contribuyendo así a la construcción del bien común.</p> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener, expandir y mejorar el sistema de distribución</li> <li>• Fomentar el hábito de la planificación dentro de la Corporación</li> <li>• Optimizar los costos fijos y variables</li> <li>• Reducir constantemente las pérdidas de energía</li> <li>• Aumentar la recaudación sobre la base de una facturación y gestión de cobro óptimas</li> <li>• Homologar y optimizar procesos y procedimientos</li> </ul>			



**Torres & Asociados**  
**Auditor independiente**  
 Parroquia 7 de octubre  
 0982511140  
 Contribuyente especial

Ref. /

**AB - 2**

Pág.

1/2

**EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  
 ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  
 GUAYAS LOS RÍOS  
 SISTEMA QUEVEDO**

Realizado  
 por:

JLTP

Fecha

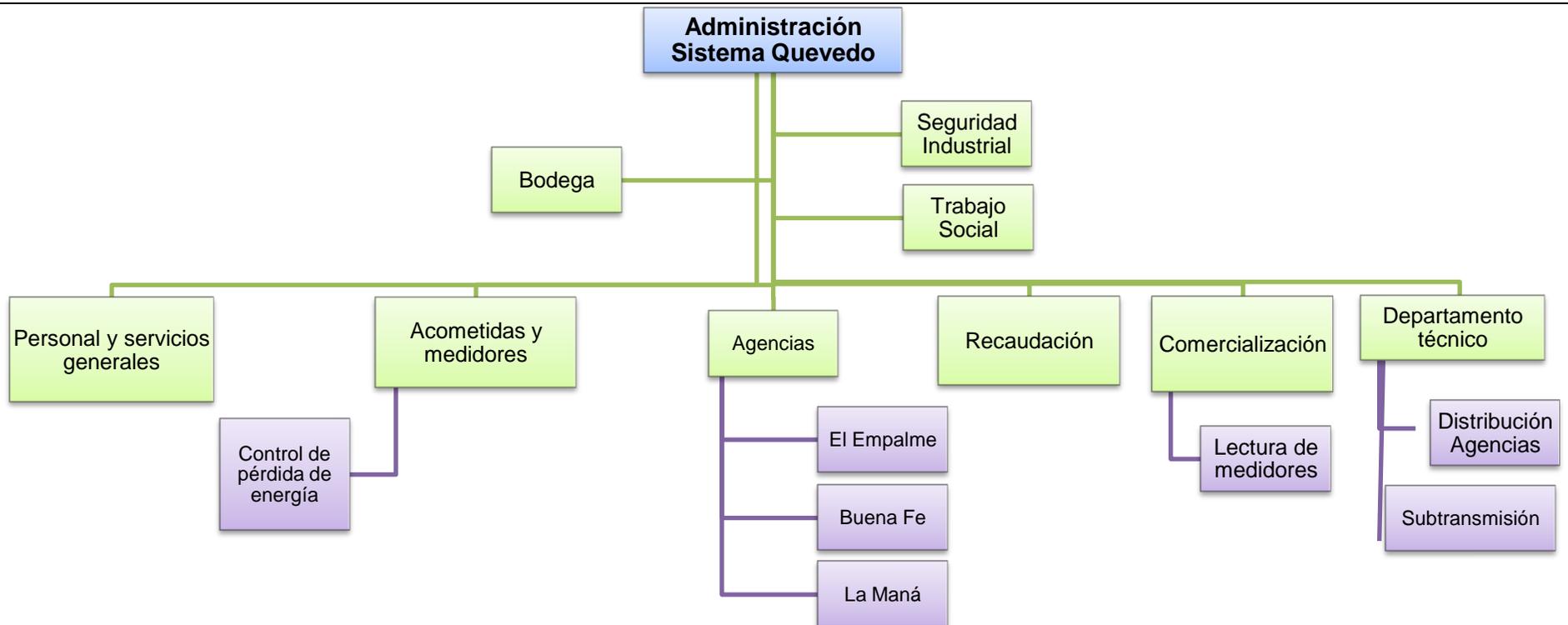
20/05/14

Revisado  
 por:

MCGM

20/05/14

**PRESENTACIÓN DEL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**



	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>  <b>AB - 2</b>	<b>Pág.</b>  2/2
	<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 20/05/14
<b>Revisado por:</b>		MCGM	20/05/14	
<b>ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL</b>				
<p>Como parte del proceso estructural y coyuntural de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP, Regional Guayas Los Ríos, Sistema Quevedo, el proceso de recaudación es independiente de las demás áreas, es decir, depende de las decisiones que tome la administración; sin embargo, la jefatura de recaudación, debe presentar informes de manera permanente a la Superintendencia de Recaudación, cuya oficina principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil. ®</p>				

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AB – 3/a</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>
		<b>Revisado por:</b>	MCGM	16/05/14 19/05/14
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
<b>Responsabilidad:</b>		Superintendente de recaudación		
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Análisis</b>	<b>Marca de auditoría</b>
<b>¿Cuáles son sus funciones como Superintendente de recaudación?</b>	Como Superintendente mis funciones están enmarcadas en el contexto de controlar y supervisar la gestión de recaudación, así como controlar y Supervisar la gestión de cartera		Se toma como referencia las competencias del estatuto orgánico de la institución.	<b>y</b>
<b>¿Cuál es el objetivo estratégico que se ha planteado para mejorar el nivel de recaudación?</b>	Uno de los objetivos estratégicos que nos hemos planteados es aumentar puntos de recaudación, depurar el Catrasto y tratar todas las novedades del Área Comercial.		Ha existido un incremento considerable de los puntos de recaudación a nivel regional.	<b>y</b>
<b>¿Qué políticas en el área de recaudación han sido implementadas desde que asumió su cargo?</b>	Se ha implementado un Juzgado de Coactiva que permita tomar acciones a partir de los 6 meses de deuda, se ha actualizado datos de deudas y de los clientes, se ha realizado notificaciones a Clientes PRECOACTIVA (Recepción Total y Declaración de insolvencia).		Los resultados durante los últimos meses han sido el cumplimiento del presupuesto de recaudación en un 95 % de manera general.	<b>y</b>
<b>¿Qué fortalezas y debilidades considera que se mantienen en el área que usted dirige?</b>	Como fortaleza se considera el conocimiento, las capacitaciones, la experiencia del personal y el ordenamiento de procesos, como debilidades tenemos la falta de recurso de gestión de campo y pocas unidades de gestión de cobros.		La principal debilidad la constituye el limitado número de unidades para la gestión de cobros.	<b>y</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AB – 3/b</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	16/05/14 19/05/14	
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
<b>Responsabilidad:</b>	Administrador			
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Análisis</b>	<b>Marca de auditoría</b>
<b>¿Cuáles son sus funciones como Administrador?</b>	Mis funciones están enmarcadas a velar porque los recursos que se le asignan a este sistema, sean utilizados de manera correcta, también me encargo de supervisar cada una de las actividades que realizan los jefes y el personal operativo.		Se ha notado un cambio en la infraestructura y en el manejo de trámites dentro de la organización.	<b>y</b>
<b>¿Cuál es el objetivo estratégico que se ha planteado para mejorar el nivel de recaudación?</b>	Sin duda alguna, nos hemos propuesto mejorar los índices de recaudación a través de campañas de sensibilización con la ciudadanía.		Se está cumpliendo con el objetivo de mejorar los índices de recaudación durante los últimos meses.	<b>y</b>
<b>¿Qué políticas en el área de recaudación han sido implementadas desde que asumió su cargo?</b>	La política más directa ha sido la aplicación de la normativa que nos permite recuperar gran parte de la cartera vencida a través del departamento de coactivas.		Ha sido de gran ayuda aplicar la modalidad de coactiva para mejorar los niveles de recaudaciones.	<b>y</b>
<b>¿Qué fortalezas y debilidades considera que se mantienen en el área que usted dirige?</b>	La fortaleza es que tenemos un personalmente altamente capacitado en las diferentes áreas. Las debilidades es la falta de espacio para el área de recaudación.		El espacio que posee la institución para la atención al cliente resulta limitado.	<b>y</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AB – 3/c</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	16/05/14 19/05/14	
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
<b>Responsabilidad:</b>	Jefe de recaudación			
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Análisis</b>	<b>Marca de auditoría</b>	
<b>¿Cuáles son sus funciones como Jefe de Recaudación?</b>	Ordenar y coordinar las gestiones de cobro por consumo de energía. Realizar arqueos permanentes a recaudadores. Coordinar que los puntos de recaudación estén habilitados para una buena atención al cliente.	Se coordina y supervisa las funciones y actividades que realizan cada uno de los recaudadores en diferentes puntos de recaudación.	<b>y</b>	
<b>¿Cuál es el objetivo estratégico que se ha planteado para mejorar el nivel de recaudación?</b>	Retiros de cables y medidores para el cobro de la deuda mediante juicios de coactivas y colaboración eficiente del área de ATC en la actualización de datos para localizar a los clientes vía teléfono y domiciliario.	Se han implementado un sinnúmero de medidas estratégicas para mejorar el nivel general de recaudación.	<b>y</b>	
<b>¿Qué políticas en el área de recaudación han sido implementadas desde que asumió su cargo?</b>	Juicios de Coactiva Actualizaciones de Datos Apertura de Horarios ( L-V DE 7 A 5 Tarde) Personal de Corte y Reconexión	La actualización de datos de los clientes ha sido una de las políticas que ha dado resultados para realizar mejor el trabajo.	<b>y</b>	
<b>¿Qué fortalezas y debilidades considera que se mantienen en el área que usted dirige?</b>	Fortalezas: Abrir Puntos de recaudación incluido bancos del barrio, Debilidades: Falta de espacio físico para albergar a los clientes que acuden a cancelar sus planillas.	Los puntos estratégicos de recaudación han dado resultados eficientes.	<b>y</b>	

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AB – 3/d</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	16/05/14 19/05/14	
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
<b>Responsabilidad:</b>	Auxiliar de recaudación			
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Análisis</b>	<b>Marca de auditoría</b>	
¿Se evalúa permanentemente las funciones que usted realiza?	Sí, la evaluación de mi desempeño lo hace de manera anual.	Las evaluaciones de desempeño se las realiza de manera anual por parte del MRL.	<b>y</b>	
¿Se han definido los objetivos estratégicos en su área?	Anualmente la Superintendencia de Recaudación nos envía los objetivos que se deben cumplir como parte del sistema de mejoramiento implementado en la entidad.	Los objetivos estratégicos son establecidos por los organismos superiores.	<b>y</b>	
¿Se mantiene canales de comunicación entre usted y la administración?	Por lo general todo se canaliza a través de mi jefe, sin embargo cuando el caso lo requiere se utiliza el sistema de correo institucional para la comunicación de novedades.	Actualmente se maneja el sistema de información QUIPUX.	<b>y</b>	
¿Qué medidas se toman con el fin de optimizar el tiempo de recaudación?	Se asignan turnos automatizados en la medida que llegan los usuarios a la empresa.	La empresa maneja un sistema de asignación de cupos de manera virtual.	<b>y</b>	

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			AB - 3/e	1/7
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		Realizado por:	JLTP	Fecha
		Revisado por:	MCGM	16/05/14 19/05/14
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
Responsabilidad:		Recaudador		
Preguntas	Respuestas		Análisis	Marca de auditoría
	Si	No		
¿Se evalúa permanentemente las funciones que usted realiza?	√	-	Se lo realiza de manera anual	y
¿Se han definido los objetivos estratégicos en su área?	-	√	Los recaudadores no conocen la existencia de los objetivos estratégicos en el área	y
¿Se mantiene canales de comunicación entre usted y la administración?	-	√	La comunicación es empírica.	y
¿Se han tomado medidas con el fin de optimizar el tiempo de recaudación?	√	-	Se han mejorado los índices de recaudación	y

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor</b> <b>independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AB – 3/f</b>	2/7
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	16/05/14 19/05/14	
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
<b>Responsabilidad:</b>	Recaudador			
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Análisis</b>	<b>Marca de auditoría</b>
	<b>Si</b>	<b>No</b>		
¿Se evalúa permanentemente las funciones que usted realiza?	√	-	Las evaluaciones de conformidad al criterio del recaudador se las realiza de manera permanentes	<b>y</b>
¿Se han definido los objetivos estratégicos en su área?	√	-	Este recaudador conoce los objetivos estratégicos del área que labora.	<b>y</b>
¿Se mantiene canales de comunicación entre usted y la administración?	√	-	De conformidad a este recaudador si existe una buena comunicación con la administración del Sistema Quevedo.	<b>y</b>
¿Se han tomado medidas con el fin de optimizar el tiempo de recaudación?	√	-	De acuerdo al criterio del entrevistado se han tomado medidas correctivas para mejorar la recaudación.	<b>y</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AB - 3/g</b>	3/7
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	16/05/14 19/05/14	
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
<b>Responsabilidad:</b>	Recaudador			
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Análisis</b>	<b>Marca de auditoría</b>
	<b>Si</b>	<b>No</b>		
¿Se evalúa permanentemente las funciones que usted realiza?	√	-	Las evaluaciones de desempeño son realizadas de manera anual.	y
¿Se han definido los objetivos estratégicos en su área?	√	-	Se conoce los objetivos estratégicos del área que labora.	y
¿Se mantiene canales de comunicación entre usted y la administración?	√	-	En la empresa se maneja el sistema QUIPUX.	y
¿Se han tomado medidas con el fin de optimizar el tiempo de recaudación?	√	-	Se aplican los juicios coactivos para mejorar las recaudaciones.	y

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor</b> <b>independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AB - 3/h</b>	4/7
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	16/05/14 19/05/14	
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
<b>Responsabilidad:</b>	Recaudador			
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Análisis</b>	<b>Marca de auditoría</b>
	<b>Si</b>	<b>No</b>		
¿Se evalúa permanentemente las funciones que usted realiza?	√	-	Se ha evaluado el desempeño a través del formato del MRL.	<b>y</b>
¿Se han definido los objetivos estratégicos en su área?	-	√	El entrevistado desconoce los objetivos estratégicos del área en el que se desempeña.	<b>y</b>
¿Se mantiene canales de comunicación entre usted y la administración?	√	-	A nivel de instituciones públicas se maneja el sistema QUIPUX.	<b>y</b>
¿Se han tomado medidas con el fin de optimizar el tiempo de recaudación?	-	√	De acuerdo al criterio del entrevistado, no se han tomado medidas para mejorar las recaudaciones	<b>y</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor</b> <b>independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AB – 3/i</b>	5/7
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	16/05/14 19/05/14	
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
<b>Responsabilidad:</b>	Recaudador			
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Análisis</b>	<b>Marca de auditoría</b>
	<b>Si</b>	<b>No</b>		
¿Se evalúa permanentemente las funciones que usted realiza?	√	-	Las evaluaciones son permanentes según el entrevistado.	<b>y</b>
¿Se han definido los objetivos estratégicos en su área?	√	-	Los objetivos estratégicos fijados en el área es conocido por el entrevistado.	<b>y</b>
¿Se mantiene canales de comunicación entre usted y la administración?	√	-	Siempre existen conversaciones con el administrador del sistema CNEL EP Quevedo.	<b>y</b>
¿Se han tomado medidas con el fin de optimizar el tiempo de recaudación?	√	-	La administración siempre está enfocada en cumplir al máximo con el presupuesto asignado.	<b>y</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor</b> <b>independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AB – 3/j</b>	6/7
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	16/05/14 19/05/14	
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
<b>Responsabilidad:</b>	Recaudador			
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Análisis</b>	<b>Marca de auditoría</b>
	<b>Si</b>	<b>No</b>		
¿Se evalúa permanentemente las funciones que usted realiza?	√	-	El entrevistado fija evaluaciones de manera permanente para que se cumplan con las funciones asignadas.	<b>y</b>
¿Se han definido los objetivos estratégicos en su área?	√	-	Los objetivos estratégicos del área los hace conocer la jefa de recaudaciones.	<b>y</b>
¿Se mantiene canales de comunicación entre usted y la administración?	√	-	Constantemente se mantienen conversaciones con los jefes y por ende la administración.	<b>y</b>
¿Se han tomado medidas con el fin de optimizar el tiempo de recaudación?	-	√	No se han implementado medidas conforme al criterio del entrevistado.	<b>y</b>

	<b>Torres &amp; Asociados Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AB - 3/k</b>	7/7
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	16/05/14 19/05/14	
<b>ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS</b>				
<b>Responsabilidad:</b>	Recaudador			
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>		<b>Análisis</b>	<b>Marca de auditoría</b>
	<b>Si</b>	<b>No</b>		
¿Se evalúa permanentemente las funciones que usted realiza?	√	-	Las evaluaciones son de manera mensual y cuando los jefes lo consideren necesario.	<b>y</b>
¿Se han definido los objetivos estratégicos en su área?	-	√	No se han fijado los objetivos estratégicos para el área según el entrevistado.	<b>y</b>
¿Se mantiene canales de comunicación entre usted y la administración?	√	-	Se considera que existe una buena comunicación entre el recaudador y la administración, incluyendo los jefes departamentales.	<b>y</b>
¿Se han tomado medidas con el fin de optimizar el tiempo de recaudación?	√	-	Se han tomado acciones correctivas desde hace algunos meses para obtener buenos niveles de recaudación.	<b>y</b>

#### 4.4.2 Desarrollo del objetivo 2

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AC</b>	1/2
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		Realizado por:	JLTP	Fecha 15/05/14
		Revisado por:	MCGM	15/05/14
<b>PROGRAMA GENERAL DE LA FASE II</b>				
<p><b>Objetivo específico:</b> Evaluar el Control Interno utilizado por la empresa para salvaguardar los recursos que posee la empresa de conformidad a las Normas de Control Interno del Sector Público.</p>				
<b>Descripción del trabajo</b>	<b>Horas establecidas</b>	<b>REF. /</b>	<b>Fecha</b>	
Presentación de las políticas de recaudación	12	AC - 1	02/06/14	
Revisión del cumplimiento de las políticas de recaudación	15	AC – 1a	09/06/14	
Presentación del proceso de cuentas por cobrar de la empresa	12	AC – 1b	10/06/14	
Presentación de la matriz de extinción de obligaciones de los clientes	10	AC – 1c	13/06/14	
Aplicación de encuestas a los usuarios	15	AC – 2	18/06/14	
Aplicación del Cuestionario de Control Interno	18	AC – 3	23/06/14	
Medición del riesgo de inherente	4	AC – 4a	25/06/14	

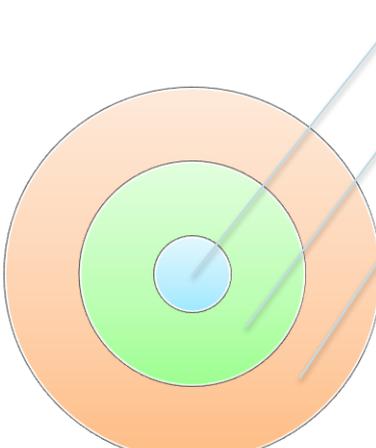
	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AC</b>	2/2
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 15/05/14
		<b>Revisado por:</b>	MCGM	15/05/14
<b>PROGRAMA GENERAL DE LA FASE II</b>				
<b>Descripción del trabajo</b>	<b>Horas establecidas</b>	<b>REF. /</b>	<b>Fecha</b>	
Medición del riesgo de control	4	AC – 4b	25/06/14	
Medición del riesgo de detección (Riesgo global)	4	AC – 4c	25/06/14	
Presentación de los hallazgos	6	AC – 5	01/07/14	

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AC - 1</b>	1/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	Fecha 02/06/14	
	Revisado por:	MCGM	02/06/14	
<b>PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN</b>				
<b>Normativas para recaudaciones</b>				<b>Marca</b>
Todo ingreso de dinero en efectivo o cheques, se efectuará exclusivamente a través de las ventanillas o puntos autorizados de Recaudación CNEL EP, entregando el respectivo comprobante de pago.				<b>¥</b>
La Corporación contará con las siguientes formas de pago, las mismas que deberán verse reflejadas de forma estricta en el sistema comercial: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Efectivo:</li> <li>b) Cheques, de preferencia certificados:</li> <li>c) Transferencias de entidades financieras;</li> <li>d) Tarjetas de crédito:</li> <li>e) Tarjetas de débito</li> <li>f) Compensación:</li> <li>g) Débitos bancarios; y</li> <li>h) Dación de pagos</li> </ul>				<b>C</b>
Los cajeros entregarán la recaudación diaria debidamente conciliada para su revisión y validación.				<b>β</b>
La recaudación diaria será depositada en la cuenta de la entidad financiera autorizada, durante el transcurso del día de la recaudación.				<b>¥</b>
En los casos de: no disponer de traslado de valores, atención en horarios extendidos y/o no se cuente con entidades financieras cercanas, los depósitos se realizarán hasta las 11h00 del siguiente día hábil.				<b>?</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AC - 1</b>	2/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	Fecha 02/06/14	
	Revisado por:	MCGM	02/06/14	
<b>Políticas de pagos y abonos</b>				<b>Marca</b>
Todo consumidor deberá cancelar la factura de consumo en el plazo que se establezca en la misma. La falta de pago facultará a CNEL EP suspender el servicio eléctrico.				<b>&gt;</b>
Una factura de consumo se considera cancelada cuando se recauda el valor total de la misma.				<b>&gt;</b>
Se aceptarán pagos parciales o abonos antes y después del vencimiento de la factura.				<b>C</b>
El pago parcial o abono no le exime al cliente de la suspensión del servicio ni genera la orden de reconexión.				<b>≠</b>
<b>Convenios de pago</b>				
Previo a realizarse el convenio de pago, se deberá verificar la correcta facturación de los valores adeudados.				<b>C</b>
Se podrán aceptar convenios de pago a clientes que se encuentran en mora por más de 30 días (1 factura vencida y una emitida), contados a partir de la emisión de la factura.				<b>C</b>
El pago inicial y plazo del convenio se determinará en función de la cantidad de meses y valores en mora, estos parámetros se establecerán en el Reglamento de Recaudación de Cartera y Convenios de Pago.				<b>C</b>
Para consumidores de escasos recursos económicos ubicados en el rango de consumo de la tarifa dignidad y previo informe de área de Trabajo Social, se aceptarán convenios de pago con anticipos mínimo 10% de valor de la deuda y plazo máximo de 48 meses.				<b>C</b>
El no pago de una cuota de un convenio dentro del plazo establecido, dará lugar a la suspensión del servicio.				<b>C</b>
El incumplimiento de un convenio de pago impedirá la suscripción de otro convenio sobre el mismo suministro de servicio.				<b>C</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>AC - 1</b>	3/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	Fecha 02/06/14
	Revisado por:	MCGM	02/06/14
Vencida dos cuotas de un convenio de pago, la deuda se declarará de plazo vencido y se procederá al retiro del sistema de medición e iniciar el proceso de coactiva.			<b>C</b>
Para realizar un convenio de pago, el cliente debe tener firmado el contrato de suministro eléctrico, el cual deberá mantener en archivo físico.			<b>C</b>
No podrán ser sujetos de crédito ni garantes, aquellos clientes que mantengan deudas pendientes con CNEL EP o que hayan incumplido convenios de pago suscritos.			<b>C</b>
El convenio de pago lo podrá firmar el titular del servicio o una tercera persona mediante un poder otorgado por el titular para su suscripción, el titular seguirá siendo el responsable directo de la deuda.			<b>C</b>
Para asegurar el cumplimiento de un convenio de pago, CNEL EP podrá exigir la suscripción de un pagaré suscrito por el titular y/o garante.			<b>C</b>
<b>Gestión de recuperación de cartera</b>			
Para lograr la recaudación de los valores facturados por veta de energía; se tienen dos tipos de gestión de cobro, el persuasivo o administrativo y el coactivo.			<b>C</b>
Para el cobro persuasivo o administrativo se aplicarán varias acciones, tales como: el cobro de interés por mora, envío de mensajes por celular o correo electrónico, llamadas telefónicas, notificaciones de pago en sitio, suspensión del servicio y retiro del sistema de medición			<b>C</b>
Para iniciar el cobro coactivo, el cliente deberá tener una deuda con una antigüedad superior a seis meses en mora.			<b>C</b>
En caso de deudas impagas de un Cliente que tenga otros servicios a su nombre, CNEL EP, trasladará estas cuentas impagas a cuentas activas del mismo cliente.			<b>C</b>
Con el objeto de mantener el buen estado de las instalaciones de las redes de distribución, se procurará que el corte del servicio por falta de pago, se realice en la red secundaria o centro de distribución.			<b>C</b>
Los valores por gestión de cobro, se aplicarán a los clientes en los casos de servicios en los cuales se haya ejecutado efectivamente las acciones de notificación y suspensión del servicio.			<b>C</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AC – 1a</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		Realizado por:	JLTP	Fecha 09/06/14
		Revisado por:	MCGM	09/06/14
<b>CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN</b>				
Criterio	Verificación		Afectación	Marca
	Si	No		
Se realizan los cobros solo por ventanillas de recaudación, o punto autorizados por CNEL EP	✓	-	Eficiencia	¥
Se supervisa que los niqueles de los recaudadores estén completos al momento de aperturar las cajas	✓	-	Eficiencia	¥
Se entregan los comprobantes de pago a todos los clientes	✓	-	Eficacia	¥
Se realizan arqueos de caja durante una jornada de recaudación	✓	-	Efectividad	¥
Se realizan los depósitos de los valores recaudados de manera diaria	✓	-	Efectividad	¥
Se revisa que los cobros realizados mediante cheques, los mismos estén a nombre de CNEL EP y se encuentren certificados	✓	-	Eficacia	¥
Se entrega a la Jefa de recaudación las conciliaciones diarias de recaudación para su debida revisión y validación	✓	-	Eficiencia	¥
Se comunica a sus inmediato superior en caso de ocurrir una contingencia durante el proceso de recaudación	✓	-	Eficacia	¥

	<p><b>Torres &amp; Asociados</b>  <b>Auditor independiente</b>  Parroquia 7 de octubre  0982511140  <i>Contribuyente especial</i></p>	<p><b>Ref. /</b></p>	<p><b>Pág.</b></p>
<p><b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  GUAYAS LOS RÍOS  SISTEMA QUEVEDO</b></p>	<p><b>Realizado  por:</b></p>	<p>JLTP</p>	<p><b>Fecha</b>  10/06/14</p>
	<p><b>Revisado  por:</b></p>	<p>MCGM</p>	<p>10/06/14</p>
<p align="center"><b>PROCESO DE CUENTAS POR COBRAR</b></p>			
<p align="center"><b>Políticas para administrar las cuentas por cobrar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fijar el límite máximo de inversión en cuentas por cobrar &gt;</li> <li>➤ Establecer límites máximos por clientes &gt;</li> <li>➤ Establecer condiciones de crédito en forma clara &gt;</li> <li>➤ Evitar al máximo la cartera vencida &gt;</li> <li>➤ Abatir costos de cobranza &gt;</li> </ul> <p align="center"><b>Política de crédito</b></p> <p>La política de crédito de CNEL EP se compone de del conjunto de herramientas que le permitirán determinar la capacidad crediticia de sus clientes, las condiciones de crédito y las políticas de cobranza. <b>C</b></p> <div style="text-align: right; margin-right: 100px;"> <p>Normas de crédito</p> <p>Condiciones de crédito</p> <p>Políticas de cobranzas</p> </div> 			

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AC – 1b</b>	2/2
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		<b>Realizado</b> <b>por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 10/06/14
		<b>Revisado</b> <b>por:</b>	MCGM	10/06/14
<b>PROCESO DE CUENTAS POR COBRAR</b>				
<p><b>Normas de crédito:</b></p> <p>Establecen los mecanismos y criterios a seguir para evaluar la capacidad de pago de los clientes con el objeto de otorgar los créditos por concepto de cartera vencida. <b>C</b></p> <p><b>Condiciones de crédito:</b></p> <p>Se refieren al plazo y los términos en los que se negocia una deuda de un cliente con la empresa por concepto de consumo de energía eléctrica. <b>C</b></p> <p><b>Políticas de cobranza:</b></p> <p>Especifican las condiciones de rigidez o elasticidad que la empresa aplicará para recuperar las cuentas vencidas. <b>C</b></p>				

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>	
			<b>AC – 1c</b>	1/2	
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
		<b>Revisado por:</b>	MCGM	13/06/14 13/06/14	
<b>MATRIZ DE EXTINCIÓN DE OBLIGACIONES DE LOS CLIENTES</b>					
<b>PRESCRIPCIÓN</b>	<b>Código Civil</b>	<b>Código Tributario</b>	<b>Código de Comercio</b>	<b>Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado</b>	<b>Marca</b>
	<p><b>Art 2414.-</b> La prescripción que extingue las acciones y derechos ajenos exige solamente cierto lapso, durante el cual no se hayan ejercido dichas acciones.</p> <p><b>Art 2415.-</b> Este tiempo es, en general, de cinco años para las acciones ejecutivas y de diez para las ordinarias. La acción ejecutiva se convierte en ordinaria por el lapso de cinco años; y convertida en ordinaria, durará solamente otros cinco.</p>	<p><b>Art 55.-</b> La obligación y la acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales, prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles; y, en siete años, desde aquella en que debió presentarse la correspondiente declaración, si ésta resultare incompleta o si no lo hubiere presentado.</p>	<p><b>Art 479.-</b> Todas las acciones que de letra de cambio resultan contra el aceptante, prescriben en tres años contados desde la fecha del vencimiento. Las acciones del portador contra los endosantes y contra el girador, prescriben en un año, a partir de la fecha del protesto levantado en tiempo útil o de la fecha del vencimiento en caso de la cláusula de devolución sin costas. Las acciones de los endosantes unos contra otros y contra el girador prescriben en seis meses contados del día en que el endosante ha reembolsado la letra o del día en el que el mismo haya sido demandado.</p>	<p><b>Art 73.-</b> Las obligaciones nacidas de responsabilidad civiles culposas de que trata esta ley, prescribirán en diez años desde la fecha en que la determinación confirmatoria de la responsabilidad civil culposa se hubiere ejecutoriado y será declarada por el Contralor General, de oficio o a petición de parte, o por los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo.</p>	<b>y</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>	
			<b>AC – 1c</b>	2/2	
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b>	
		<b>Revisado por:</b>	MCGM	13/06/14	
<b>MATRIZ DE EXTINCIÓN DE OBLIGACIONES DE LOS CLIENTES</b>					
<b>CADUCIDAD</b>	<b>Código Civil</b>	<b>Código Tributario</b>	<b>Código de Comercio</b>	<b>Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado</b>	<b>Marca</b>
	-	-	-	<b>Art 71.-</b> La Facultad que le corresponde a la Contraloría General del Estado para pronunciar sobre las actividades de las instituciones del Estado, y los actos de las personas sujetas a esta Ley, así como para determinar responsabilidades, caso de haberlas caducará en cinco años contados desde la fecha en que se hubiere realizado dichas actividades o actos.	<b>y</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>AC - 2</b>	1/5
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	<b>Fecha</b> 18/06/14
	Revisado por:	MCGM	18/06/14

### ENCUESTAS A LOS USUARIOS

**Pregunta N° 1.-** Cuando usted asiste a la empresa pública CNEL, sistema Quevedo ¿Es recibido con cordialidad y esmero por parte de los funcionarios público? **β £**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	58	85,29 %
NO	10	14,71 %
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>100,00 %</b>



**Fuente:** Encuesta

**Análisis.-** Según la encuesta realizada a los usuarios que asisten a la Empresa Pública CNEL, Sistema Quevedo, el 85,29 % ha recibido un trato de cordialidad y esmero por parte de los funcionarios, mientras que el 14,71 % manifestaron que no han recibido este tipo de atención.

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>AC - 2</b>	2/5
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	<b>Fecha</b> 18/06/14
	Revisado por:	MCGM	18/06/14

### ENCUESTAS A LOS USUARIOS

**Pregunta N° 2.- ¿Son despejadas todas sus dudas respecto a la información que usted solicita? β £**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	65	95,59 %
NO	3	4,41 %
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>100,00 %</b>



**Fuente:** Encuesta

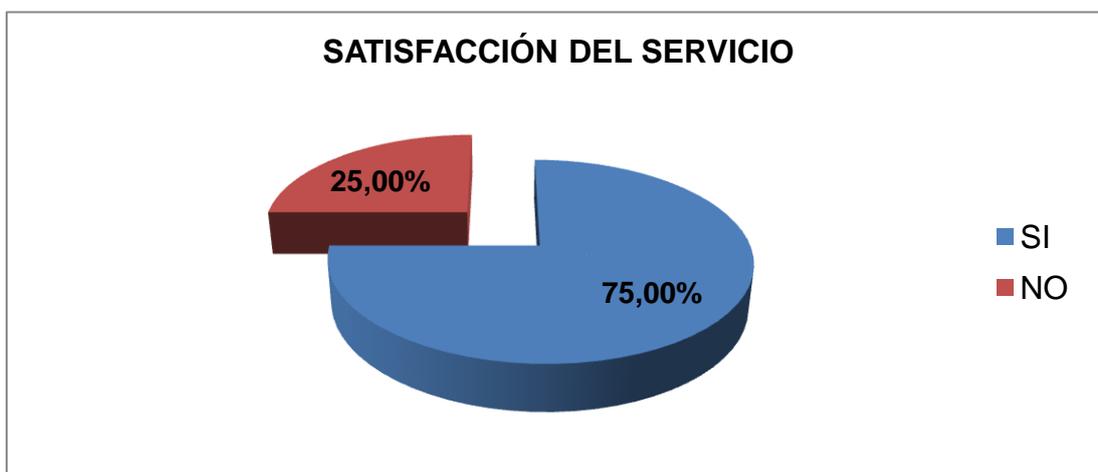
**Análisis.-** El 95,59 % de los encuestados considera que son despejadas todas sus dudas respecto a la información que solicita en la Empresa Pública CNEL, Sistema Quevedo, mientras que el 4,41 % manifestaron que no se despejan las inquietudes.

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>AC - 2</b>	3/5
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	<b>Fecha</b> 18/06/14
	Revisado por:	MCGM	18/06/14

### ENCUESTAS A LOS USUARIOS

**Pregunta N° 3.- Al momento de realizar un trámite relacionado con el proceso de recaudación ¿Se satisface su requerimiento de manera eficiente? β £**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	51	75,00 %
NO	17	25,00 %
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>100,00 %</b>



**Fuente:** Encuesta

**Análisis.-** De acuerdo al criterio de los usuarios encuestados, el 75,00 % se sienten satisfechos por los requerimientos solicitados en cuanto al proceso de recaudación, mientras que el 25,00 % expresaron una inconformidad por el servicio.

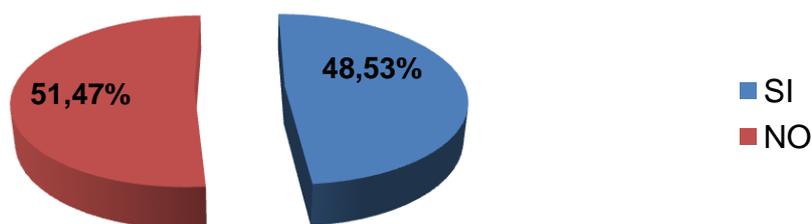
	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>AC - 2</b>	4/5
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	<b>Fecha</b> 18/06/14
	Revisado por:	MCGM	18/06/14

### ENCUESTAS A LOS USUARIOS

**Pregunta N° 4.- Si surge algún inconveniente para obtener su valor de consumo durante el mes ¿Se soluciona de manera inmediata su problema? β £**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	33	48,53 %
NO	35	51,47 %
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>100,00 %</b>

### SOLUCIÓN DE PROBLEMAS



**Fuente:** Encuesta

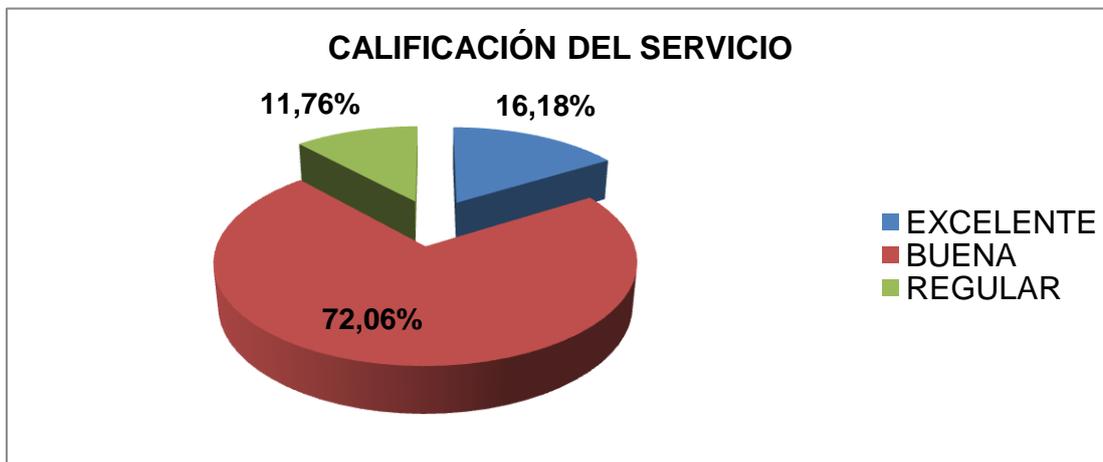
**Análisis.-** De acuerdo a los datos de la encuesta, el 51,47 % manifestaron que no se dan respuestas inmediatas ante la presencia de problemas para obtener el valor del consumo del mes; mientras que el 48,53 % expresaron que los funcionarios si le proporcionan la ayuda necesaria.

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>AC - 2</b>	5/5
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	<b>Fecha</b> 18/06/14
	Revisado por:	MCGM	18/06/14

### ENCUESTAS A LOS USUARIOS

**Pregunta N° 5.- ¿Qué calificación da usted al servicio de recaudación que se da en CNEL EP – Sistema Quevedo? β £**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	11	16,18 %
BUENA	49	72,06 %
REGULAR	8	11,76 %
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>100,00 %</b>



**Fuente:** Encuesta

**Análisis.-** La apreciación del servicio de recaudación, toma como base el criterio emitido por los usuarios que asisten a la Empresa Pública CNEL para cancelar su planilla, por tal razón tenemos: la mayoría con un 72,06 % respondió que el servicio es bueno, un 16,18 % aseguro que el servicio es excelente, mientras que la minoría con un 11,76 % manifestó que el servicio recibido es regular.

		<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>		<b>Pág.</b>	
		<b>AC - 3</b>		1/5			
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>				<b>Realizado por:</b>		JLTP	
				<b>Revisado por:</b>		MCGM	
						<b>Fecha</b> 23/06/14	
						23/06/14	
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>							
<b>AMBIENTE INTERNO</b>							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación	
		SI	NO	Ptje. Obtenido	Calf. Opt.		
1	¿La empresa, dispone de sistemas y personal de Seguridad, para el control de ingreso y salida de los usuarios?	X		3	3	-	
2	¿Existen valores éticos establecidos para el personal que labora en la empresa?	X		3	3	-	
3	¿Poseen los sistemas informáticos claves para el ingreso y administración de la información?	X		3	3	-	
4	¿El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a las personas autorizadas?	X		3	3	-	
5	¿Se elabora diariamente el reporte de cierre de los recaudadores?	X		3	3	-	

		<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.	
				<b>AC - 3</b>	2/5	
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>			Realizado por:	JLTP	<b>Fecha</b> 23/06/14	
			Revisado por:	MCGM	23/06/14	
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>						
<b>ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS</b>						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación
		Si	No	Ptje. Obtenido	Calf. Opt.	
6	¿Tiene la empresa una visión que defina claramente lo que quiere ser a largo plazo?	X		3	3	-
7	¿La visión se ha formalizado mediante un enunciado explícito?	X		3	3	-
8	¿El enunciado de visión contiene conceptos que denotan el valor que estará creando para sus diferentes partes interesados?	X		3	3	-
9	¿El enunciado de la visión facilita la creación de una imagen institucional?	X		3	3	
<b>IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS</b>						
10	¿La administración mantiene actualizado el registro del desempeño u ocurrencias de la entidad?		X	0	4	∅ No existe el documento de respaldo

		<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>  <b>AC - 3</b>	<b>Pág.</b>  3/5	
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>			<b>Realizado por:</b>  JLTP	<b>Fecha</b> 23/06/14		
			<b>Revisado por:</b>  MCGM	23/06/14		
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación
		SI	NO	Ptje. Obtenido	Calf. Opt.	
11	¿La visión es deseable particularmente para el personal, porque en ella identifica oportunidades de desarrollo y objetivos personales?	X		4	4	-
12	¿Existe un buen ambiente de trabajo?	X		4	4	-
<b>EVALUACIÓN DEL RIESGO</b>						
13	¿Los valores recaudados son revisados y contabilizados por la Jefa de recaudación?	X		4	4	-
14	¿La institución está organizada adecuadamente?	X		4	4	-
15	¿Las funciones están distribuidas de acuerdo a la estructura y organización?	X		4	4	-
16	¿Las funciones se encuentran claramente definidas por departamentos?	X		4	4	-

		<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>  <b>AC - 3</b>	<b>Pág.</b>  4/5	
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>			<b>Realizado por:</b> JLTP	<b>Fecha</b> 23/06/14		
			<b>Revisado por:</b> MCGM		23/06/14	
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>						
<b>RESPUESTA AL RIESGO</b>						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación
		SI	NO	Ptje. Obtenido	Calf. Opt.	
17	¿Se realiza verificaciones de registros con la existencia física de los recursos?	X		4	4	-
18	¿Se ha dado una evaluación de gestión por parte de una Auditora Externa?	X		4	4	-
19	¿Los programas, acciones, estrategias y demás prácticas administrativas son congruentes con el contenido de la visión?	X		4	4	-
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>						
20	¿Se cuenta con un departamento legal que permita solucionar las contingencias que se presentan en el proceso de recaudación?	X		4	4	-
21	¿Existe un manual operativo que especifique los procedimientos a realizar, así como también normas y reglas para desarrollar el proceso en la empresa?	X		4	4	-
22	¿Se evalúa el nivel de funciones y de responsabilidades en el manejo de la información para el departamento de recaudaciones?	X		4	4	-

		<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>  <b>AC - 3</b>		<b>Pág.</b>  5/5	
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>				<b>Realizado por:</b> JLTP		<b>Fecha</b> 23/06/14	
				<b>Revisado por:</b> MCGM		23/06/14	
<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>							
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>							
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		Observación	
		SI	NO	Ptje. Obtenido	Calf. Opt.		
23	¿Cada área opera, coordinada e interrelaciona con las otras áreas de la institución?	X		3	3	-	
24	¿Los datos que reciben todos los funcionarios son comunicados con claridad y efectividad?	X		3	3	-	
25	¿Existe comunicación a diario cuando los puestos son delegados?	X		3	3	-	
26	¿Existe comunicación abierta con los auditores externos?	X		3	3	-	
<b>MONITOREO</b>							
27	¿Se supervisa al personal en las actividades regulares que desempeña?	X		3	3	-	
28	¿Existe un monitoreo continuo por parte de la Administración?	X		3	3	-	
29	¿La difusión de la visión en sus diferentes medios y formas es consistente y permanente a través del tiempo?	X		3	3	-	
<b>Totales</b>				<b>96</b>		<b>100</b>	

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>AC – 4a</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	<b>Fecha</b> 25/06/14
	Revisado por:	MCGM	25/06/14

### RIESGO INHERENTE

De acuerdo a los factores externos que afectan a la entidad en su conjunto, como las siguientes denotan un riesgo inherente:

FACTORES DEL RIESGO INHERENTE	PUNTAJE OPTIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Exceso de usuarios	25	10
Escases de cajeros	25	5
Fallas en el sistema informático	25	5
Cambios en las políticas internas	25	5
<b>TOTAL <math>\Sigma</math></b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>

RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	RIESGO	CONFIANZA
15%-50%	BAJO	ALTA
51%-75%	MEDIO	MODERADA
76%-95%	ALTO	BAJA
<b>RIESGO = BAJO CONFIANZA = ALTA</b>		

Una vez evaluados los factores externos que pueden afectar a la entidad, se obtuvo el siguiente resultado, el nivel de riesgo inherente del proceso de recaudación es del 25%, de acuerdo a la tabla es un nivel de riesgo **BAJO**. El Nivel de Confianza es 75% de acuerdo a la tabla es un Nivel de Confianza **ALTO**.

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AC - 4b</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		Realizado por:	JLTP	Fecha 25/06/14
		Revisado por:	MCGM	25/06/14
<b>RIESGO DE CONTROL</b>				
<p>Para evaluar este riesgo, se ha tenido en cuenta los resultados obtenidos en la aplicación de los componentes del control interno a las diferentes actividades que realiza la empresa.</p>				
<b>RIESGO DE CONTROL</b>				
Puntaje obtenido			<b>96 +</b>	
<b>Nivel de confianza (PO * 100/100)</b>			<b>96 % Σ</b>	
Riesgo de control (100 - NC)			<b>4 % Σ</b>	
<b>RANGO</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
15% - 40%	Alto	Bajo		
41% - 60%	(+) Moderado	(+) Moderado Regular		
61% - 85%	(-) Moderado	(-) Moderado Bueno		
<b>86% - 100%</b>	<b>Bajo</b>	<b>Alto</b>		
<p>Una vez evaluadas cada una de las actividades que realiza la entidad con los componentes de sistema de control interno, se obtuvo los siguientes resultados, el nivel de riesgo del sistema del control interno es del 4 %, de acuerdo a la tabla es un nivel de riesgo <b>Bajo</b>. El Nivel de Confianza es 96 % de acuerdo a la tabla es <b>Alta</b>.</p>				

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AC - 4c</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		Realizado por:	JLTP	<b>Fecha</b> 25/06/14
		Revisado por:	MCGM	25/06/14
<b>RIESGO DE DETECCIÓN (RIESGO GLOBAL)</b>				
<p>Los riesgos pueden incrementar el potencial de errores o irregularidades en aplicaciones puntuales, en bases de datos, en archivos maestros o en actividades de procesamiento específicos. Sin embargo, los riesgos están presentes en cualquier proceso que se ejecute, por tal razón podemos afirmar que la Revisión Especial no está exenta de esta definición. Después de realizar la evaluación al proceso de recaudación en la Empresa Eléctrica Publica Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, así como de la aplicación de controles adecuados, podemos determinar que el riesgo de auditoría es el siguiente:</p>				
<p><b>RIESGO DE AUDITORÍA = RI * RC * RD</b></p>				
<b>Riesgo inherente</b>	<b>Riesgo de control</b>	<b>Riesgo de detección</b>	<b>Conversor</b>	<b>Riesgo aceptable de auditoria</b>
0,25	0,04	0,20	= 0,002*100	<b>0,20 %</b>
<p>El riesgo de auditoría representó un margen de error más/menos del 0,20 %, es el riesgo de formular una opinión de auditoría incorrecta cuando existe un error significativo, lo que se encuentra enmarcado dentro del rango permitido que es entre 0 - 5%</p>				

	<p align="center"><b>Torres &amp; Asociados</b>  <b>Auditor independiente</b>  Parroquia 7 de octubre  0982511140  <i>Contribuyente especial</i></p>	<p align="center"><b>Ref. /</b></p>	<p align="center"><b>Pág.</b></p>
<p align="center"><b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  GUAYAS LOS RÍOS  SISTEMA QUEVEDO</b></p>	<p align="center"><b>Realizado  por:</b></p>	<p align="center">JLTP</p>	<p align="center"><b>Fecha</b>  25/06/14</p>
	<p align="center"><b>Revisado  por:</b></p>	<p align="center">MCGM</p>	<p align="center">01/07/14</p>
<p align="center"><b>HALLAZGO N° 1</b></p>			
<p align="center"><b>LA ADMINISTRACIÓN NO MANTIENE ACTUALIZADO EL REGISTRO DEL DESEMPEÑO U OCURRENCIAS DE LA ENTIDAD. HRE</b></p>			
<p><b>Condición:</b> La administración de la Empresa Eléctrica Publica Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, no mantiene actualizado el registro del desempeño de ocurrencias que se presentan a diario dentro de la organización.</p>			
<p><b>Criterio:</b> El registro de las ocurrencias permite medir de manera cuantitativa las contingencias presentas durante un período, para ser corregidas y mejorar el desempeño institucional.</p>			
<p><b>Causa:</b> Los directivos de esta entidad, no han establecido la necesidad de registrar las ocurrencias diarias.</p>			
<p><b>Efecto:</b> La ausencia de dicho registro puede ocasionar un ambiente de control negativo, por lo que los procesos de recaudación y demás pueden resultar poco confiables.</p>			
<p><b>Conclusión:</b> La entidad debe establecer como prioridad, registrar de manera diaria el desempeño de las ocurrencias que se presentan como parte del proceso de recaudación.</p>			
<p><b>Recomendación:</b> Considerar la posibilidad de registrar de manera diaria el desempeño de las ocurrencias que se suscitan durante el proceso de recaudación puesto que esto incidirá en los resultados económicos de la empresa.</p>			

#### 4.4.3 Desarrollo del objetivo 3

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AD</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	Fecha	
	Revisado por:	MCGM	15/05/14	
<b>PROGRAMA GENERAL DE LA FASE III</b>				
<b>Objetivo específico:</b> Determinar el rendimiento financiero en base al nivel de recaudación que presentó la empresa durante el período 2012.				
<b>Descripción del trabajo</b>	<b>Horas establecidas</b>	<b>REF. /</b>	<b>Fecha</b>	
Presentación de los Estados financieros de la empresa	5	AD - 1	07//07/14	
Cálculo de los indicadores financieros	10	AD - 2	14/07/14	
Presentación de los valores recaudados	3	AD - 3	21/07/14	
Aplicación de los índices de recaudación	3	AD - 4	23/07/14	
Análisis de los índices de facturación vs recaudación	4	AD - 5	25/07/14	

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>AD-1</b>	1/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	Fecha 15/05/14
	Revisado por:	MCGM	15/05/14
<b>PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>			
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>11,491,188.46</b>
<b>1.1.1</b>	<b>DISPONIBLE</b>		
1.1.1.1.01	CAJA	2,105,387.91	
1.1.1.1.02	BANCOS	9,087,643.51	
1.1.1.1.03	FONDOS ROTATIVOS	25,345.47	
1.1.1.1.04	CAJA CHICA	3,740.00	
1.1.1.1.05	INVERSIONES TEMPORALES	74,889.35	
1.1.1.1.06	BANCOS FIDEICOMISADOS	194,182.22	
<b>1.1.2</b>	<b>EXIGIBLE</b>		<b>105,222,546.96</b>
1.1.2.1.01	CONVENIOS Y ACUERDOS DE PAGO	11,896,917.51	
1.1.2.2.01	CUENTAS POR COBRAR ABONADOS/CONSUMID	34,865,482.77	
1.1.2.2.02	CUENTAS POR COBRAR AGENTES DEL MEM	814,282.14	
1.1.2.2.03	CUENTAS POR COBRAR GRANDES CONSUMIDORES	1,041,241.74	
1.1.2.2.05	CUENTAS POR COBRAR POR OTROS SERVICIO	993.29	
1.1.2.2.06	ABONADOS COACTIVA	4,304,216.75	
1.1.2.3.01	OTRAS CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	2,665,999.33	
1.1.2.3.02	ENTIDADES OFICIALES	17,881,861.95	
1.1.2.3.03.01	OTRAS CUENTAS POR COBRAR REGIONALES Y MATRIZ	44,156,396.63	
1.1.2.3.04	CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	43,524.79	
1.1.2.3.05	OTRAS CUENTAS POR COBRAR PROVEEDORES	1,321,693.04	
1.1.2.3.06	PLAN RENOVIA	94.73	
1.1.2.4.01	PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	-13,770,157.71	
<b>1.1.3</b>	<b>REALIZABLE</b>		<b>9,805,563.44</b>
1.1.3.1.01	BODEGAS CENTRALIZADAS	6,802,188.92	
1.1.3.1.02	BODEGAS DE AGENCIAS	1,658,142.68	
1.1.3.2.02	BODEGAS DE MATERIALES EN MAL ESTADO	63,498.90	
1.1.3.4.01	COMPRAS LOCALES EN TRANSITO	1,281,732.94	
<b>1.1.4</b>	<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>23,573,770.30</b>
1.1.4.1.01	ANTICIPO A PROVEEDORES	7,807,900.02	
1.1.4.1.03	SEGUROS	91,227.34	
1.1.4.1.04	FEDEICOMISO	139,680.91	
1.1.4.1.06	IMPUESTO POR LIQUIDAR	3,902,970.36	
1.1.4.1.10	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	11,631,991.67	
<b>1.2</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>316,968.80</b>
<b>1.2.1</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>1.2.1.1</b>	<b>ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE</b>		
1.2.1.1.01	TERRENOS	316,968.80	
<b>1.2.1.2</b>	<b>ACTIVO FIJO DEPRECIABLE</b>		<b>92,359,422.18</b>
1.2.1.2.01	VALOR DEL ACTIVO	174,865,554.78	
1.2.1.2.02	DEPRECIACION ACUMULADA	-82,506,132.60	
<b>1.2.2.4</b>	<b>INVERSIONES A LARGO PLAZO</b>		<b>3,200.00</b>
1.2.2.4.01	INVERSIONES A LARGO PLAZO	3,200.00	
<b>1.2.2.5</b>	<b>OBRAS EN CONSTRUCCION</b>		<b>10,629,039.31</b>
1.2.2.5.01	OBRAS EN CONSTRUCCION	10,629,039.31	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>253,401,699.45</b>

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>AD-1</b>	2/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	Fecha 15/05/14
	Revisado por:	MCGM	15/05/14
<b>2 PASIVO</b> <b>2.1 PASIVO CORRIENTE</b> 2.1.1.1.01 DOCUMENTO POR PAGAR 356,199.07 2.1.2.1.01 SERVICIOS RELACIONADOS AL PERSONAL 3,146,102.73 2.1.2.1.04 OBLIGACION CON EL IESS 240,317.14 2.1.2.1.10 OBLIGACIONES CON EL SRI 3,087,337.70 2.1.2.1.12 CTAS. POR PAGAR-REGIONALES 11,347,194.85 2.1.2.1.20 VALORES DE TERCEROS POR PAGAR 10,325,079.24 2.1.2.1.30 PROVEEDORES 4,495,323.71 2.1.2.1.32 CUENTAS POR PAGAR POR COMPRA ENERGIA 64,582,412.15 2.1.2.1.33 DEPOSITOS EN GARANTIA 0.00 2.1.2.1.41 PARTÉ CTE. OBLIGACIONES A L.P. 4,190,681.30 2.1.2.1.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR 9,012,834.12 <hr/> <b>2.1.3 OTROS PASIVOS CORRIENTES 3,977,627.59</b> 2.1.3.1.01 OTROS PASIVOS CORRIENTES 3,977,627.59 <hr/> <b>2.2 PASIVO NO CORRIENTE 14,761,125.61</b> 2.2.1.1.01 OBLIGACIONES POR PAGAR A L.P. 551,674.64 2.2.2.2.01 CONVENIOS REFINANC. CTAS. POR PAGAR 4,940,640.24 2.2.2.3.01 DEPOSITOS A GARANTIA A LARGO PLAZO 9,024,266.62 2.2.2.4.01 INTERESES POR PAGAR A LARGO PLAZO 244,544.11 <hr/> <b>2.3 OTROS PASIVOS NO CORRIENTES 48,392,740.76</b> 2.3.1.1.01 ANTICIPO EN OBRAS EN CONSTRUCCION 2,764,515.64 2.3.2.1.01 PROVISION JUBILACION PATRONAL 30,854,385.04 2.3.3.1.01 VALORES DE TERCEROS POR RECAUDAR 14,773,840.08 <hr/> <b>3 PATRIMONIO</b> <b>3.1 CAPITAL SOCIAL Y APORTES 291,707,693.53</b> 3.1.1.1.01 ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS 24,083,248.00 3.1.2.1.01 APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION 267,624,445.53 <hr/> <b>3.2 RESERVAS DONACIONES Y RESULTADOS -216,220,970.05</b> 3.2.1.1.03 RESERVA DE CAPITAL 0.00 3.2.2.1.01 DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIB. 0.00 3.2.3.1.01 RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE 7,306,100.85 3.2.3.1.02 RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR -222,853,475.48 3.4.1.0.0 ADOPCION NIFF PRIMERA VEZ -673,595.42 <hr/>			
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>253,401,699.45</b>	

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.																																																																																																																																																																																																																																																										
			<b>AD-1</b>	3/3																																																																																																																																																																																																																																																										
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		Realizado por:	JLTP	Fecha 15/05/14																																																																																																																																																																																																																																																										
		Revisado por:	MCGM	15/05/14																																																																																																																																																																																																																																																										
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"><b>4.1</b></td> <td style="width: 60%;"><b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td><b>4.1.1</b></td> <td><b>VENTAS TARIFA 0%</b></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>114,710,831.45</b></td> </tr> <tr> <td>4.1.1.1.01</td> <td>VENTA DE ENERGIA AL SECTOR PRIVADO</td> <td style="text-align: right;">107,632,517.58</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.1.1.1.02</td> <td>VENTA DE ENERGIA AL SECTOR PUBLICO</td> <td style="text-align: right;">6,505,626.02</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.1.1.1.2</td> <td>VENTA DE ENERGIA AL MEN</td> <td style="text-align: right;">476,575.53</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.1.1.1.3</td> <td>OTRAS VENTAS TARIFAS CERO</td> <td style="text-align: right;"><u>96,112.32</u></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>4.1.2</b></td> <td><b>VENTAS TARIFA 12%</b></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>1,573,695.65</b></td> </tr> <tr> <td>4.1.2.1.</td> <td>ING. OPERAC. RELACIONADOS ENERGIA</td> <td style="text-align: right;">1,569,216.44</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.1.2.2.</td> <td>INGREOS NO RELACIONADO A LA ENERGIA</td> <td style="text-align: right;"><u>4,479.21</u></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>4.1.3</b></td> <td><b>OTROS INGRESOS DE OPERACION NO IVA</b></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>5,508,064.78</b></td> </tr> <tr> <td>4.1.3.1</td> <td>SUBSID.RECONOC.ESTATALES DEL AÑO CTE</td> <td style="text-align: right;">4,412,949.06</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.1.3.2</td> <td>CONTRIBUCIONES</td> <td style="text-align: right;">239,455.24</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.1.3.3</td> <td>INTERESES</td> <td style="text-align: right;">842,505.35</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.1.3.4</td> <td>INGRESOS NO RELACIONADOS A LA ENERGIA NO IVA</td> <td style="text-align: right;"><u>13,155.13</u></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>4.2.1</b></td> <td><b>INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN</b></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>751,317.84</b></td> </tr> <tr> <td>4.2.1.1</td> <td>SANCIONES Y MULTAS</td> <td style="text-align: right;">11,637.83</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.2.2.1</td> <td>VNTA DE BASE</td> <td style="text-align: right;">9,767.52</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.2.3.1.</td> <td>OTROS INGRESOS AJENOS A LA OPER.NO IVA</td> <td style="text-align: right;"><u>729,912.49</u></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>TOTAL DE INGRESOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>122,543,909.72</b></td> </tr> <tr> <td><b>5.</b></td> <td><b>COSTOS Y GASTOS</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>5.1</b></td> <td><b>COSTOS</b></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>74,291,203.24</b></td> </tr> <tr> <td>5.1.1.1.01</td> <td>COMPRA DE ENERGIA A CONTRATOS</td> <td style="text-align: right;">59,630,070.33</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.1.1.1.02</td> <td>COMPRA ENERGIA MERCADO OCACIONAL</td> <td style="text-align: right;"><u>14,661,132.91</u></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>5.2.</b></td> <td><b>GASTOS</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>5.2.1</b></td> <td><b>GASTOS DE OPERACION</b></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>34,598,424.28</b></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.1.01</td> <td>MANO DE OBRA</td> <td style="text-align: right;">23,465,956.71</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.2.01</td> <td>MATERIALES</td> <td style="text-align: right;">1,351,546.80</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.01</td> <td>ARRIENDOS</td> <td style="text-align: right;">1,091,517.09</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.02</td> <td>TRANSPORTE</td> <td style="text-align: right;">67,242.14</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.03</td> <td>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</td> <td style="text-align: right;">39,130.42</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.04</td> <td>COMISIONES Y HONORARIOS</td> <td style="text-align: right;">2,639.63</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.05</td> <td>SERVICIOS PUBLICOS Y GENERAL</td> <td style="text-align: right;">272,899.48</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.07</td> <td>ASESORIAS ESPECIALIZADAS</td> <td style="text-align: right;">105,750.51</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.08</td> <td>IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OFICIALES</td> <td style="text-align: right;">915,071.13</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.09</td> <td>CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS</td> <td style="text-align: right;">5,704.20</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.10</td> <td>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</td> <td style="text-align: right;">187,536.92</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.11</td> <td>SEGUROS Y AUTOSEGUROS</td> <td style="text-align: right;">181,257.38</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.12</td> <td>GASTOS DE GESTION</td> <td style="text-align: right;">3,494.50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.13</td> <td>INDEMNIZACIONES</td> <td style="text-align: right;">51.21</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.14</td> <td>PROVISIONES</td> <td style="text-align: right;">1,192,920.47</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.15</td> <td>GASTOS FINANCIEROS</td> <td style="text-align: right;">627,041.73</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.90</td> <td>SERVICIOS VARIOS</td> <td style="text-align: right;">2,462,407.38</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.91</td> <td>INTERESRES Y MULTAS</td> <td style="text-align: right;">6.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.3.99</td> <td>OTROS GASTOS</td> <td style="text-align: right;">2,626,250.58</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>5.2.1.4</b></td> <td><b>GASTO DE DEPRECIACION</b></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>6,330,837.50</b></td> </tr> <tr> <td>5.2.1.4.01</td> <td>GASTO DE DEPRECIACION</td> <td style="text-align: right;"><u>6,330,837.50</u></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>5.3.1.1</b></td> <td><b>GASTO AJENOS A LA OPERACIÓN</b></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>17,343.85</b></td> </tr> <tr> <td>5.3.1.1.01</td> <td>GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN</td> <td style="text-align: right;">17,343.85</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>TOTAL DE GASTOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>115,237,808.87</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>RESULTADOS DE OPERACIÓN</b></td> <td style="text-align: right;"><b>7,306,100.85</b></td> </tr> </table>					<b>4.1</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>				<b>4.1.1</b>	<b>VENTAS TARIFA 0%</b>			<b>114,710,831.45</b>	4.1.1.1.01	VENTA DE ENERGIA AL SECTOR PRIVADO	107,632,517.58			4.1.1.1.02	VENTA DE ENERGIA AL SECTOR PUBLICO	6,505,626.02			4.1.1.1.2	VENTA DE ENERGIA AL MEN	476,575.53			4.1.1.1.3	OTRAS VENTAS TARIFAS CERO	<u>96,112.32</u>			<b>4.1.2</b>	<b>VENTAS TARIFA 12%</b>			<b>1,573,695.65</b>	4.1.2.1.	ING. OPERAC. RELACIONADOS ENERGIA	1,569,216.44			4.1.2.2.	INGREOS NO RELACIONADO A LA ENERGIA	<u>4,479.21</u>			<b>4.1.3</b>	<b>OTROS INGRESOS DE OPERACION NO IVA</b>			<b>5,508,064.78</b>	4.1.3.1	SUBSID.RECONOC.ESTATALES DEL AÑO CTE	4,412,949.06			4.1.3.2	CONTRIBUCIONES	239,455.24			4.1.3.3	INTERESES	842,505.35			4.1.3.4	INGRESOS NO RELACIONADOS A LA ENERGIA NO IVA	<u>13,155.13</u>			<b>4.2.1</b>	<b>INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN</b>			<b>751,317.84</b>	4.2.1.1	SANCIONES Y MULTAS	11,637.83			4.2.2.1	VNTA DE BASE	9,767.52			4.2.3.1.	OTROS INGRESOS AJENOS A LA OPER.NO IVA	<u>729,912.49</u>			<b>TOTAL DE INGRESOS</b>				<b>122,543,909.72</b>	<b>5.</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>				<b>5.1</b>	<b>COSTOS</b>			<b>74,291,203.24</b>	5.1.1.1.01	COMPRA DE ENERGIA A CONTRATOS	59,630,070.33			5.1.1.1.02	COMPRA ENERGIA MERCADO OCACIONAL	<u>14,661,132.91</u>			<b>5.2.</b>	<b>GASTOS</b>				<b>5.2.1</b>	<b>GASTOS DE OPERACION</b>			<b>34,598,424.28</b>	5.2.1.1.01	MANO DE OBRA	23,465,956.71			5.2.1.2.01	MATERIALES	1,351,546.80			5.2.1.3.01	ARRIENDOS	1,091,517.09			5.2.1.3.02	TRANSPORTE	67,242.14			5.2.1.3.03	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	39,130.42			5.2.1.3.04	COMISIONES Y HONORARIOS	2,639.63			5.2.1.3.05	SERVICIOS PUBLICOS Y GENERAL	272,899.48			5.2.1.3.07	ASESORIAS ESPECIALIZADAS	105,750.51			5.2.1.3.08	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OFICIALES	915,071.13			5.2.1.3.09	CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	5,704.20			5.2.1.3.10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	187,536.92			5.2.1.3.11	SEGUROS Y AUTOSEGUROS	181,257.38			5.2.1.3.12	GASTOS DE GESTION	3,494.50			5.2.1.3.13	INDEMNIZACIONES	51.21			5.2.1.3.14	PROVISIONES	1,192,920.47			5.2.1.3.15	GASTOS FINANCIEROS	627,041.73			5.2.1.3.90	SERVICIOS VARIOS	2,462,407.38			5.2.1.3.91	INTERESRES Y MULTAS	6.00			5.2.1.3.99	OTROS GASTOS	2,626,250.58			<b>5.2.1.4</b>	<b>GASTO DE DEPRECIACION</b>			<b>6,330,837.50</b>	5.2.1.4.01	GASTO DE DEPRECIACION	<u>6,330,837.50</u>			<b>5.3.1.1</b>	<b>GASTO AJENOS A LA OPERACIÓN</b>			<b>17,343.85</b>	5.3.1.1.01	GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN	17,343.85			<b>TOTAL DE GASTOS</b>				<b>115,237,808.87</b>	<b>RESULTADOS DE OPERACIÓN</b>				<b>7,306,100.85</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>																																																																																																																																																																																																																																																													
<b>4.1.1</b>	<b>VENTAS TARIFA 0%</b>			<b>114,710,831.45</b>																																																																																																																																																																																																																																																										
4.1.1.1.01	VENTA DE ENERGIA AL SECTOR PRIVADO	107,632,517.58																																																																																																																																																																																																																																																												
4.1.1.1.02	VENTA DE ENERGIA AL SECTOR PUBLICO	6,505,626.02																																																																																																																																																																																																																																																												
4.1.1.1.2	VENTA DE ENERGIA AL MEN	476,575.53																																																																																																																																																																																																																																																												
4.1.1.1.3	OTRAS VENTAS TARIFAS CERO	<u>96,112.32</u>																																																																																																																																																																																																																																																												
<b>4.1.2</b>	<b>VENTAS TARIFA 12%</b>			<b>1,573,695.65</b>																																																																																																																																																																																																																																																										
4.1.2.1.	ING. OPERAC. RELACIONADOS ENERGIA	1,569,216.44																																																																																																																																																																																																																																																												
4.1.2.2.	INGREOS NO RELACIONADO A LA ENERGIA	<u>4,479.21</u>																																																																																																																																																																																																																																																												
<b>4.1.3</b>	<b>OTROS INGRESOS DE OPERACION NO IVA</b>			<b>5,508,064.78</b>																																																																																																																																																																																																																																																										
4.1.3.1	SUBSID.RECONOC.ESTATALES DEL AÑO CTE	4,412,949.06																																																																																																																																																																																																																																																												
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES	239,455.24																																																																																																																																																																																																																																																												
4.1.3.3	INTERESES	842,505.35																																																																																																																																																																																																																																																												
4.1.3.4	INGRESOS NO RELACIONADOS A LA ENERGIA NO IVA	<u>13,155.13</u>																																																																																																																																																																																																																																																												
<b>4.2.1</b>	<b>INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN</b>			<b>751,317.84</b>																																																																																																																																																																																																																																																										
4.2.1.1	SANCIONES Y MULTAS	11,637.83																																																																																																																																																																																																																																																												
4.2.2.1	VNTA DE BASE	9,767.52																																																																																																																																																																																																																																																												
4.2.3.1.	OTROS INGRESOS AJENOS A LA OPER.NO IVA	<u>729,912.49</u>																																																																																																																																																																																																																																																												
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>				<b>122,543,909.72</b>																																																																																																																																																																																																																																																										
<b>5.</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>																																																																																																																																																																																																																																																													
<b>5.1</b>	<b>COSTOS</b>			<b>74,291,203.24</b>																																																																																																																																																																																																																																																										
5.1.1.1.01	COMPRA DE ENERGIA A CONTRATOS	59,630,070.33																																																																																																																																																																																																																																																												
5.1.1.1.02	COMPRA ENERGIA MERCADO OCACIONAL	<u>14,661,132.91</u>																																																																																																																																																																																																																																																												
<b>5.2.</b>	<b>GASTOS</b>																																																																																																																																																																																																																																																													
<b>5.2.1</b>	<b>GASTOS DE OPERACION</b>			<b>34,598,424.28</b>																																																																																																																																																																																																																																																										
5.2.1.1.01	MANO DE OBRA	23,465,956.71																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.2.01	MATERIALES	1,351,546.80																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.01	ARRIENDOS	1,091,517.09																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.02	TRANSPORTE	67,242.14																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.03	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	39,130.42																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.04	COMISIONES Y HONORARIOS	2,639.63																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.05	SERVICIOS PUBLICOS Y GENERAL	272,899.48																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.07	ASESORIAS ESPECIALIZADAS	105,750.51																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.08	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OFICIALES	915,071.13																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.09	CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	5,704.20																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	187,536.92																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.11	SEGUROS Y AUTOSEGUROS	181,257.38																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.12	GASTOS DE GESTION	3,494.50																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.13	INDEMNIZACIONES	51.21																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.14	PROVISIONES	1,192,920.47																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.15	GASTOS FINANCIEROS	627,041.73																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.90	SERVICIOS VARIOS	2,462,407.38																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.91	INTERESRES Y MULTAS	6.00																																																																																																																																																																																																																																																												
5.2.1.3.99	OTROS GASTOS	2,626,250.58																																																																																																																																																																																																																																																												
<b>5.2.1.4</b>	<b>GASTO DE DEPRECIACION</b>			<b>6,330,837.50</b>																																																																																																																																																																																																																																																										
5.2.1.4.01	GASTO DE DEPRECIACION	<u>6,330,837.50</u>																																																																																																																																																																																																																																																												
<b>5.3.1.1</b>	<b>GASTO AJENOS A LA OPERACIÓN</b>			<b>17,343.85</b>																																																																																																																																																																																																																																																										
5.3.1.1.01	GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN	17,343.85																																																																																																																																																																																																																																																												
<b>TOTAL DE GASTOS</b>				<b>115,237,808.87</b>																																																																																																																																																																																																																																																										
<b>RESULTADOS DE OPERACIÓN</b>				<b>7,306,100.85</b>																																																																																																																																																																																																																																																										

	<p align="center"><b>Torres &amp; Asociados</b>  <b>Auditor independiente</b>  Parroquia 7 de octubre  0982511140  <i>Contribuyente especial</i></p>	<p align="center"><b>Ref. /</b></p>	<p align="center"><b>Pág.</b></p>
<p align="center"><b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  GUAYAS LOS RÍOS  SISTEMA QUEVEDO</b></p>	<p align="center"><b>Realizado  por:</b></p>	<p align="center">JLTP</p>	<p align="center"><b>Fecha</b>  14/07/14</p>
	<p align="center"><b>Revisado  por:</b></p>	<p align="center">MCGM</p>	<p align="center">14/07/14</p>
<p align="center"><b>INDICADORES FINANCIEROS</b></p>			
<p>Con el propósito de demostrar el rendimiento financiero que ha tenido la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP, Regional Guayas Los Ríos, se ha calculado los siguientes indicadores financieros:</p>			
<p align="center"><b>RAZÓN CIRCULANTE</b></p>			
$RC = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$			
$RC = \frac{\$ 150'093.069,10}{\$ 114'761.109,60}$			
<p align="center"><math>RC = \\$ 1,30 \Sigma</math></p>			
<p><b>Análisis.-</b> Este cálculo demuestra que CNEL EP – Guayas Los Ríos posee \$ 0,30 centavos, por cada dólar que mantiene como obligación financiera.</p>			
<p align="center"><b>SOLIDEZ FINANCIERA</b></p>			
$SF = \frac{\text{Total de activos}}{\text{Total de pasivos}}$			
$SF = \frac{\$ 253'401.699,45}{\$ 177'914.976,00}$			
<p align="center"><math>SF = \\$ 1,42 \Sigma</math></p>			
<p><b>Análisis.-</b> La empresa mantiene \$ 0,42 centavos para cubrir cada dólar que represente las obligaciones a corto y largo plazo.</p>			

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
		<b>AD - 2.1</b>	2/2
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado          por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 14/07/14
	<b>Revisado          por:</b>	MCGM	14/07/14
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>			
<b>MARGEN DE UTILIDAD NETA</b>			
$MUN = \frac{\textit{Utilidad neta}}{\textit{Total de ingresos}}$			
$MUN = \frac{\$ 7'306.100,85}{\$ 122'543.909,72} * 100$			
$MUN = 5,96 \% \Sigma$			
<p><b>Análisis.-</b> CNEL EP – Guayas Los Ríos obtiene un margen de utilidad neta de 5,96 % sobre el total de las ventas de energía eléctrica.</p>			
<b>RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS</b>			
$RA = \frac{\textit{Utilidad neta}}{\textit{Total de activos}}$			
$RA = \frac{\$ 7'306.100,85}{\$ 253'401.699,45}$			
$RA = \$ 0,03 \Sigma$			
<p><b>Análisis.-</b> La institución obtiene un rendimiento de \$ 0,03 centavos de dólar sobre el total de activos que mantiene.</p>			

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AD - 2.2</b>	1/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	Fecha 14/07/14	
	Revisado por:	MCGM	14/07/14	
<b>ANÁLISIS VERTICAL</b>				
<b>GRUPO DE CUENTA</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>		
<b>Activo corriente</b>				
Disponible	11´491.188,46	4,53 %		
Exigible	105´222.546,96	41,52 %		
Realizable	9´805.563,44	3,87 %		
Otros activos corriente	23´573.770,30	9,30 %		
<b>Activos no corrientes</b>	316.968,80	0,12 %		
Activos fijos depreciables	92´359.422,18	36,45 %		
Inversiones a largo plazo	3.200,00	0,00126 %		
Obras en construcción	10´629.039,32	4,19 %		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>253´401.699,45</b>	<b>100,00 %</b>		
<p><b>Análisis.-</b> De conformidad al análisis vertical realizado para los activos se pudo determinar la mayor concentración en el grupo de cuentas Exigibles, con un 41,52 %; por otro lado, el grupo de cuentas de activos fijos depreciables representa un 36,45 % sobre el total de los activos, mientras que el grupo de otros activos corriente que representa el 9,30 %, el grupo de disponible es del 4,53 %, al igual que el grupo de realizable es del 3,87 %.</p>				

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AD - 2.2</b>	2/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA          ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL          GUAYAS LOS RÍOS          SISTEMA QUEVEDO</b>		Realizado por:	JLTP	Fecha 14/07/14
		Revisado por:	MCGM	14/07/14
<b>GRUPO DE CUENTA</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>		
<b>Pasivo</b>				
Pasivo corriente	110'783.482,01	43,72 %		
Otros pasivos corrientes	3'977.627,59	1,56 %		
Pasivo no corriente	14'761.125,61	5,83 %		
Otros pasivos no corrientes	48'392.740,76	19,10 %		
<p><b>Análisis.-</b> El pasivo corriente representa un 43,72 %, el pasivo no corriente manifiesta un 5,83 %, el grupo de otros pasivos corrientes es del 1,56 %; sin embargo, se puede comprobar una concentración del grupo de otros pasivos no corrientes del 19,10 %.</p>				
<b>Patrimonio</b>				
Capital social y aportes	291'707.693,53	115,12 %		
Reservas, donaciones y resultados	-216'220.970,05	(85,33 %)		
<b>Total de pasivos + patrimonio</b>	<b>253'401.699,45</b>	<b>100,00 %</b>		
<p><b>Análisis.-</b> El patrimonio está representado con un 115,12 % del Capital social y aportes, es decir un 15,12 % adicional del valor óptimo del 100 %; al momento de realizar el descuento correspondiente al total de pasivos + patrimonio está determinado por 85,33 % en valor negativo.</p>				

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AD - 2.2</b>	3/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		Realizado por:	JLTP	Fecha 14/07/14
		Revisado por:	MCGM	14/07/14
<b>GRUPO DE CUENTA</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>		
Ventas tarifa 0 %	114'710.831,45	93,61 %		
Ventas tarifa 12 %	1'573.695,65	1,28 %		
Otros ingresos de operación no IVA	5'508.064,78	4,49 %		
Ingresos ajenos a la operación	751.317,84	0,61 %		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>122'543.909,72</b>	<b>100,00 %</b>		
<p><b>Análisis.-</b> Los ingresos están divididos en Ventas tarifas 0 % con un 93,61 %, las Ventas tarifa 12 % representan un 1,28 %, otros ingresos de operación no IVA constituyen un 4,49 % y el grupo de Ingresos ajenos a la operación lo representa un 0,61 %.</p>				
Costos	74'291.203,24	64,47 %		
Gastos de operación	34'598.424,28	30,02 %		
Gasto de depreciación	6'330.837,50	5,49 %		
Gastos ajenos a la operación	17.343,85	0,01%		
<b>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS</b>	<b>115'237.808,87</b>	<b>100,00 %</b>		
<p><b>Análisis.-</b> Los costos de la empresa lo constituye un 64,47 %; los gastos de operación representan el 30,02 %, los gastos por depreciación un 5,49 %, finalmente los gastos ajenos a la operación lo compone un 0,01 %.</p>				

	<p align="center"><b>Torres &amp; Asociados</b>  <b>Auditor independiente</b>  Parroquia 7 de octubre  0982511140  Contribuyente especial</p>	<p align="center">Ref. /</p> <p align="center"><b>AD - 2.3</b></p>	<p align="center">Pág.</p> <p align="center">1/1</p>
<p align="center"><b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  GUAYAS LOS RÍOS  SISTEMA QUEVEDO</b></p>	<p align="center">Realizado por:</p> <p align="center">Revisado por:</p>	<p align="center">JLTP</p> <p align="center">MCGM</p>	<p align="center">Fecha</p> <p align="center">14/07/14</p> <p align="center">14/07/14</p>
<p align="center"><b>ANÁLISIS DUPONT</b></p>			
<p align="center"><b>Sistema DUPONT =</b></p> <p align="center">(Utilidad neta/ventas)*(Ventas/activo total)*(Multiplicador del capital)</p> <p align="center"><b>1. (Utilidad neta/ventas) = (7'306.100,85/116'284.527,10) = 0,06</b></p> <p>Utilidad neta = 7'306.100,85</p> <p>Ventas = 116'284.527,10</p> <p align="center"><b>2. (Ventas/activo total) = (116'284.527,10/253'401.699,45) = 0,46</b></p> <p>Ventas = 116'284.527,10</p> <p>Activo Total = 253'401.699,45</p> <p align="center"><b>3. (Multiplicador del capital) = (253'401.699,45/291'707.693,53) = 0,87</b></p> <p>Activo Total = 253'401.699,45</p> <p>Patrimonio = 291'707.693,53</p> <p align="center"><b>Sistema DUPONT = (0,06)*(0,46)*(0,87) = 0,02</b></p> <p>Según la información financiera trabajada, el índice DUPONT nos da una rentabilidad del 0,02 %, de donde se puede concluir que el rendimiento más importante fue debido a la eficiencia en el manejo del patrimonio de la empresa, tal como se puede ver en el cálculo independiente del tercer factor de la formula DUPONT.</p>			

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			<b>AD - 3</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		Realizado por:	JLTP	Fecha 21/07/14
		Revisado por:	MCGM	21/07/14
<b>RECAUDACIÓN AÑO 2012</b>				
<b>Meses</b>	<b>Valor recaudado</b>	<b>% de recaudación</b>	<b>Marca</b>	
Enero	\$ 2'625.516,19	93,57 %	+	
Febrero	\$ 2'421.162,19	93,32 %	+	
Marzo	\$ 2'644.769,81	101,35 %	+	
Abril	\$ 2'388.352,17	85,85 %	+	
Mayo	\$ 2'423.852,63	90,78 %	+	
Junio	\$ 2'603.947,20	94,24 %	+	
Julio	\$ 2'686.962,55	97,52 %	+	
Agosto	\$ 2'572.474,00	100,69 %	+	
Septiembre	\$ 2'437.607,26	91,68 %	+	
Octubre	\$ 2'692.287,27	94,83 %	+	
Noviembre	\$ 2'555.566,81	91,90 %	+	
Diciembre	\$ 2'319.461,02	81,50 %	+	
<b>TOTALIZADO</b>	<b>\$ 30'371.959,10</b>	<b>92,99 %</b>	<b>Σ</b>	

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		Ref. /	Pág.
			AD - 4	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA</b> <b>CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	Fecha	
	Revisado por:	MCGM	25/07/14	
<b>ÍNDICES DE FACTURACIÓN VS. ÍNDICES DE RECAUDACIÓN (EXPRESADO EN DÓLARES)</b>				
Meses	2012		Marca	
	Facturación	Recaudación		
Enero	\$ 2'806.058,40	\$ 2'625.516,19	+	
Febrero	\$ 2'594.348,98	\$ 2'421.162,19	+	
Marzo	\$ 2'609.657,12	\$ 2'644.769,81	+	
Abril	\$ 2'782.162,72	\$ 2'388.352,17	+	
Mayo	\$ 2'670.147,98	\$ 2'423.852,63	+	
Junio	\$ 2'763.223,55	\$ 2'603.947,20	+	
Julio	\$ 2'755.177,85	\$ 2'686.962,55	+	
Agosto	\$ 2'554.792,07	\$ 2'572.474,00	+	
Septiembre	\$ 2'658.932,41	\$ 2'437.607,26	+	
Octubre	\$ 2'839.041,61	\$ 2'692.287,27	+	
Noviembre	\$ 2'780.880,48	\$ 2'555.566,81	+	
Diciembre	\$ 2'846.045,11	\$ 2'319.461,02	+	

**Elaborado por:** Autor

**Fuente:** CNEL EP – SISTEMA QUEVEDO



**Torres & Asociados**  
**Auditor independiente**  
 Parroquia 7 de octubre  
 0982511140  
 Contribuyente especial

Ref. /

Pág.

**AD - 5**

1/1

**EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  
 ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  
 GUAYAS LOS RÍOS  
 SISTEMA QUEVEDO**

Realizado por:

JLTP

Fecha

25/07/14

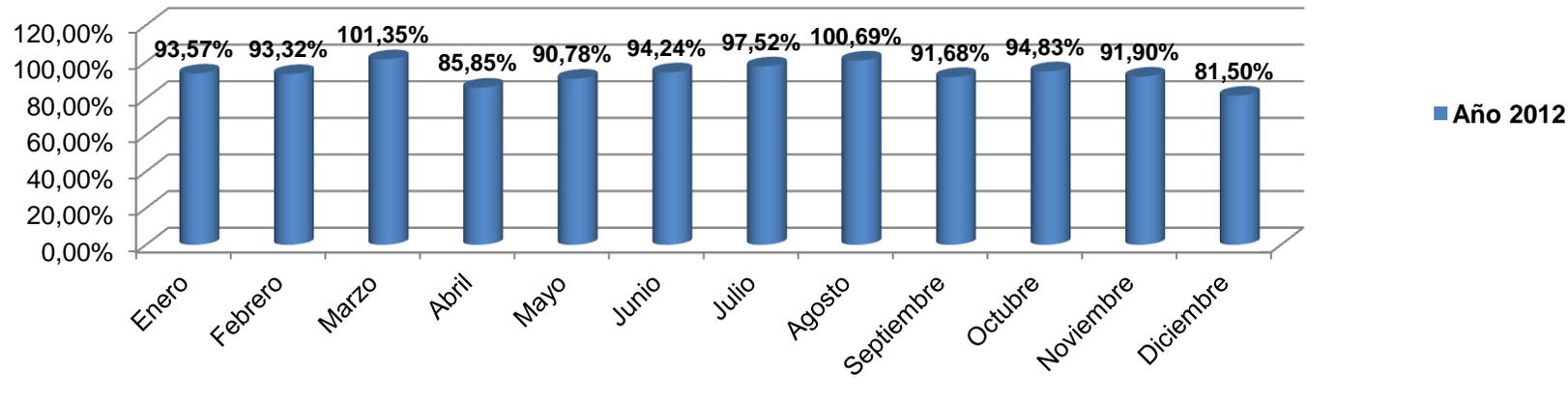
Revisado por:

MCGM

25/07/14

**ÍNDICES DE FACTURACIÓN VS. ÍNDICES DE RECAUDACIÓN**

**Año 2012**



¥

**Análisis.-** De conformidad al gráfico, los meses que presentaron un porcentaje ideal corresponden a: marzo con un 101,35 %, agosto con un 100,69 %; es decir se cumplió con un porcentaje mucho mayor al programado del 100 %; esto debido a la gestión operativa que permite recuadar rubros de meses anteriores.

Elaborado por: Autor

Fuente: CNEL EP – SISTEMA QUEVEDO

#### 4.5 Informe de revisión especial

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>		<b>Ref. /</b>	<b>Pág.</b>
			<b>AE</b>	1/1
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>		<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 15/05/14
		<b>Revisado por:</b>	MCGM	15/05/14
<b>PROGRAMA GENERAL DE LA FASE IV</b>				
<p><b>Objetivo específico:</b> Emitir los informes que resultaron de la ejecución de una Revisión Especial al departamento de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, una vez obtenidos los respectivos hallazgos.</p>				
<b>Descripción del trabajo</b>	<b>Horas establecidas</b>	<b>REF. /</b>	<b>Fecha</b>	
Emisión y presentación del informe de Control Interno	5	AE - 1	28//07/14	
Emisión y presentación del informe final de la Revisión Especial	5	AE - 2	29/07/14	

	<p align="center"><b>Torres &amp; Asociados</b>  <b>Auditor independiente</b>  Parroquia 7 de octubre  0982511140  <i>Contribuyente especial</i></p>	<p align="center"><b>Ref. /</b></p>	<p align="center"><b>Pág.</b></p>
<p align="center"><b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  GUAYAS LOS RÍOS  SISTEMA QUEVEDO</b></p>	<p align="center"><b>Realizado  por:</b></p>	<p align="center">JLTP</p>	<p align="center"><b>Fecha</b>  28/07/14</p>
	<p align="center"><b>Revisado  por:</b></p>	<p align="center">MCGM</p>	<p align="center">28/07/14</p>
<p align="center"><b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b></p>			
<p>Quevedo, 29 de julio del 2014</p> <p>Sr. Wadih Daher Nader  <b>ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA  PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS</b>  En su despacho:</p> <p>De mis consideraciones.-</p> <p>Se ha realizado una Revisión Especial al proceso de recaudación y su incidencia con los resultados económicos de la empresa que usted dirige, en el periodo comprendido entre el 1 de enero 31 de diciembre del 2012, el correspondiente proceso de evaluación de las áreas funcionales, la presente es la base de la Revisión Especial realizada, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la misma. La estructura del informe de control interno es el siguiente:</p> <p><b>INTRODUCCIÓN</b></p> <p>La presente investigación permitió evaluar el proceso de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos Sistema Quevedo, aplicando un método de evaluación denominado COSO II.</p>			

	<p align="center"><b>Torres &amp; Asociados</b>  <b>Auditor independiente</b>  Parroquia 7 de octubre  0982511140  <i>Contribuyente especial</i></p>	<p align="center"><b>Ref. /</b></p>	<p align="center"><b>Pág.</b></p>
<p align="center"><b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  GUAYAS LOS RÍOS  SISTEMA QUEVEDO</b></p>	<p align="center"><b>Realizado  por:</b></p>	<p align="center">JLTP</p>	<p align="center"><b>Fecha</b>  28/07/14</p>
	<p align="center"><b>Revisado  por:</b></p>	<p align="center">MCGM</p>	<p align="center">28/07/14</p>
<p><b>OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Examinar los parámetros administrativos que utiliza la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo para la recaudación en base a la Ley de Régimen del Sistema Eléctrico.</li> <li>➤ Evaluar el Control Interno utilizado por la empresa para salvaguardar los recursos que posee la empresa de conformidad a las Normas de Control Interno del Sector Público.</li> <li>➤ Determinar el rendimiento financiero en base al nivel de recaudación que presentó la empresa durante el período 2012.</li> <li>➤ Emitir los informes que resultaron de la ejecución de una Revisión Especial al departamento de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, una vez obtenidos los respectivos hallazgos.</li> </ul> <p><b>METODOLOGÍA</b></p> <p>En la evaluación se utilizó el método analítico, descriptivo y propositivo lo cual ayudó al desarrollo de la misma, mientras que entre las técnicas de evaluación para la obtención de información se utilizaron las siguientes: observación, entrevista y encuesta.</p>			

	<p align="center"><b>Torres &amp; Asociados</b>  <b>Auditor independiente</b>  Parroquia 7 de octubre  0982511140  <i>Contribuyente especial</i></p>	<p align="center"><b>Ref. /</b></p>	<p align="center"><b>Pág.</b></p>
<p align="center"><b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  GUAYAS LOS RÍOS  SISTEMA QUEVEDO</b></p>	<p align="center"><b>Realizado  por:</b></p>	<p align="center">JLTP</p>	<p align="center"><b>Fecha</b>  28/07/14</p>
	<p align="center"><b>Revisado  por:</b></p>	<p align="center">MCGM</p>	<p align="center">28/07/14</p>
<p><b>ALCANCE DEL TRABAJO</b></p> <p>La Revisión Especial fue ejecutada en la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos Sistema Quevedo, adquiriendo conocimiento y comprensión de la entidad, analizando los riesgos de la evaluación al proceso de recaudación y su incidencia en los resultados económicos de la entidad; con una duración de 90 días laborables y los llevó a cabo el autor de este proyecto investigativo. Como resultado de la revisión de las diferentes áreas mediante una evaluación de control interno, se procedió a determinar los hallazgos los cuales se detallan a continuación:</p> <p align="center"><b>LA ADMINISTRACIÓN NO MANTIENE ACTUALIZADO EL REGISTRO DEL DESEMPEÑO U OCURRENCIAS DE LA ENTIDAD.</b></p> <p>La administración de la Empresa Eléctrica Publica Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, no mantiene actualizado el registro del desempeño de ocurrencias que se presentan a diario dentro de la organización. El registro de las ocurrencias permite medir de manera cuantitativa las contingencias presentas durante un período, para ser corregidas y mejorar el desempeño institucional. Los directivos de esta entidad, no han establecido la necesidad de registrar las ocurrencias diarias.</p> <p>La ausencia de dicho registro puede ocasionar un ambiente de control negativo, por lo que los procesos de recaudación y demás pueden resultar poco confiables. La entidad debe establecer como prioridad, registrar de manera diaria el desempeño de las ocurrencias que se presentan como parte del proceso de recaudación.</p>			

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	Ref. /	Pág.
		<b>AE - 2</b>	4/4
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	Realizado por:	JLTP	<b>Fecha</b> 29/07/14
	Revisado por:	MCGM	29/07/14

**Recomendación:** Considerar la posibilidad de registrar de manera diaria el desempeño de las ocurrencias que se suscitan durante el proceso de recaudación puesto que esto incidirá en los resultados económicos de la empresa.

Este informe ha sido preparado solamente para información y uso de la Dirección de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos Sistema Quevedo.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para agradecer las cortesías y ayudas que recibí del personal de la entidad durante el curso de esta evaluación.

Atentamente,



**Torres & Asociados**  
**Auditor independiente**

	<p align="center"><b>Torres &amp; Asociados</b>  <b>Auditor independiente</b>  Parroquia 7 de octubre  0982511140  <i>Contribuyente especial</i></p>	<p align="center"><b>Ref. /</b></p>	<p align="center"><b>Pág.</b></p>
<p align="center"><b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  GUAYAS LOS RÍOS  SISTEMA QUEVEDO</b></p>	<p align="center"><b>Realizado  por:</b></p>	<p align="center">JLTP</p>	<p align="center"><b>Fecha</b>  29/07/14</p>
	<p align="center"><b>Revisado  por:</b></p>	<p align="center">MCGM</p>	<p align="center">29/07/14</p>
<p align="center"><b>INFORME FINAL DE REVISIÓN ESPECIAL</b></p>			
<p>Quevedo, 29 de julio del 2014</p> <p>Sr. Wadih Daher Nader  <b>ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIO DE LA EMPRESA  ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP REGIONAL GUAYAS LOS  RÍOS</b></p> <p>En su despacho:</p> <p><b>1. MOTIVO</b></p> <p>Los directivos requieren y cree necesario que la empresa sea sometida a una Revisión Especial para verificar la razonabilidad de los procedimientos administrativos y operativos aplicados en el proceso de recaudación si se están aplicando los controles internos basándose en las disposiciones generales de la máxima autoridad de electricidad.</p> <p><b>2. OBJETIVOS</b></p> <p><b>GENERAL</b></p> <p>Determinar la incidencia de una revisión especial al departamento de recaudación con los resultados económicos en la empresa eléctrica pública estratégica CNEL EP, Regional Guayas Los Ríos sistema Quevedo, periodo 2012.</p>			

	<p align="center"><b>Torres &amp; Asociados</b>  <b>Auditor independiente</b>  Parroquia 7 de octubre  0982511140  <i>Contribuyente especial</i></p>	<p align="center"><b>Ref. /</b></p>	<p align="center"><b>Pág.</b></p>
<p align="center"><b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL  GUAYAS LOS RÍOS  SISTEMA QUEVEDO</b></p>	<p align="center"><b>Realizado  por:</b></p>	<p align="center">JLTP</p>	<p align="center"><b>Fecha</b>  29/07/14</p>
	<p align="center"><b>Revisado  por:</b></p>	<p align="center">MCGM</p>	<p align="center">29/07/14</p>
<p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Examinar los parámetros administrativos que utiliza la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo para la recaudación en base a la Ley de Régimen del Sistema Eléctrico.</li> <li>➤ Evaluar el Control Interno utilizado por la empresa para salvaguardar los recursos que posee la empresa de conformidad a las Normas de Control Interno del Sector Público.</li> <li>➤ Determinar el rendimiento financiero en base al nivel de recaudación que presentó la empresa durante el período 2012.</li> <li>➤ Emitir los informes que resultaron de la ejecución de una Revisión Especial al departamento de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, una vez obtenidos los respectivos hallazgos.</li> </ul> <p><b>3. ALCANCE</b></p> <p>La ejecución de esta Revisión Especial se realizó al periodo fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, la misma que tuvo una duración de 90 días laborables, y al terminar, el tiempo establecido por el auditor se emite un informe con respecto a la misma.</p>			

	<b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b> Parroquia 7 de octubre 0982511140 <i>Contribuyente especial</i>	<b>Ref. /</b>  <b>AE - 2</b>	<b>Pág.</b>  3/3
<b>EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA</b> <b>ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL</b> <b>GUAYAS LOS RÍOS</b> <b>SISTEMA QUEVEDO</b>	<b>Realizado por:</b>	JLTP	<b>Fecha</b> 29/07/14
	<b>Revisado por:</b>	MCGM	29/07/14
<p><b>4. INFORME</b></p> <p>He revisado el proceso de recaudación, durante el ejercicio fiscal que culminó el 31 de diciembre del año 2012. La administración es responsable del cumplimiento de las políticas y normas que el Estado Ecuatoriano entrega a su institución. Nuestra responsabilidad es manifestar una opinión en cuanto al cumplimiento de la entidad con base en el análisis que realizamos.</p> <p>Nuestro análisis se efectuó de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el American Institute of Certified Public Accountants, y por consiguiente, incluyó el análisis de las evidencias, con base en pruebas de cumplimiento de las políticas y normas establecidas para el proceso de recaudación en la empresa, así como efectuar otros procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Creemos que nuestro análisis ofrece una base razonable para la opinión que manifestamos.</p> <p>En nuestra opinión, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, cumple en todos los aspectos importantes con los requisitos y procedimientos que emite la máxima autoridad de electricidad a nivel nacional para la ejecución de los procesos de recaudación en lo que corresponde al año que terminó el 31 de diciembre del 2012.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>Torres &amp; Asociados</b> <b>Auditor independiente</b></p> </div>			

## 4.2 DISCUSIÓN

A continuación se presenta los resultados obtenidos en relación con las hipótesis planteadas en la presente tesis:

**Hipótesis 1.-** Los parámetros administrativos que utiliza la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo para la recaudación están determinados por los organismos de control y regulación, entre ellos la Superintendencia de Recaudaciones con su oficina principal en la ciudad de Guayaquil, nuestro examen supuso el entendimiento de los componentes administrativo y operativos que se dan en la empresa para realizar la recaudación.

**Hipótesis 2.-** El nivel de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, permite conocer el cumplimiento de las políticas administrativas, como parte de nuestra revisión se pudo concluir parcialmente que la empresa ha mantenido indicadores aceptables de recaudación siendo el promedio global de recaudación para el año 2012 un 92,99 %.

**Hipótesis 3.-** El rendimiento financiero que ha presentado el proceso de recaudación durante el período 2012 ha sido calculado de conformidad a los estados financieros presentados por la empresa, tomando como base los ingresos por concepto de venta de energía eléctrica durante el periodo evaluado, dando como resultado un margen de utilidad neta de 5,96 % sobre el total de las ventas.

**Hipótesis 4.-** Los informes de la revisión especial, permiten obtener una visión específica en cuanto a las debilidades administrativas que aquejan a la institución en el proceso de recaudación que se realizó durante el año 2012, concretamente porque la administración no mantiene actualizado el registro del desempeño u ocurrencias de la entidad.

De acuerdo con el análisis de los resultados se realiza la discusión de la presente tesis, según la apreciación de dos autores. Según (RAMIO, 2013)

propone la siguiente secuencia metodológica, para realizar una revisión especial ha determinado proceso:

**Etapas preliminar:** conocimiento previo de la empresa.

**Etapas de estudio general:** definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas.

**Etapas de estudio específico:** se puede establecer la relación entre los problemas visibles y potenciales y las causas que en verdad lo originaron. Con el material ordenado se procede a un análisis del problema, con el fin de formular los juicios que conduzcan al diagnóstico real de la situación y también a un pronóstico.

**Etapas de comunicación de resultados:** es un informe que proporciona una opinión meditada, experta e independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente. La estructura del informe debe contener:

- Objetivo de la auditoría.
- Metodología.
- Alcance del trabajo.
- Diagnóstico.
- Recomendaciones.
- Pronóstico.
- Anexos.

**Etapas de seguimiento:** el auditor debe ver que las debilidades han sido solucionadas. Básicamente se aplican cuatro características de la auditoría operativa:

**Familiarización:** Los auditores deben conocer cuáles son los objetivos de la actividad, cómo van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

**Verificación:** requiere que los auditores examinen en detalle una muestra de transacciones, seleccionada preferiblemente por muestreo estadístico; el

tamaño de la misma dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la población de la cual se seleccionó.

**Evaluaciones y recomendación:** Las recomendaciones deben hacerse solamente cuando el auditor está totalmente seguro; como resultado de su examen.

**Informar de los resultados a la dirección:** El Auditor debe reservar su opinión para la conclusión del examen. A pesar de ello, el auditor puede ir anticipando algunos resultados parciales durante la realización del examen a la Gerencia para que la misma se sienta informada acerca de las deficiencias encontradas.”

Así también (BLANCO, 2012) propone que “Para evaluar el sistema global del control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y eficacia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La evaluación del control interno no es un medio para definir la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría de los estados financieros, sino un fin en sí mismo mediante el cual se practica una auditoría a los controles internos para concluir o rendir informes sobre ellos.”

En cuanto a la evaluación del Control Interno realizado al proceso de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP, Regional Guayas Los Ríos Sistema Quevedo, ésta muestra un nivel de confianza alto y un riesgo bajo, debido al estricto cumplimiento de las disposiciones, normas y leyes, procesos, reglamentos, políticas y estructura organizacional.

### 4.3 COMPROBACIÓN/DISPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	TEORÍA	RESULTADOS	ANÁLISIS
La ejecución de una revisión especial al departamento de recaudación permite determinar la incidencia de resultados económicos en la empresa eléctrica pública estratégica CNEL EP, Regional Guayas Los Ríos sistema Quevedo, periodo 2012.	Los parámetros administrativos que utiliza la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo para la recaudación están determinados por los organismos de control y regulación.	Los sistemas administrativos sirven para el cumplimiento de las normas, políticas y reglamentos que tiene una empresa para el funcionamiento de las operaciones.	La Superintendencia de Recaudaciones de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, emite las disposiciones administrativas necesarias para recaudar en los diferentes puntos de pago.	Una vez verificado los sistemas de información e informáticos que aplica el sistema Quevedo en base a las disposiciones de los directivos de CNEL EP se pudo comprobar la eficiencia operacional, razón por lo cual se acepta la hipótesis planteada.
	El nivel de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Sistema Quevedo, permite conocer el cumplimiento de las políticas administrativas.	Los indicadores de gestión permiten conocer el nivel de cumplimiento o de cualquier otra operación que se ejecute en un determinado periodo.	Las políticas de carácter administrativo que emiten las máximas autoridades de la empresa, permiten medir de manera mensual el nivel de recaudación que mantiene la empresa, que en el consolidado es del 92,22 %	Los niveles de recaudación expuesta en la revisión especial, demuestran que la empresa permanente se apega a las políticas administrativas que mantiene la empresa para la recaudación, por lo tanto se comprueba la hipótesis.
	El rendimiento financiero que ha presentado la recaudación durante el período 2012 es bajo.	Los indicadores financieros sirven para la correcta toma de decisiones a nivel administrativo y directivo, puesto que al contar con información relevante se puede emprender acciones correctivas.	Tomando como base los ingresos por concepto de venta de energía eléctrica durante el periodo evaluado, se obtiene como resultado un margen de utilidad neta de 5,96 % sobre el total de las ventas.	El rendimiento financiero que presenta la empresa es bajo debido a los diferentes gastos que mantiene la empresa para el normal funcionamiento, este criterio nos motiva a comprobar la hipótesis expuesta.
	Los informes de Revisión Especial al departamento de recaudación de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, permite demostrar los respectivos hallazgos.	Los informes constituyen una herramienta de apoyo administrativo para los directivos de las empresas, puesto que permiten conocer las debilidades más relevantes.	Durante la investigación se pudo detectar un hallazgo relacionado al funcionamiento del sistema de control interno, correspondiente al registro diario del desempeño de ocurrencias.	El hallazgo presentado en el informe final de revisión especial, permitirá tomar acciones correctivas a los máximos directivos de esta entidad; por eso se puede comprobar la hipótesis planteada.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1 CONCLUSIONES

- La Superintendencia de Recaudaciones de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP Regional Guayas Los Ríos, emite las disposiciones administrativas necesarias para recaudar en los diferentes puntos, una vez realizada la verificación de los sistemas de información e informáticos que aplica el sistema Quevedo en base a las disposiciones de los directivos de CNEL EP se pudo comprobar que la empresa ha mantenido la eficiencia, eficacia y efectividad a nivel operacional durante el periodo 2012.
- Las políticas de carácter administrativo que emiten las máximas autoridades de la empresa, permiten medir de manera mensual el nivel de recaudación que mantiene la empresa, que en el consolidado es del 92,22 %; estos niveles de recaudación, demuestran que la entidad permanente se apega a las políticas administrativas para la recaudación y constantemente busca alcanzar la excelencia operacional al lograr recaudar en un 100 % sobre el valor facturado de manera mensual.
- Tomando como base los ingresos por concepto de venta de energía eléctrica durante el periodo evaluado, se obtiene como resultado un margen de utilidad neta de 5,96 % sobre el total de las ventas; el rendimiento de financieros que presenta la empresa es bajo debido a los diferentes gastos que mantiene la empresa para el normal funcionamiento, sin embargo se pudo comprobar que la empresa mantiene \$ 0,42 centavos para cubrir cada dólar que represente las obligaciones a corto y largo plazo, lo que representa solidez financiera.
- Los informes constituyen una herramienta de apoyo administrativo para los directivos de las empresas, puesto que permiten conocer las debilidades más relevantes. Durante la investigación se pudo detectar un hallazgo relacionado al funcionamiento del sistema de control interno, correspondiente al registro diario del desempeño de ocurrencias. El hallazgo presentado en el informe final de revisión especial, permitirá tomar acciones correctivas a los máximos directivos de esta entidad.

## 5.2 RECOMENDACIONES

- En base a las contingencias que se presentan de manera cotidiana en cada uno de los puntos de recaudación que mantiene la empresa, se debe socializar con la Superintendencia de Recaudaciones cada una de las debilidades que tiene la empresa con el propósito de implementar nuevos lineamientos que le permitan alcanzar todos sus objetivos estratégicos.
- En base a los niveles de recaudación obtenidos durante el año 2012, se debe implementar un sistema de medición óptimo que le permita a la administración del sistema Quevedo monitorear constantemente en qué medida se está recaudando en base al valor facturado de manera mensual.
- Una vez analizados los estados financieros de la empresa, se propone optimizar en buena medida los gastos que mantiene la empresa, puesto que al reducir los gastos se puede evidenciar una mejora en el rendimiento de la utilidades que presente la empresa de manera anual.
- La administración en conjunto con los responsables de las recaudaciones en la empresa eléctrica pública estratégica CNEL EP, Regional Guayas Los Ríos Sistema Quevedo, deberán considerar el informe presentado para tomar las medidas correctivas necesarias en beneficio de mejorar los índices de recaudación, así como mejorar el sistema de control interno usado dentro de la organización.

**CAPÍTULO VI**  
**BIBLIOGRAFÍA**

## 6.1 Literatura citada

### 6.1.1 Bibliografía

ANDRADE, S. (2012). Diccionario de Economía. En S. ANDRADE, Diccionario de Economía (pág. 257). México: Andrade.

BADILLO, J. (2010). Carpeta Resumen de Auditoría de Gestión.

BLANCO, Y. (2012). Auditoría integral, normas y procedimientos. (pág. 11). Colombia: ECOE Ediciones.

BORELLO, A. (2010). El plan de negocios. Factores externos de una empresa. (pág. Pág. 159). Editorial Díaz de Santos.

ESTUPIÑAN, R. (2013). Control interno y Fraudes con base en ciclos transaccionales. Colombia: ECOE Ediciones. Edición actualizada.

FONSECA, O. (2011). Sistema de Control Interno para Organizaciones. (pág. 21). Perú: Publicidad y Matiz.

FOWLER, E. (2010). Cuestiones fundamentales de auditoría. (pág. 15). Argentina: Macchi.

MALDONADO, M. (2012). Auditoría de gestión. México: Independiente. Tercera edición.

PANY, W. (2010). Principios de auditoría. En W. PANY, Principios de auditoría (pág. 34). México: McGrawHill.

RAMIO, C. (2013). La Auditoria Operativa en la práctica: Técnicas de mejora organizativa. España: Editorial Marcombo, S.A.

REY, J. (2010). Administración y Finanzas. Contabilidad General. (pág. 22). Colombia: Ecoe Ediciones.

### **6.1.2 Linkografía**

[http://practica supervisada2.blogspot.com/2010/01/definicion-de-fines-yobjetivos.html](http://practica%20supervisada2.blogspot.com/2010/01/definicion-de-fines-yobjetivos.html). (s.f.).

<http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion.php>. (s.f.).

<http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/.../4/Capitulo%23%203.doc>. (s.f.).

<http://www.valorescorporativosgt.com/2013/06/definiendo-mision-vision-valores-en-la-empresa.html>. (s.f.).

<http://www.valorescorporativosgt.com/2013/06/definiendo-mision-vision-valores-en-la-empresa.html>.

## **CAPÍTULO VII**

### **ANEXOS**

## 7.1 Anexos

### Anexo N° 1.- Solicitud realizada a la empresa

Quevedo. Jueves 26 Diciembre del 2013

Señor Ing.

Rubén Cedeño Romero

**ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA  
ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA  
QUEVEDO**

En su despacho.-

Saludos cordiales:

Estimada Ingeniero mediante la presente solicito a usted y por su intermedio a quien corresponda; la autorización para ejecutar un Proyecto de Investigación con propósito de Tesis cuyo tema es: **“REVISIÓN ESPECIAL AL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS EN LA EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP, REGIONAL GUAYAS LOS RÍOS SISTEMA QUEVEDO, PERIODO 2012.”**. Solicito también de la manera más comedida que de aprobarse mi solicitud, sírvase extender una certificación de aceptación de mi tema de Tesis.

Seguro estoy, estimado Ingeniero que aportaré de manera positiva con este tema de investigación a la empresa que usted dirige; cabe aclarar que de tener una respuesta favorable de parte vuestra, el trabajo se ejecutará en un período de 640 horas laborables, desde la fecha de su aprobación.

Esperando contar con su favorable y pronta respuesta, me despido de usted.

Muy Atentamente



Sr. Jorge Luis Torres Pisco  
EGRESADO UTEQ  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
120440921-1

RECIBIDO  
26 / Diciembre / 2013



10/138

## Anexo N° 2.- Aceptación de la empresa



# CERTIFICACION

Quevedo, Viernes 1 de Agosto de 2014

SEÑORES  
UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
Ciudad.-

Saludos cordiales:

En respuesta a la solicitud realizada ante esta empresa por el Sr. estudiante **Jorge Luis Torres Pisco**; en la que se propuso realizar un trabajo de investigación con fines académicos (TESIS) para la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría; la jefatura de Recaudación, presidida por la suscrita, certifica que la investigación cuyo tema es “ **REVISION ESPECIAL AL DEPARTAMENTO DE RECAUDACION Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CNEL EP REGIONAL GUAYAS LOS RIOS SISTEMA QUEVEDO, PERIODO 2012.**”; fue realizada en esta empresa durante el período comprendido entre los meses de Enero a Julio del año 2014.

La presente certificación da fe del desarrollo y culminación del proyecto de investigación.

Atentamente,

  
Lda. Nila Chang de Barragán  
JEFE DE RECAUDACION  
CNEL - QUEVEDO  
Lda. Nila Chang de Barragán  
JEFE DE RECAUDACION CNEL EP.  
SISTEMA QUEVEDO.

Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL EP. Regional Guayas Los Ríos  
Sistema Quevedo  
Dirección: Parroquia Viva Alfaro calle principal y 22ava Edificio Esquinero  
Dpto. de Recaudación  
Telf.: 052-754-898 Ext.422

Anexo N° 3.- R.U.C de la empresa



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**  
**SOCIEDADES**



...le hace bien al país!

**NUMERO RUC:** 0968599020001

**RAZON SOCIAL:** EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

**NOMBRE COMERCIAL:**

**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL

**REPRESENTANTE LEGAL:** JARAMILLO MOGROVEJO JORGE EDUARDO

**CONTADOR:** AYALA MOLINA JORGE RAUL

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 13/03/2013      **FEC. CONSTITUCION:** 13/03/2013

**FEC. INSCRIPCION:** 21/03/2013      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 08/08/2013

---

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA Y

---

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: NAHIM ISAIAS BARQUET Número: 6-7-13-14 Intersección: MIGUEL H. ALCIVAR Edificio: ONYX Piso: 4 Oficina: 401-4 Referencia ubicación: DIAGONAL AL EDIFICIO TORRES DEL NORTE Telefono Trabajo: 042683220 Telefono Trabajo: 042683230 Telefono Trabajo: 042683231 Fax: 042683218 Email: imurillo@cnel.gob.ec Web: WWW.CNEL.GOB.EC

**DOMICILIO ESPECIAL:**

---

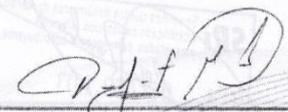
**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

---

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 147	<b>ABIERTOS:</b>	147	<b>CERRADOS:</b>	0
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS				

Zambrano Vásquez Jorge Luis  
DIRECTOR DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Se verifica que los datos ingresados en el Certificado de Registro de Contribuyentes presentados, concuerdan con el contribuyente.

Fecha: 08 AGO 2013

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Firma: J. Zambrano V.      Agencia: WTC

Usuario: JLZAMBRANO      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Página 1 de 50

SRI.gob.ec



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0968599020001  
**RAZON SOCIAL:** EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 13/03/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** CNEL EP **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
 SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA Y ACTIVIDADES DE GENERACION EN CENTRALES AUTORIZADOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: NAHIM ISAIAS BARQUET  
 Número: 6-7-13-14 Intersección: MIGUEL H. ALCIVAR Referencia: DIAGONAL AL EDIFICIO TORRES DEL NORTE Edificio: ONYX  
 Piso: 4 Oficina: 401-4 Teléfono Trabajo: 042683220 Teléfono Trabajo: 042683230 Teléfono Trabajo: 042683231 Fax: 042683218  
 Email: inurilla@cnel.gob.ec Web: WWW.CNEL.GOB.EC

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 28/03/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** AGENCIA GUAYAS LOS RIOS **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
 SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA Y ACTIVIDADES DE GENERACION EN CENTRALES AUTORIZADOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: MALECON Número: 108 Intersección: LOJA  
 Referencia: ANTIGUA ESPOL Edificio: ESPOL CAMPUS PEÑAS Teléfono Trabajo: 042081037 Email: idelgado@gir.cnel.gob.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 28/03/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** AGENCIA DURAN **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**  
 SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA Y ACTIVIDADES DE GENERACION EN CENTRALES AUTORIZADOS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

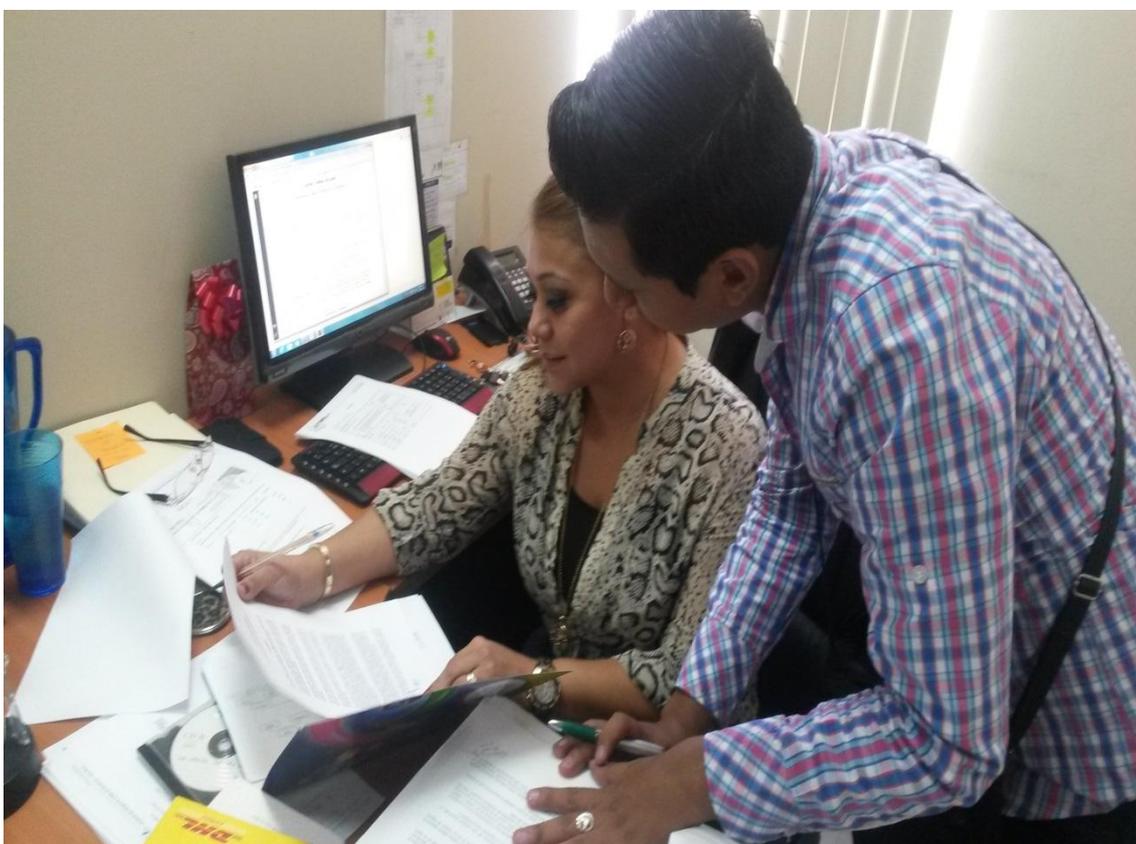
Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: SOLAR 10 Referencia: FRENTE AL CUERPO DE BOMBEROS Manzana: 20 Edificio: CENTRO DE DURAN Teléfono Trabajo: 042900154

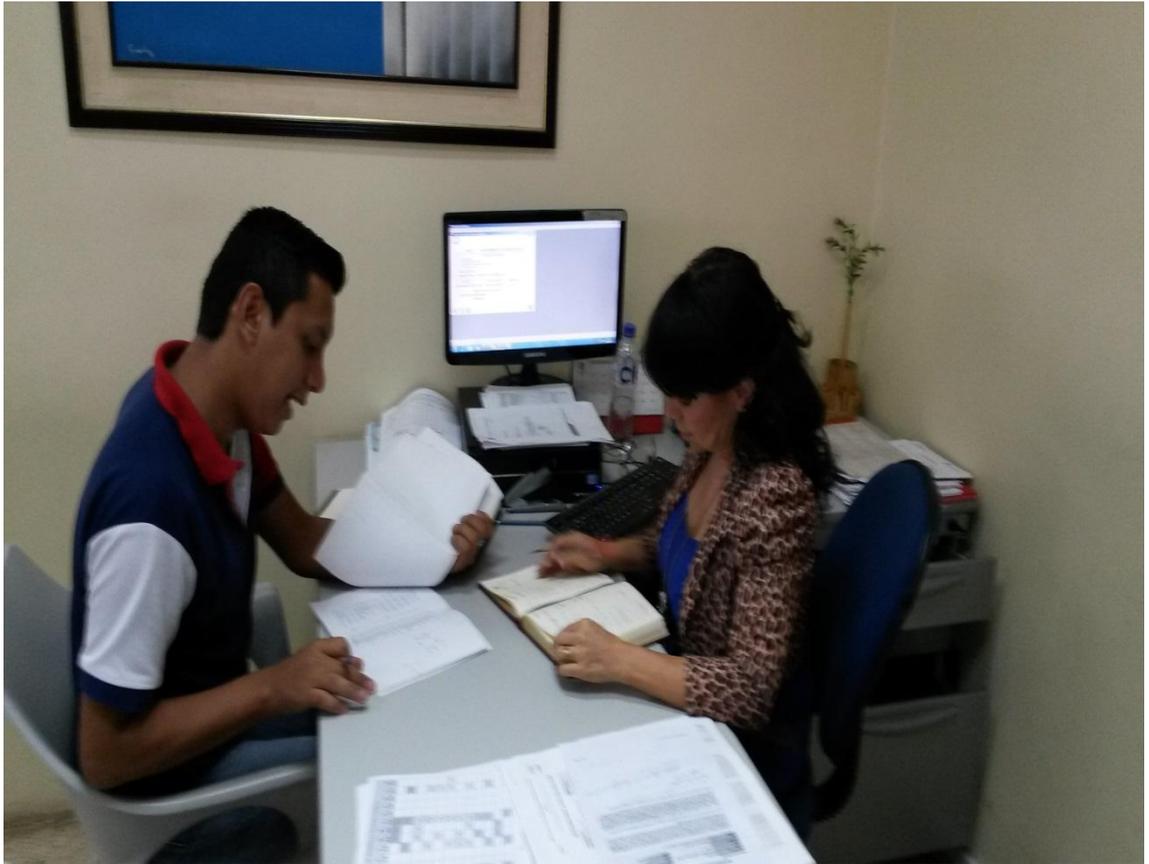
*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI** Se verifica que los documentos de rentas y certificado de retención presentados pertenecen al contribuyente.  
 Fecha: 16/06/2013  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 Firma del Servidor Responsable  
 Fecha y hora: 16/06/2013 14:55:00  
 Usuario: WTC

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO  
 Página 2 de 50

**Anexo N° 4.- Entrevista con los funcionarios de la empresa**





**Anexo N° 5.- Área de recaudación**



## Anexo N° 6.- Proceso de recaudación según el sistema SIEEQ

ES Spanish (Ecuador) Action Edit Query Block Record Field Window Help

<LOGIN> Sieeq - Comercial



**CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

**REGIONAL GUAYAS LOS RIOS**



**NUESTRA MISION**

"Satisfacer la demanda de servicios a sus clientes mediante la distribución y comercialización de electricidad y demás actividades afines, ofreciendo servicios de calidad a precios competitivos que generen rentabilidad, prestados por personal integrado, comprometido y altamente calificado, que reafirma sus principios y valores éticos, preservando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

**Codigo de Usuario:**       **Palabra Clave:**

ES Spanish (Ecuador) Action Edit Query Block Record Field Window Help

<USUME> Menu Principal TORRES P JORGE LUIS - AGENCIA QUEVEDO

**SIEEQ - COMERCIAL**

Opción:

- 1-SUPROCESO RECEPCION PAGO (SPRECU)
  - 1-MODULO DE RECAUDACION (SRECLI)
    - 1- Ingreso de Facturas en Linea (W) (PEPAL)
    - 2- Emision de Partes Diarios de Recaudacion (W) (PIPART)
    - 3- Estadisticas Recaudacion en Linea (W) (POESRL)
    - 4- Ingreso de Cheques (W) (FECHEQ)
    - 5- Emision de Listados de Facturas Ingresadas (W) (PIRESU)
    - 6- Totales por Agencia y Recaudador (W) (PITOTA)
    - 7- Consulta de Lotes de Facturas y Recibos de Pago(W) (POLOTE)
    - 8- Detalle de Comprobantes de Retencion (W) (PIRETE)
    - 9- Ingreso de Comprobantes de Retencion (W) (PERETE)
    - 10- Registro de Novedades en Lotes (W) (PANOVE)
    - 11- Modificacion de Comprobantes de Retencion (W) (FARETE)
    - 12- Estado de Cuenta de Novedades (W) (PIESNO)
    - 13- Detalle de Pagos con Tarjeta de Credito (W) (PITARJ)
    - 14- Totales por Tarjetas de Credito (W) (PITOTJ)
    - 15- Ingreso de Depositos (W) (PECONS)
    - 16- Consulta de Depositos (W) (PODEPO)

ES Spanish (Ecuador) Action Edit Query Block Record Field Window Help

<PEPAL> Ingreso de Facturas en Linea CNEL EP

TIPO DE INGRESO (  )      Tipo de Impresora:

Agencia:  MOCACHE

Recaudador:  TORRES PISCO JORGE LUIS

Fecha de pago:

No. Facturas Ingresadas:       Valor Ingresado:

CNEL GLR      No. de Control:  -       A pagar:

# FACTURAS

 Ingreso de Recibos de Pago

 Cerrar Lotes

 Ingreso a Entidades Oficiales

 Reimpresión

ES Spanish (Ecuador)

Action Edit Query Block Record Field Help

<PEPALI> Ingreso de Facturas en Línea CNEL EP

*Sieeq*  
Comercial  
**CNEL**

TIPO DE INGRESO (  )

Tipo de Impresora: EPSON TM-U375

Agencia:  MOCACHE  
 Recaudador:  TORRES PISCO JORGE LUIS  
 Fecha de pago:   
 No. Facturas Ingresadas:  Valor Ingresado:   
 CNEL GLR No. de Control:  -  A pagar:

**Detalle**

Nombre: MEZA HERNANDEZ  
 Calle/SMz: POR RADIO REY Referenc/Mz: No. Cas/Lt:  
 Predio Intersec. CLLE ADOQUINADA Barr/Urb/Edf A 5 CASAS  
 Piso: Depto: Telf. Celular: 0988178656 Telf. Fijo:

Valor de la factura:   
 ~~~ FACTURA NO PAGADA ~~~

Pago Realizado en  
 Efectivo  Cheque  Tarjeta de Credito

ES Spanish (Ecuador)

Action Edit Query Block Record Field Window Help

<PEABOL> Ingreso de Recibos de Pago en Línea CNEL EP

*Sieeq*  
Comercial  
**CNEL**

Tipo de Impresora: EPSON TM-U375

Agencia:  MOCACHE  
 Recaudador:  TORRES PISCO JORGE LUIS  
 Numero de lote:   
 Num. Recibos Ingresados:  Fecha de pago:  Valor Ingresado:   
 Tipo de Recibo:  No. Suministro:  -  A pagar:

# RECIBOS

Ingreso de Facturas de Pago
 Cerrar Lote

ES Spanish (Ecuador)

Action Edit Query Block Record Field Window Help

<PIPART> Emisión de Partes Diarios de Recaudación CNEL EP

*Sieeq*  
Comercial  
**CNEL**

Agencia Recaudación:  MOCACHE  
 Recaudador:  TORRES PISCO JORGE LUI  
 Fecha de Pago:

ES Spanish (Ecuador)

File Edit View Window Help

Page: 1

CNEL EP

*Sieeg Comercial*  
**CNEL**  
< PIPART >

**PARTE DIARIO DE RECAUDACION**

FECHA: 01/09/14  
PAG: 1 de 1

FECHA DE PAGO : 29/08/14  
AGENCIA : MOCACHE  
RECAUDADOR: TORRES PISCO JORGE LUIS

| Empresa                          | Tipo     | Lote                | Doc.         | Valor         | Estado |
|----------------------------------|----------|---------------------|--------------|---------------|--------|
| CNEL GLR                         | Facturas | 1                   | 32           | 664.17        | C      |
|                                  | Recibos  | 2                   | 0            | 0.00          | C      |
|                                  |          | 1                   | 2            | 79.05         | C      |
| <b>Total Recaudado:</b>          |          |                     |              | <b>743.22</b> |        |
| <b>( - ) Cheques:</b>            |          | <b>Num. Doc.</b>    | <b>Valor</b> |               |        |
| <b>( - ) Retenciones:</b>        |          | <b>Num. Doc.</b>    | <b>Valor</b> | 0.00          |        |
| <b>( - ) Transferencias:</b>     |          | <b>Num. Doc.</b>    | <b>Valor</b> |               |        |
| <b>( - ) Tarjeta de Crédito:</b> |          | <b>Num. Doc.</b>    | <b>Valor</b> | 0.00          |        |
| <b>A depositar en efectivo :</b> |          |                     |              | <b>743.22</b> |        |
| <b>( - ) Dep. Efectivo:</b>      |          | <b>Num Deposito</b> | <b>Valor</b> |               |        |
|                                  |          | 10301               |              | 743.22        |        |
| <b>Total Depositos:</b>          |          |                     |              | <b>743.22</b> |        |
| <b>Diferencia :</b>              |          |                     |              | <b>0.00</b>   |        |

